BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 7 DE ABRIL DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.620

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

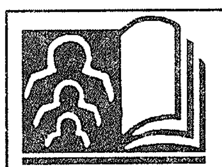
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARCOS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 23/07/86 bajo el Nº 4126, Lº 102, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/05/96, "ARCOS DORADOS S.A." resolvió: Eliminar el requisito de seguir el orden numérico de las acciones Clase "E" en caso de rescate parcial de las mismas y, disponer que toda vez que se rescaten acciones clase "C", "D" y/o "E", la Sociedad procederá a emitir nuevas acciones Clase "B" en su reemplazo, las cuales serán ofrecidas en suscripción preferente a los titulares de las acciones clase "B", y en defecto de suscripción por parte de éstos, a los titulares de acciones Clase "A", y sólo en defecto de suscripción por parte de éstos últimos, las acciones podrán ser ofrecidas en suscripción a terceros. En consecuencia se resolvió modificar el art. 5º de los estatutos sociales. Asimismo, se rescataron 3 acciones Clase "E", por lo que se resolvió modificar el art. 4º de los estatutos sociales.

Autorizado Especial - Marcos Pereyra Zorraquín
Nº 107.655

BALDOVINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del edicto complementario del 03/04/97 Rec. 107.395 Se deja constancia que la Sociedad BALDOVINOS S. A. se constituyó por Escritura Pública celebrada el 22.01.97.

Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez
Nº 107.765

BALENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 25-3-97. Socios: Luis Tartaglia, italiano, casado, 13-2-1948, comerciante, CI. PF. 7.483.377, Sucre 1190, 2º piso, "A", Cap. y Nilda Noemí Pereyra, argentina, 27-2-1951, divorciada, comerciante, DNI 6.681.353, Julián Alvarez 2335, 10º, "B", Cap. Denom.: "BALENA S.A.", domicilio legal Capital. Sede social: Paraguay 776, 3º. Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y/o transferencia de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Intermediación y comercialización de inmuebles y fondos de comercio, su tasación, venta, uso y locación. Administración de inmuebles sujetos al régimen de Propiedad Horizontal. Organización, promoción y ejecución de remates y subastas públicas o privadas y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación y comercialización, por mayor o menor, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes y productos. Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acciones Val./Nom $ 1. c/1, ordinar. nominat. no endosab., c/Dcho 1 voto por acción. Administración: unipersonal: Presid. Luis Tartaglia. Direc. Supl.: Nilda N. Pereyra. Plazo: 3 ejercs. Sin Sindic. Cierre Ejerc..: 31-12 c/año. Bs. As. 1-4-97.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 107.667

"C & F ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Susana Inés Martínez, nacida 4/6/56, casada, argentina, empresaria, domicilio Güemes 3144, 8º, Cap. Fed.; DNI 12.044.717 y Rolando Noé Medrano, nacido 23/2/46, casado, Contador, argentino, domiciliado Av. Juan B. Alberdi 2114, Cap. Fed.; L.E. 5.954.455. Duración: 99 años. Denominación: "C & F ENGINEERING S. A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Análisis, estudios y desarrollos de ingeniería, construcciones y montajes civiles e industriales, de obras públicas, privadas y tareas complementarias e instalaciones civiles, mecánicas y electromecánicas. Operaciones de comercialización, distribución, importación, exportación, locación y servicios de mantenimientos de aparatos, equipos, materiales, accesorios y materias primas para la construcción, la industria, el comercio y los servicios ya sean propios o de terceros. Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, de productos, servicios y tecnología originarios del país o del extranjero. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o intereses y financiaciones, créditos en general con garantía o sin ella, constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, excluyéndose la operaciones comprendidas en las leyes 18.061, 21.523 y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Susana Inés Martínez 6.000 acciones y Rolando Noé Medrano 6.000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Susana Inés Martínez o Vicepresidente, Rolando Noé Medrano, Director Suplente: Norma Ester Palacios, duración 3 ejercicios. Domicilio: Junín 1054 P. B. "C", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Escritura 63 Reg. 150 Cap. Fed. 24/3/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 107.638

C. D'ARIA

SOCIEDAD ANONIMA

6-11-80 Nº: 4462 L. 95 Tº: "A" S. A. Asamblea General Extraordinaria 15-12-1992 resolvió: A) aumento de capital, B) Reforma, C) designación Director Suplente. Reforma: 3) C.D'ARIA S. A. 4) Ramón Freire 2911, Cap. Fed. 7) $ 25.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Director Suplente: Susana Noceti de Rojas Ortiz. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 54.866

CARBOLINE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria unánime del 18/2/97 resolvió por unanimidad el cambio de la denominación por "FICOMIL SUDAMERICANA SA", manteniéndose el nexo de continuidad.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h)
Nº 34.010

CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 451.598. Se hace saber que por esc. del 24/3/97 pasada al folio 143 ante la esc. Elena L. Bonenfant de Garibotto, tit. del registro 1637 de Cap. Fed. la sociedad aumentó el capital Social de $ 50.000 a $ 450.000 y modificó los arts. 4º, 7º y 9º. Resultando: Artículo 4º: El capital social es de $ 450.000 representados en 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo dicha Asamblea delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará en el diario de Publicaciones Legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República, si correspondiera, por el término de tres días, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de control. Cada aumento de capital o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se pagarán los impuestos pertinentes que correspondan y se cumplimentará todos los requisitos legales para proceder a su inscripción. "Artículo 7º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio com-

puesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandatos por un año. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. La asamblea fijará la remuneración de directores". "Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad la suma de $ 1.000. cada uno".

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 107.756

CEMPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24-3-97 se constituyó "CEMPLAST S.A.", socios: Raquel Emilia Díaz, arg., divorc., nac. 12-3-48, D.N.I. 5.454.357, comerc., domic. Libertad 3384, Victoria, Prov. Bs. As. y María Natalia Fumagalli, arg., solt., nac. 21-1-1976, D. N. I. 25.142.773, comerc., domic. Carlos Tejedor Nº 2502, 3º piso "E", Munro, Prov. Bs. As.; Plazo 99 años a partir inscrip. en R.P.C.; Domicilio: jurisdicción Ciudad Bs. As.; Objeto: Productos Plásticos: Mediante la fabricación, industrialización, importación, exportación y comercialización de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos y/o termoplásticos tales como la vajilla, servicios de mesa y utensillos de cocina; esterillas de plástico; tripas sintéticas para embutidos; envase y vasijas de materias plásticas; hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos comprados en bruto; materiales plásticos para aislamiento; calzado de material plástico; muebles de material plástico y suministros industriales, tales como repuestos para maquinarias, botellas, tubos y armarios. Financieras: Actividades financieras de cualquier tipo y naturaleza, contratos de mutuo con o sin garantías reales, operaciones de descuento de títulos de crédito. La financiación de operaciones de venta, con o sin garantías reales, financiación de operaciones comerciales no vinculadas al objeto social, financiación a través de tarjetas de crédito, descuento de tarjetas de crédito, financiación de operaciones de importación o exportación, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Mandatos, comisiones o representaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000, div. en 12.000 acc. ord., nominat. no endosables de $ 1,- v/n. c/u. clase "A" y 5 v.p/acc.; Administración de 1 a 5, mand. 2 años; Representación: al presidente y a un director en forma conjunta; Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura; Balance cierra el 31-3 c/año; Directorio: Presidente: Raquel Emilia Díaz y Director Titular: María Natalia Fumagalli. Acept. cargos: en escritura. Domicilio Legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 679, 5º p., of. 502, Cap. Fed.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 107.781

CENTRO DE FLEBOLOGIA Y ESTETICA C.F.E.S.A.

Constitución de S.A. Esc. 90, Fº 286, Bs. As. 24-3-97. Susana Liliana Sánchez, arg., casada, comer., 12-4-47, DNI 5.319.933; Alberto Wachter, arg., casado, comer., 1-5-46, DNI 8.256.651, ambos con domicilio en Diego Palma 2833, San Isidro. 99 años. Instalación: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas de medicina y cirugía estética, quirúrgicas y de reposo así como la atención de enfermos y/o internados y convalecientes de internaciones estéticas. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Realización de estudios e intervenciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y estética, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Explotación: Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos y convalecientes poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. En tal caso, como compensación el sanatorio recibirá el pago del precio de la hotelería, no ingresando en este rubro los importes que resulten de honorarios médicos, que serán percibidos por cada profesional íntegra e individualmente, conforme a su labor no ingresando a la masa social. Toda percepción de dividendos societarios por parte de socios que a esta última circunstancia, y sólo se devengarán con producido de la labor asistencial y de hospedaje del sanatorio, de acuerdo con su aporte en la sociedad. Administración: Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial y estética de las personas y el fomento del espíritu de cooperación, entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. Organización: Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos y convalecientes; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas estéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios; semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros); instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. De descanso: Explotación de actividades y tratamiento estético relacionadas con casas y/o clínicas de descanso con o sin pensión, sus servicios clínicos, psiquiátricos, psicológicos, kinesiológicos, recuperatorios y anexos, consultorios externos y/o internos, asistencia integral y/o parcial de enfermos. Centro de diagnóstico: Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Estética y belleza: Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales y de cuidado, operaciones quirúrgicas, tratamientos estéticos y quinésicos y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. 31-3. $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 y 1 v. c/u. Susana Liliana Sánchez 6000 acc.; Bernardo Alberto Wachter 6000 acc. Presidente: Susana Liliana Sánchez. Dir..: Bernardo Alberto Wachter. Sede social: Callao 1103, piso 7º "I". Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 107.768

CLORIEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 31/3/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial; La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco 8). Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.673

COMPAÑIA FEDERAL DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 9/10/95 la sociedad COMPAÑIA FEDERAL DE ENERGIA S.A. resolvió cambiar la denominación por la de COMPAÑIA FEDERAL DE CAPITALIZACION S.A., modificando el artículo 1º del estatuto, y ampliar el objeto de la sociedad modificando el artículo 3º que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la inversión, asociación y/o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse; inclusive la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas; así como el otorgamiento de préstamos, la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 107.744

COMPAÑIA INTEGRAL DE INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

6-2-76, Nº 26, Fº 353, Lº 75, Tº "A" S.A. Asamblea General Extraordinaria 9-3-1993 resolvió: a) Aumento de capital, b) reforma, c) designación Director suplente. Reforma: 4) Ramón Freire 2911, Capital Federal. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, a: Comerciales: Compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos agropecuarios e industriales elaborados o no. Importación y exportación. Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta, construcción, administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso los de ley 13.512. Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución, transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda operación financiera, excluida las de ley 21.526 o que requieran el concurso público. Industriales: Explotación de establecimientos industriales, manufacturas o fábricas dedicados a la industrialización de productos veterinarios, madereros y especialmente a la elaboración de productos alimenticios. Agropecuarias: Operaciones agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas, en especial explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. 7) $ 110.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Director suplente: Susana Noceti de Rojas Ortiz. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 54.864

CORPORACION DE LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stefan Schlüter, 25/3/63, casado, alemán, comerciante, domiciliado en la Av. del Libertador 3731, La Lucila, Prov. de Bs. As., D.N.I.: 92.681.891; Javier Alejandro Socol, 13/1/62, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la Av. Caseros 3347, Cap. Fed., D.N.I.: 14.234.538. 2) 13 de marzo de 1997. 3) "CORPORACION DE LEASING S.A.". 4) Objeto: Realización de operaciones de leasing, ya sea de bienes muebles o inmuebles, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. 5) Sede social: Av. Corrientes 456, 12º P., oficina 121, Cap. Fed. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $12.000. 8) Directorio: Presidente: Stefan Schlüter; Director suplente: Javier Alejandro Socol. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31 de marzo de cada año. Se comunica que la sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 107.776

COVES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 37, del 25-3-97. Socios: Néstor Luis Vessvessian, argentino, nacido el 27-2-71, soltero, empresario, DNI 22.110.135, domiciliado en Av. Bruix 3654, Capital; Marcelo Sergio Vessvessian, argentino, nacido el 25-7-64, soltero, comerciante, DNI 16.973.338, domiciliado en Av. Bruix 3654, Capital. Denominación: "COVES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución y representación de productos de indumentaria y calzado en general, cueros curtidos en general, así como materias primas y bienes intermedios y maquinarias del citado rubro. Puede también importar y exportar, dar o recibir en consignación, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, y en general, realizar cualquier transacción que se vincule con su objeto comercial. a) Servicios y mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en gral. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en gral., maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en gral. ya sean tradicionales o no. e) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creada o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 28-2. Domicilio: Uruguay 385, ofic. 505, Capital. Directorio: Presidente: Néstor Vessvessian, Director suplente: Marcelo S. Vessvessian. Buenos Aires, 2/4/97.

Presidente: Néstor Vessvessian
Nº 107.686

DANVERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 25/3/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamen-

tos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirujía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.672

EL REHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: José Omar López, 71 años, comerciante, L.E. 4.327.044; Nelly Angélica Ramona Bustamante, 67 años, ama de casa D.N.I. 0.057.742; ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1217, 15º; Guillermo Leonardo López Bustamante, 37 años, contador público nacional, D.N.I. 13.808.060, domicilio Av. del Libertador 5280, 6º; y Cecilia Andrea López Bustamante, 34 años, traductora pública nacional, D.N.I. 16.037.753, domicilio Teodoro García 1856, 7º; todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 40, Fº 117, del 18/3/97, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Soldado de la Independencia 1217, 15º de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Agricolaganaderas: a) Explotación de establecimientos: Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y animales de granja; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, y demás cultivos de explotación agrícola. b) Compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte y distribución de semillas, cereales, y todo otro producto de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agricologanadero; y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agricologanadera. Comerciales: Mediante la compra, venta, leasing, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. A tal efecto, podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Consultora: Organización, mandato y asesoramiento, prestación de servicios económico-financieros mediante la investigación y aplicación de las disciplinas económicas y financieras en lo nacional e internacional, para sí misma o para terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, empresas o entes públicos, privados o mixtos, nacionales o extranjeros, en todas sus formas o actividades y particularmente en lo relativo a servicios de asesoramiento, organización, método, consultoría, análisis de sistemas, programación de computadoras y procesamiento de datos en todos los ramos de la actividad comercial, industrial y de servicios. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, objeto de la sociedad, realizar estudios y actividades en todo lo referido a su objeto social. Como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, aseguradores o productores argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: José Omar López. Vicepresidente: Nelly Angélica Ramona Bustamante. Director titular: Guillermo Leonardo López Bustamante. Directora suplente: Cecilia Andrea López Bustamante. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 54.880

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA

(EDENOR S.A.)

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12 de junio de 1996 se aprobó la reforma del artículo 1º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: Bajo la denominación de "EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) continuará funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación de Empresa Distribuidora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.), conforme al régimen establecido en la Ley 19.550, Capítulo II, sección V, artículos 163 a 307 (t.o. Dec. 841/84), y el correspondiente decreto de creación". Asimismo, hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22 de enero de 1997 se aprobó la reforma de los artículos 4º, 10º, 17º y 25º del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La sociedad por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras o comercializadoras de electricidad, previo cumplimiento en cuanto corresponda, de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"; "Artículo 10: Los accionistas titulares de las acciones Clase "A" no podrán modificar su participación ni vender sus acciones durante los primeros cinco (5) años contados a partir de la entrada en vigencia o toma de posesión. Con posterioridad a la finalización del quinto año las acciones Clase "A" no podrán ser transferidas, ni aún a accionistas de la misma clase, ni podrán ser modificados los porcentajes de participación que detentan sus titulares, sin contar con la previa aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad. En el pedido de aprobación de la transferencia de acciones deberá indicarse el nombre del comprador, el número de acciones a transferirse, el precio, y las demás condiciones de la operación. En cuanto al pedido de aprobación de las modificaciones en la participación de los titulares de acciones Clase "A", deberán figurar las operaciones realizadas, los porcentajes resultantes de ellas y los titulares de los mismos. Si dentro de los noventa (90) días de solicitada la aprobación, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aprobada; de esta forma el accionista podrá transferir válidamente sus acciones al comprador indicado y la modificación en las participaciones del capital se habrá realizado válidamente. Se aplicarán también todas aquellas disposiciones relativas a las limitaciones y procedimientos para la modificación de las participaciones y/o la transferencia de acciones que resulten del Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires y/o del acto por el que se apruebe el referido pliego. Ninguna de las acciones de Clase "A" podrá ser prendada o de cualquier manera dada en garantía. Toda modificación en las participaciones, transferencia de acciones, gravamen o prenda, que se realice en violación a lo establecido, en estos estatutos, carecerá de toda validez"; "Artículo 17: La asamblea extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el setenta por ciento (70 %) de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el treinta y cinco por ciento (35 %) de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Cuando se tratare de la prórroga, reconducción, retiro de la cotización u oferta pública de las acciones que componen el capital de la sociedad, reintegración total o parcial del capital, fusión y escisión, inclusive en el caso de ser sociedad incorporante, o de la rescisión o resolución del contrato de concesión de distribución y comercialización de energía eléctrica, tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable del ochenta por ciento (80 %) de las acciones con derecho a voto, presentes o no en la asamblea, sin aplicarse la pluralidad de votos, si existiera"; y "Artículo 25: El Directorio se reunirá, como mínimo, una vez cada tres meses. El Presidente o quien lo reemplace estatutariamente podrá convocar a reuniones cuando lo considere conveniente o cuando lo solicite cualquier Director en funciones o la Comisión Fiscalizadora. La convocatoria para la reunión se hará dentro de los cinco (5) días de recibido el pedido; en su defecto, la convocatoria podrá ser efectuada por cualquiera de los Directores. Las reuniones de Directorio deberán ser convocadas por escrito y notificadas al domicilio denunciado por el Director, con indicación del día, hora, lugar de celebración, e incluirá los temas a tratar; podrán tratarse temas no incluidos en la convocatoria, si se verifica la presencia de la totalidad y voto unánime de los Directores titulares". Nro. de registro IGJ: 7041, del Libro 111, Tomo A de S.A.

Abogado - Rodrigo Alvarado Uriburu
Nº 34.055

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR

(EDESUR S.A.)

I.G.J. Nº 1.559.939. Se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de marzo de 1997 y por la Resolución del ENRE Nº 324/97 del 25 de marzo de 1997, se modificaron los artículos 4º y 10º de los estatutos sociales, que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la Ciudad de Buenos Aires y ciertos partidos de la Provincia de Buenos Aires en los términos de la concesión otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional. La sociedad actuando directa o indirectamente, ya sea en forma individual o asociada con terceros, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras de energía eléctrica previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. Asimismo, con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, otorgada para cada caso en particular, la sociedad podrá prestar servicios a terceros y realizar actividades de asesoramiento de operación, accesorias, afines o relacionadas con la industria de la energía eléctrica. La sociedad podrá realizar todos aquellos actos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto, tanto en el país como en el extranjero. A todos los efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las leyes, estos estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Sur) y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, el contrato de Concesión de "EDESUR S.A.", y todos los decretos, resoluciones, y demás normas que le sean aplicables. Asimismo, previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad podrá otorgar garantías a sociedades en las que participe o adquirir participaciones en otras sociedades". "Artículo 10: Los accionistas titulares de las acciones Clase "A" no podrán modificar su participación ni vender sus acciones durante los primeros cinco (5) años contados a partir de la entrada en vigencia o toma de posesión. Con posterioridad sólo podrán hacerlo previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad. En el pedido de aprobación de la transferencia de acciones deberá indicarse el nombre del comprador, el número de acciones a transferirse, el precio, y las demás condiciones de la operación. Si dentro de los noventa (90) días de solicitada la aprobación, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto la Secretaría de Energía Eléctrica, si el Ente no estuviera constituido, no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aprobada y el accionista podrá transferir válidamente sus acciones al comprador indicado. Se aplicarán también todas aquellas disposiciones relativas a las limitaciones y procedimientos para la transferencia de acciones que resulten del Pliego de Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires y/o del acto por el que se apruebe el referido pliego. Ninguna de las acciones Clase "A" podrá ser prendada o de cualquier manera dada en garantía. Toda transferencia de acciones, gravamen o prenda, que se realice en violación a lo establecido en estos estatutos carecerá de toda validez".

Síndico Titular - Jorge Luis Pérez Alati
Nº 107.735

ESTIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 31-3-97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en

la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.677

FAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

"FAGRA S.A.", con domicilio en Iberá 2463, 4º, "B" Cap. Fed.: modifica el artículo 2º del Estatuto: Segunda: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por siete años a contar del 9 de abril de 1994 fecha de vencimiento de la inscripción originaria de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Bs. As., 26/3/97.

Escribana - Adriana I. Castagnola
Nº 107.723

FMR INVESTMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 158, Fº 530, del 1/4/97, otorgada ante el Reg. 391 de la Cap. Fed., se constituyó la Sociedad Anónima FMR INVESTMENTS ARGENTINA S.A. 1) Socios: Rafael La Porta Drago, argentino, casado, abogado, L.E. 4.269.641, nacido el 1 de agosto de 1938, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, Miguel Roberto Rattagan, argentino, casado, abogado, D.N.I. 18.564.880, nacido el 11 de febrero de 1967, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. 2) Denominación: "FMR INVESTMENTS ARGENTINA S.A.". 3) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 550, Piso 2º (1007), Buenos Aires, Argentina. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: asistir a FMR Corp con la coordinación de las estrategias de mercadeo y publicidad; conducir la investigación de mercado; suministrar información a clientes de FMR Corp; suministrar soporte técnico; y actuar como vinculación entre FMR Corp y sociedades argentinas, instituciones financieras e individuos. Para satisfacer su objeto, la sociedad puede adquirir y disponer de, en cualquier forma legal, dar a tener por medio de alquiler o cualquier forma de posesión, cualquier clase de propiedad real o personal, sea material o inmaterial; hipotecar o prendarla en cualquier forma; ingresar en cualquier clase de contratos, especialmente en contratos de sociedad con cualquier objeto, estando autorizada para participar en sociedades existentes, adquirir acciones y, en general, efectuar todos los actos e ingresar en todos los contratos necesarios para su objeto, para el mantenimiento de su negocio, o la inversión de sus fondos disponibles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 12 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes; 8) La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo prevé el Art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento. Presidente: Rafael La Porta Drago, Director Suplente: Miguel Roberto Rattagan. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

Director - Rafael La Porta Drago
Nº 107.703

G & G PROYECTOS Y OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Grote, arg., nac. el 2-8-67, casado, comerciante, DNI Nº 18.062.163, domic. en España 347 - Gral. Pacheco, Prov. de Buenos Aires, Pdo. de Tigre; Oscar María Galuzzi, arg., casado, Ing., nac. el 12-5-45, con L.E. 4.524.770, domic. en la calle 14 de Julio 1333, P. 12 - Dto. "C", Bs. As. - y Rodolfo Francisco Vidal Quera Amengual, arg., casado, Cont. Público, nac. el 26-4-45, con L.E. Nº 8.240.663, domic. en la calle 33 Orientales 424, San Isidro, Prov. de Bs. As. Fecha: 21-3-97. Denominación: "G & G PROYECTOS Y OBRAS CIVILES S.A.". Domicilio: Avda. presidente Roque Sáenz Peña 637, 4º piso - Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción de viviendas unifamiliares y por el Régimen de Propiedad Horizontal, la realización de obras civiles en general; compra, venta, alquiler de Inmuebles, urbanos y rurales, la promoción públicas o privadas de construcciones al costo y de clubes de campo. b) La comercialización y distribución de materiales para la construcción. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar promociones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos y valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) El ejercicio de representaciones, mandatos agencias, gestiones de negocios y administración de bienes que se vinculen o sean a fin al objeto social. e) Realizar operaciones de importación y exportación. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 8 por mandato de 2 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Martín Grote; Vicepresidente: Oscar María Galuzzi; Director Suplente: Rodolfo Francisco Vidal Quera Amengual. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 107.662

GERARDO REPP

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/4/95, protocolizada s/Escrit. Nº 42 del 2/12/96 ante Escrib. Alberto David Hassan, Reg. 511 La Plata, GERARDO REPP S.A., Solís 1289 Cap. Fed., modificó su estatuto, artíc. 9º y 12º, prescindiendo de la sindicatura. Director Suplente hasta finalizar Mandato: Néstor Gustavo Repp.

Escribano - Alberto David Hassan
Nº 54.935

GOURMET EXPRESS HOTELERA GASTRONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública del 3-3-97, comparecen Marcelo Walter Aguilar, argentino, mayor de edad, DNI 16.462.371, empresario, casado con domicilio en calle 137 Nº 667, La Plata, Prov. de Buenos Aires, Claudio Norberto Aguilar, argentino, empresario, casado, mayor de edad, DNI 18.548.242, empresario, casado, domiciliado en la calle 48 Nº 610, piso 1 dto. A, La Plata, Prov. de Buenos Aires y Andrea Fabiana Aguilar, argentina, mayor de edad, empresaria, casada, DNI 21.056.066, domiciliada en calle 56 Nº 1111, La Plata, Prov. de Buenos Aires. Denominación: GOURMET EXPRESS HOTELERA GASTRONOMICA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) hotelera: prestar servicios de la actividad en establecimientos propios o de terceros, arrendados u otorgados en concesión, o de cualquier otra forma cedidos para su uso. Los servicios de hotelería también podrán ser prestados en instituciones hospitalarias, unidades de turismo y entidades gremiales y asistenciales. b) Gastronomía: realizar toda clase de servicios de gastronomía en establecimientos propios o de terceros, en organismos e instituciones públicas o privadas, como así también en empresas navieras, aéreas, ferroviarias, hospitalarias, establecimientos fabriles, escolares, restaurantes, confiterías y todo otro lugar de concurrencia individual o masiva. Aprovisionamiento de productos alimenticios y sus derivados, elaborados y sin elaborar, compraventa, consignación, locación leasing y franchising de materias primas para la alimentación, su fraccionamiento y distribución y todas las máquinas, herramientas útiles e instalaciones para la actividad; organización de sistemas de distribución de productos alimenticios, inclusive en medios móviles y fijos, propios o contratados. c) constructora: administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos, edificios y viviendas, incluso obras para someter al régimen de propiedad horizontal, proyecto y construcción y reparación de viviendas unifamiliares, urbanas y rurales, para oficinas, locales comerciales; centros comerciales, construcción de plantas llave en mano, explotación de canteras, minas y yacimientos; realización de obras viales. d) Comercialización: compra, venta, importación y exportación, representaciones, agencias y consignaciones de todo lo referido a la industria de la alimentación, sus productos y derivados. La fabricación y armado de cualquiera de los equipos, máquinas y elementos necesarios para ello. e) Servicios: prestar servicios de hotelería, confitería, cafeterías, catering, organización de banquetes y reuniones; atención de confiterías, cafeterías, heladerías, panaderías, bombonerías, licorerías, hoteles, residenciales y hospedajes mediante la explotación directa o la provisión de cualquiera de los elementos necesarios para su funcionamiento; contratar y subcontratar toda clase de personal temporario o permanente para las labores que se le encomienden o proponga desarrollar. f) Agrícola ganadera: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, flori-fruti-horticultura y de ganadería con invernada, cría, mestización e inseminación artificial de hacienda de todo tipo. g) Transporte: realizar toda clase de transporte de mercaderías con vehículos propios o de terceros. h) Mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital en el País y en el extranjero mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones y todo lo relacionado con la actividad comprensiva del objeto social, incluyendo unión transitoria de empresas, jointventures, franchising, licencias, royalties, acuerdos y compartimiento de tecnología, distribución y marcas. i) Financiera: financiar todas las operaciones que la sociedad realice con garantía real o sin ella, pudiendo inclusive celebrar contratos de mutuo con o sin garantías reales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse y siempre con capitales propios, absteniéndose de intermediar en el ahorro público o de realizar operaciones reservadas a las entidades financieras reconocidas por el Banco Central de la República Argentina. Administración: a cargo del Directorio, designándose a los sres. Claudio Norberto Aguilar y Marcelo Walter Aguilar como Presidente y Director Suplente respectivamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 107.693

GREENGRASS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 200 del 27-5-96 se constituyó la sociedad: 1) GREENGRASS S.A. 2) Av. Rivadavia 1985 6º P "M" - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) María Cristina Morello, 5-10-48, casada, D.N.I. Nº 6.222.892, empleada, argentina, Curapaligüe 441 9º P "B" - Cap. Fed. y Claudia Marcela Romero, 18-6-57, divorciada, empleada, D.N.I. Nº 13.223.667, Martínez Castro 1407 - Cap. Fed., argentina. 5) Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos destinados a la cría y/o engorde y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general: Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas. c) Compra, venta, acopio, siembra, cosecha, empaque, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transporte, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, pesca, avicultura y apicultura, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. d) Tomar y dar mandatos y/o representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. e) Actuar como corredor y/o comisionista en el comercio de granos. f) Importar, exportar y financiar, con recursos propios o de terceros, la producción, comercialización, elaboración y demás actividades detalladas en el presente objeto. g) Compraventa de bienes inmuebles, muebles o semovientes. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente del directorio en forma indistinta. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Claudia Marcela Romero. Directora Suplente: María Cristina Morello.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 107.727

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

El GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A. (IGJ Nº 5786, L. 108, T. A. de S.A.) hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de octubre de 1996 resolvió llevar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre al 30 de junio de cada año, modificando el artículo 15 del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Albano
Nº 107.771

HUGO ALBERTO RUGGERI

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correl. 76.451. Se hace saber que por escritura del 17/4/97 pasada al folio ante la Esc. María Alicia Craviotto de Guthmann, Tit. del Registro 219 de Cap. Fed. la sociedad aumentó el Capital social de $ 0,01 a $ 50.000 y modificó los art. tercero, cuarto y sexto. Resultando: Artículo tercero: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación, b) efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno y c) prestar todo tipo de servicios destinados al comercio internacional. Artículo cuarto: El capital Social es de $ 50.000 (Cincuenta mil pesos). Artículo sexto: El Capital Social se compone de cinco títulos representativos de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada uno, con valor nominal de $ 1.- y que confieren votos (1) por acción. Se fija el nuevo domicilio de la sede social en Avenida Paseo Colón 315, Piso 5º, oficina "C", de Capital Federal.

Escribana - María A. Craviotto de Guthmann
Nº 107.757

I.D.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 23 del 26-3-97, folio 64, por ante el Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25-3-97, por la cual se modificó el art. noveno de los estatutos en cuanto al número mínimo y máximo de directores titulares, fijándose el mínimo en uno y el máximo en cinco. Asimismo se aceptó la renuncia del Sr. Juan Carlos Nahabedian como Director Suplente, y se eligió nuevo Directorio por el término de un año, resultando electos Aníbal Delio Conde como Presidente, y Daniel Aníbal Conde como Director Suplente. Se decidió el cambio de la sede social a Adolfo Alsina 1569, 4º "406", Cap. Fed.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 54.940

INDUSTRIA METALURGICA DEL COBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 4/2/97, se constituyó la sociedad de marras. 1º) Jorge David Vargas, nacido el 7/5/70, DNI 21.636.747, soltero, domiciliado en la calle Asunción 4751, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Luis Osvaldo Outi, nacido el 12/10/50, LE 8.488.396, casado, domiciliado en la calle Gabino Ezeiza 8147, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) a) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: La fabricación y producción de productos textiles y metalúrgicos, de cuero, caucho y madera. c) Inmobiliaria: La compraventa y permu-

ta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. f) De servicios: De organización y asesoramiento, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de ej.: 31/10 6) Tinogasta 3245, Planta Baja, Depto. 1. 7º) Presidente: Jorge David Vargas. Director Titular: Luis Osvaldo Outi. Director Suplente: Jorge Masia.

Presidente - Jorge David Vargas
Nº 54.929

LA CAPSULA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura treinta y cuatro, pasada al Fº 104 del 21/2/97 se realizó la reforma del artículo tercero del estatuto social, se transcribe la parte que fue objeto de reforma: Artículo Tercero: Producción, fabricación, transformación por cualquier medio, elaboración, industrialización, compra, venta y/o consignación de cápsulas en todo tipo de materiales de utilización de envases de uso comercial e industrial, como también de los accesorios vinculados a los elementos mencionados. Importadora - exportadora: Importación, exportación y comercialización de todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente (...). Asimismo se reformó el Art. 5 del estatuto dando cumplimiento con la ley 24.587, por lo que las acciones pasan a ser nominativas no endosables.

Apoderado - Horacio Ramiro Currais
Nº 54.901

LAWLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 4/12/95 resolvió aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 100.000, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 107.684

MASSENZANA Y GLEISER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/11/96, protocolizada s/escrit. Nº 47 del 23/12/96 ante escrib. Alberto David Hassan, Reg. 511, La Plata, MASSENZANA Y GLEISER S.A., Chacabuco 194, 2º A, Cap. Fed., modificó su estatuto, artís. 8º, 9º, 11º y 12º, prescindiendo de la sindicatura. Directorio hasta el 31/5/98: Presidente: Hugo Alberto Massenzana. Vicepresidente: Armando Ernesto Gleiser. Direct. Suplente: Mónica Graciela Gartner.

Escribano - Alberto David Hassan
Nº 54.934

M. G. B. ASHFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/2/97. Cambio de denominación por BENOTTO S.A. Aumento de capital a $ 10.000. Prescindencia de la sindicatura. Reforma de estatutos. Todo resuelto por Asamblea del 15/5/96. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La compra, venta, importación, exportación y/o fabricación de bicicletas y/o afines, como así también sus repuestos y accesorios. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vice. en su caso. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 54.870

MOTOR SPEEDWAY

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 18/3/97. Edgardo Felipe Menutti, 24/8/47, com., DNI 8.270.498, Vidalita 1604, Ituzaingó, Bs. As.; Héctor José Salazar, 5/5/53, lic. en adm., DNI 10.704.319, 11 de Septiembre 3931, args., casads. 3. MOTOR SPEEDWAY S.A., 4. Av. de Mayo 749, 2º 11. 5. Explot. y org. de kartódromos, compra, venta, alquiler y consig. de kartings, organización de todo tipo de eventos deportivos, publicidad y comercialización. Explot. de bar y confitería. Asimismo, podrá dedicarse a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos. Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o activ.; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, podrá realizar tareas de procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de cap. a part. o soc. por acc., realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con las garan. previstas en la legis. o sin ellas. Quedan exclu. las operac. de ley de ent. finan. y aquellas que requieran el conc. del ahorro púb. Importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 50.000. 8. 1 a 3 dir. 3 años. Pres.: Edgardo Felipe Menutti. D. Sup.: Héctor Genaro Salazar. 9. Pres. del Dir. 10. 31/12.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 107.709

MPV

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al Art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Carlos José Miguens, argentino, casado, DNI 7.657.685, nació 16/2/1949, empresario, domiciliado en Rufino de Elizalde 2848, piso 5º A, Cap. Fed.; Diego Fernando Miguens Bemberg, argentino naturalizado, casado, DNI 10.489.191, nació 25/7/1955, empresario, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 2871, piso 2º A, Cap. Fed.; María Luisa Miguens de Tanoira, argentina, casada, LC 5.497.027, nació 4/12/1946, empresaria, domiciliada en Av. Libertador 2538, piso 9º, Cap. Fed. y Coinge Compañía de Inversiones Generales S.A., domiciliada en Teniente Gral. Juan D. Perón 667, Capital Federal. 2) Escritura pública del 1/4/97, Fº 2757, Reg. Not. 190, Cap. Fed. 3) MPV S.A. 4) Av. Leandro N. Alem 1050, piso 6º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directamente con el objeto social, promoción, publicidad, venta, locación, comercialización y explotación de shopping centers, centro de compras, new shoppings, nuevas compras, supermercados, hipermercados y/u otros semejantes. b) Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de shopping centers, centros de compras, new shoppings, nuevas compras, supermercados, hipermercados, playas de estacionamiento, patio de comidas y/u otros semejantes, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte; otorgamiento de hipotecas y constitución de demás derechos reales, créditos y garantías en general. c) Financiera: Podrá asimismo financiar las actividades propias del objeto social con aportes de capital en dinero y/o especie y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios, creados o a crearse, aportes bancarios y de cualquier institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines, asesorar y promover y administrar inversiones financieras tendientes al cumplimiento del objeto social, celebrar contratos de fideicomiso interviniendo indistintamente como fiduciante, fideicomisario, beneficiario y en los casos en que la ley lo admite fiduciario, celebrar contratos de leasing y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo expresamente las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Contractual: Sin perjuicio de la celebración de todos los contratos relacionados al objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de locación, franquicia comercial, leasing, usufructo y fideicomiso, y f) Participación: Participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la constitución de sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la constitución de sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la constitución de sociedades o incorporación a sociedades o empresas unipersonales constituidas o a constituirse a través de aportes de capital en dinero y/o en especie y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios, creados o a crearse y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Carlos José Miguens. Vicepresidente: Juan Carlos Di Caro. Directores Titulares: Diego Fernando Miguens, Carlos Alfonso Creceda. Directores Suplentes: Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña y María Luisa Bárbara Miguens de Tanoira, por dos ejercicios, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución y el señor Sainz de Vicuña por nota. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 107.740

MYSTERY SHOPPER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/3/1997. 2) Ricardo Juan Delacroix, argentino, casado, empresario, nacido el 26/6/1953, DNI 11.221.252, domiciliado en Av. Córdoba 673, piso 1º, Dep. B, Cap. Fed. y Edgardo Francisco Calvente, argentino, casado, empresario, nacido el 29/1/1955, DNI 11.499.487, domiciliado en Bartolomé Mitre 648, piso 5º Of. 511, Cap. Fed. 3) "MISTERY SHOPPER, S.A. 4) Bartolomé Mitre 648 piso 5º Of. 511, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Brindar servicios consultivos en calidad atención al cliente, investigación de mercados y productos, encuestas de opinión y análisis y comparación de datos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ricardo Delacroix. Director Suplente: Edgardo Francisco Fernando Calvente.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 107.705

PETROQUIMICA RIO TERCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 2/4/97, Reg. 160 de Cap. se modificó el Art. 3º del est. social.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 107.773

RITOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad RITOWN S.A., constituida en la República Oriental del Uruguay por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º turno, Doctora Marta Scapusio de Lépore, con fecha 25/10/88 con el número 559 al Fº 3238v del Lº Nº 3 de estatutos, ha resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 1996, la inscripción de la sociedad para ejercicio habitual en la República Argentina. A dicho efecto establece la sede social en la calle Castex 3345, piso 9, designándo como representante a la Sra. Lidia Pinto, con DNI 0.373.304. No se asigna capital a la sucursal. El objeto de la sociedad es: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Tipo: Sociedad anónima.

Abogado - Jaime L. Kleidermacher
Nº 107.730

SCOTLAND TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 80 del 31/3/97. Accionistas: Jorge Alberto Ohaco, 38 años, argentino, casado, empresario, DNI: 12.989.092, Isabel La Católica 1418, Hurlingham; Gustavo José Rodríguez, 36 años, argentino, casado, empresario, DNI: 13.612.730, Bulnes 2240, 17º, departamento este; Pascual José De Pietro, 42 años, argentino, casado, empresario, DNI: 11.401.191, Potosí 1647, Hurlingham. Denominación: "SCOTLAND TRAVEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de productos turísticos, incluidos pasajes aéreos, marítimo, fluviales, ferroviarios, de transporte automotor y lacustre, etc; hoteles con o sin pensión, servicio de guías, espectáculos, visitas guiadas, entradas a diversos lugares. Alquiler de casas, departamentos, automóviles, ómnibus, casas rodantes y equipos para campamentos. Venta de asistencia y/o seguros al viajero y equipaje. Excursiones y campamentos educativos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Ohaco, Vicepresidente: Pascual José De Pietro, Director suplente. Gustavo José Rodríguez. Sede social: Juncal 838, 1º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.657

SERIND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 507 del 25/11/96/socios; Israel Roller, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.553.652, 18/12/28/Corregidores 1572, Cap. Fed. Mauro Pardo, argentino, casado, 2/9/33/L.E. 4.536.782, ingeniero, Federico Lacroze 2201, Cap. Fed. Carlos Alberto Pérez, argentino, casado, 21/5/35/L.E. 4.152.366, comerciante, Juan María Gutiérrez 2600, Cap. Fed. y David Rodríguez Pérez, español, soltero, 5/5/69/DNI. Español 30.535.915, B, comerciante, Corregidores 1572, Cap. Fed. Sede social; Charcas 2737, Pº 9º, A, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Industrial y Comercial; Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con toda clase de bienes. Agropecuaria; Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, apícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de préstamo con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con excepción de las operaciones que requieran el concurso público. Importadora y exportadora. Mediante la importación y exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de bienes en general. Mandataria; Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital; $ 20.000; Directorio a cargo 1 a 5 miembros titulares mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/12/c/año. Presidente; Israel Roller; Vicepresidente; Mauro Pardo; Directores Titulares; Mauricio Alejandro Roller y Carlos Alberto Pérez; Síndico Titular; José Abdala; Síndico Suplente; Victorino Alberto Miozzo.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 54.848

SERVICIOS & MEDICIONES S. A. (S & M)

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1996 se resolvió modificar los Artículos Primero y Vigésimo de los Estatutos Sociales, de acuerdo al siguiente texto: "Capítulo I - Denominación, Duración, Sede Social. Objeto: Artículo Primero: Con la denominación de SERVICIOS Y MEDICIONES S. A. (S & M) continúa funcionando con domicilio en la ciudad de Buenos Aires la sociedad que fuera constituida con el mismo nombre e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires con fecha 21.11.95., quedando facultado el Directorio para fijar la sede social, y en su caso su traslado, dentro de la misma jurisdicción. Asimismo, el Directorio queda facultado para establecer sucursales, representaciones o agencias, y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país y en el extranjero"; "Capítulo VI - Documentación y Contabilidad - Artículo Vigésimo: Ejercicio económico financiero, ganancias y dividendos. El ejer-

cicio social cierra el treinta de abril de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a la normativa vigente y disposiciones técnicas sobre la materia. En la sede social deben quedar copias de la Memoria, Balance, Estado de Resultados del ejercicio y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, así como de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. Dicha documentación deberá quedar a disposición de los accionistas con no menos de quince días de anticipación a su consideración en Asamblea celebrada al efecto. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reservas legal; b) a remuneración del directorio; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, total o parcialmente, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deber ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
Nº 107.737

SERVICIOS COMUNITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Clemente González Rodriguez, español, casado, CIPF. 7.850.638, 16/3/45, dom: Ortega 6340, Wilde; Héctor Natalio Latronico, argentino, viudo, LE. 779.164, 18/12/46, dom: Bahía Blanca 470, Wilde; Roberto Hugo Mingrone, argentino, casado, LE. 4.543.236, 7/1/46, dom: Las Flores 1600, Torre 5, 1º "C", Wilde; y Osvaldo Pepe, italiano, divorciado, CIPF. 2.682.518, 5/10/23, dom: Lavalle 665, 2º "E", Quilmes, todos comerciantes y vecinos de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 21/2/97, Fo. 81, Reg. 264, CF; 3) SERVICIOS COMUNITARIOS S. A."; 4) Av. Córdoba 1890, 3º "A y B", Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Otorgar y/o extender por concesión, contrato, o licitación Provincial o Municipal, libretas sanitarias conforme a las normas vigentes y las que se dictaren en el futuro; pudiendo realizar todos los exámenes médicos, psicofísicos, técnicos, análisis clínicos, de laboratorio y rayos que fueren menester, como así también cualquier otro trámite, estudios y/o exámenes previos que fueran requisito para su otorgamiento. b) La prestación de servicios relacionados con la medicina laboral, sus anexos y afines, ya sean de diagnóstico o terapéuticos, con o sin aparatos o instrumentos técnicos científicos. En todos los casos en que por las reglamentaciones legales vigentes fuere necesario la participación de profesionales con títulos habilitantes, la prestación será efectuada por dichos profesionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por Dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Clemente González Rodriguez, Vicepresidente: Héctor Natalio Latronico; Director Suplente: Franco Salvador Lautieri; 9) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, quien asumirá el cargo de Presidente en forma automática ante tales circunstancias; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Ingrid Menquen de Carabajal
Nº 54.939

SHEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 201 del 27-05-96 se constituyó la Sociedad: 1) SHEPER S. A. 2) Callao 531, 2º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Aurelia María Montanari, 18-05-37, casada, D.N.I. Nº 3.567.076, empleada, Lima 131, 5º p. Dto. "K", Cap. Fed., Argentina y María Lilian Merazzi, 26-12-61, soltera, empleada, D.N.I. Nº 14.526.267, Av. Callao 531, 2º P., Cap. Fed., Argentina. 5) Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos destinados a la cría y/o engorde y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. B) Explotación de todas las actividades agrícolas en general: Producción de especies cerealeras, oleaginosa, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té: Vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas. c) Compra, venta, acopio, siembra, cosecha, empaque, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transporte, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, pesca, avicultura y apicultura, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. D) Tomar y dar mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. E) Actuar como corredor y/o comisionistas en el comercio de granos. F) Importar, exportar y financiar, con recursos propios o de terceros, la producción, comercialización, elaboración y demás actividades detalladas en el presente objeto. G) Compraventa de bienes inmuebles, muebles o semovientes. 6) $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente del directorio en forma indistinta. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: María Lilian Merazzi. Directora Suplente: Aurelia María Montanari.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 107.725

SURELY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As., 30-12-96, escr. 701, Fº 2621, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. Acta de asamblea nº 2 del 20/8/96. 2) La representación de la sociedad corresponde al presidente y vice en forma indistinta. Se aprobó la resolución por unanimidad. Se modifica los arts. 10 y 11.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 107.752

TUCANER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Daniel Trapani, arg., 5/1/1956, casado, empresario, DNI 11.823.429, Alsina 1123, Olavarría; Miguel Horacio Abecian, arg., 4/3/1960, asesor contable, casado, DNI 14.010.410, Virrey Aviles 2857, Cap. Fed. 2) Instrumento del 7/2/1997. 3) Denominación TUCANER S. A. 4) Av. Córdoba 632, piso 12º, Cap. Fed. 5) Objeto: Constructora, mediante su intervención en condición de empresa contratista, supervisora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones, en construcciones de ingeniería y/o arquitectura, en cualquiera de sus especialidades, actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. Financiera: Inversión o aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, recepción u otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes excepto las de seguros, bancos o aquéllas en las que se requiera el concurso público o a las que se refiera la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: compra, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, administración, construcción o reparación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, obras públicas o privadas, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y préstamos de bancos y entidades nacionales, provinciales, municipales, particulares o de previsión. Mandataria: Realización de todas clase de mandatos y representaciones y la prestación de servicios y asesoramiento, en la materia que forme el objeto social descripto anteriormente. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no están prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio, por un ejercicio: Presidente, Luis Horacio Penacchioni; Vice-presid., Fernán Carlos Díaz Saubidet, Suplentes: Héctor Daniel Trapani y Fernando José Cabo. Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente y Vice conjuntamente. 10) Cierre ejerc. 31/12 c/año.

Escribano - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 54.900

VALAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 202 del 27-05-96 se constituyó la sociedad: 1) VALAGRO S. A. 2) Bonpland 2332, 7º P., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Luis Savignano, 29-03-41, casado, C.I. Nº 4.746.684, Contador Público, italiano, Bonpland 2332, 7º P., Cap. Fed. y Claudia Marcela Romero, 18-06-57, divorciada, empleada, D.N.I. Nº 13.223.667, Martínez Castro 1407, Cap. Fed., argentina. 5) Objeto: A) Explotación de establecimientos ganaderos destinados a la cría y/o engorde invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. B) Explotación de todas las actividades agrícolas en general: Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; Vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas. C) Compra, venta, acopio, siembra, cosecha, empaque, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transportes, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, pesca, avicultura y apicultura, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. D) Tomar y dar mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. E) Actuar como corredor y/o comisionista en el comercio de granos. F) Importar, exportar y financiar, con recursos propios o de terceros, la producción, comercialización, elaboración y demás actividades detalladas en el presente objeto. G) Compraventa de bienes inmuebles, muebles o semovientes. 6) $ 12.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente del directorio en forma indistinta. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Luis Savignano. Directora Suplente: Claudia Marcela Romero.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 107.724

V. DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nro. 38, del 1-04-97. Socios: Luisa Kalmbach, argentina, nacida el 4 de julio de 1958, casada, comerciante, DNI 12.491.824, domiciliada en Alem 1189, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Víctor Abel Horisberger, argentino, nacido el 7 de agosto de 1952, casado, comerciante, DNI 10.450.083, domiciliado en Alem 1189, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Denominación: "V. DEL VALLE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales, de empresas en general. La relación de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o en participación. b) Consultora: elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso. La realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. f) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en le Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso Público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que ser relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 28 de febrero. Directorio: Presidente: Víctor Abel Horisberger; Director Suplente: Eduardo Miguel Díaz. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de abril de 1997.

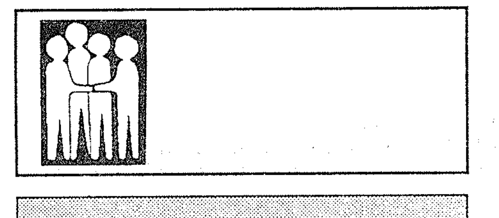
Presidente - V. Horisberger
Nº 107.688

VICENTE LOPEZ 1955

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2./3/97. Socios: Julio Héctor Vicario, contador público, nacido el 9/2/55, DNI. 11.299.778, Reconquista 661, 10º, Cap.; Enrique Alejandro Stad, comerciante nacido el 3/6/58, CI. 6.885.777, Av. Libertador 2802, Cap; Jaime Isaías Sziep, comerciante, nacido el 23/9/33, DNI. 14.223.233, Av. Las Heras 1990, 8º, Cap; y Paulina Diana Okun, farmacéutica, nacida el 13/2/44, LC. 4.851.953, Av. Las Heras 1990, 8º, Cap.; todos argentinos y casados. Domicilio: Reconquista 661, 10º, B. Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles pudiendo construir edificios para la venta y/o renta, incluso bajo el régimen de la ley 13.512. II) Financiera: Mediante al aporte o inversiones de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquier garantía de las previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creados o a crearse. Quedan excluida las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 3 y 6 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: Julio Héctor Vicario; Vice: Enrique Alejandro Stad; Dir. tit.: Jaime Isaías Szip; Dir. sup.: Claudia Inés Stad.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 54.871



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario. Ampliando edicto publicado con fecha 19 de marzo de 1997, mediante el cual se daba cuenta de la constitución de AIRE S.R.L. Se deja constancia de los siguientes datos personales de los socios: Sr. Edgardo Roberto Chini, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 29 de noviembre de 1963; Sr. Fabián Alejandro Patiño, argentino, divorciado, comerciante nacido el 15 de noviembre de 1955 y Sr. Juan Carlos Calvi, argentino, casado y comerciante, nació el 23 de marzo de 1942. En cuanto a la administración: Debe leerse que serán uno o dos gerentes en forma individual o indistinta socios o no. Siendo designados en la constitución los Sres. Edgardo Roberto Chini y Juan Carlos Calvi.

Abogado - Marcelo E. Llorens
Nº 54.872

B. B. C. del NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/3/97. 2) Francisco Omar Navares, arg., nacido el 3/3/43, casado, comerciante,

LE 4.403.773, domiciliado en Soler 4904, piso 2° "C", Cap. Fed. y Olga Ana Irazusta, arg., nacida el 25/4/51, viuda, comerciante, LC 6.537.666, domiciliada en Migueletes 1875, P.B. "2", Cap. Fed. 3) B. B. C. DEL NORTE S.R.L. 4) Migueletes 1875, P. Baja "2", Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de estaciones de servicio que realicen: a) El expendio de combustibles, gas natural comprimido y/o productos y subproductos derivados del petróleo, lubricantes, aceites y grasas. b) Comercialización al por mayor y menor y distribución de neumáticos, repuestos y accesorios del automotor y la prestación de servicios conexos. c) Prestación de servicios accesorios del automotor tales como lavado, engrase, estacionamiento, gomería, mecánica ligera, equipamiento, cambios de aceite y filtros y otros de la especie. d) Instalación y explotación de locales del ramo de restaurantes, confiterías, snack bar, minimercados, kioskos y polirubros destinados a la comercialización de toda clase de productos alimenticios envasados o no, juguetes, productos farmacéuticos, cosmética, belleza, artículos electrónicos, diarios, revistas, cigarrillos, golosinas y demás productos relacionados a dichos ramos; y e) La explotación de garages y playas de estacionamiento de vehículos. 7) Pesos veinte mil. 8) A cargo de los socios en carácter de gerentes con firma conjunta y por tiempo indeterminado. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Francisco Omar Navares y Olga Ana Irazusta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 107.704

CARLOS JAVIER VELASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Nº 10.237, Libro 104 S.R.L. del 28/12/95. Por esc. Nº 492 del 10/12/96, ante Roberto Herrera, Reg. 644, Capital, Carlos Javier Velasco, Alberto Sánchez y Miguel Angel Cordero, venden 5600 cuotas de capital a Manuel Jamardo Casal, vdo. 1ras. nup. María Danza Rodríguez, español, nacido el 1/5/29, CIPF 3.518.102, domiciliado en Valentín Virasoro 1251, Cap. Fed. 1071 cuotas; José Baldomero Gil, cas. 1ras. nup. María de los Dolores López, español, nacido el 13/12/47, CIPF 6.795.358, domiciliado en Independencia 1853, Luis Guillón 855 cuotas; Francisco Dávila Salgado, cas. 1ra. nup. Digna Otero, argentino, nacido el 13/5/29, LE 1.822.802, domiciliado Santiago Plá 2113, Lanús Oeste 563 cuotas; Bernardino Cao Montero, cas. 1ras. nup. María Carmen Pampin, español, nacido el 18/12/23, CIPF 4.327.969, domiciliado en Juncal 1929, Lanús Este 321 cuotas; Avelino Mesa García, cas. 1ras. nup. Felippina Mazzei, español, nacido el 16/1/45, CIPF 6.576.473, domiciliado en José Manuel Estrada 5175, Remedios de Escalada 321 cuotas; César Jamardo Torres, cas. 1ras. nup. Luciana María Dini, argentino, nacido el 27/8/63, DNI 16.580.452, domiciliado en General Rodríguez 851, Lanús, 321 cuotas; Maximino Bestilleiro Calvo, cas. 1ras. nup. María Adelina Ferreiro, español, nacido el 15/1/36, CIPF 5.506.194, domiciliado en Tucumán 2126, Remedios de Escalada, 240 cuotas; Iris Campo, div. 1ras. nup. de José Humberto Ferrari, argentina, nacida el 21/11/45, DNI 5.295.805, domiciliada en Avenida Meecks 456, 1° "4" de Lomas de Zamora, 240 cuotas; Eugenio Jorge Alvarez, cas. 1ras. nup. Edith Nélida Moresco, argentino, nacido 13/11/36, LE 4.856.676, domiciliado en Presidente Quintana 132, Lanús Oeste, 240 cuotas; Andrés Mastronardi, cas. 1ras. nup. Patricia Jaquelina Gangi, argentino, nacido el 1/1/63, DNI 16.258.586, domiciliado en Marco Avellaneda 3241, Lanús, 240 cuotas; Manuel Jamardo, div. 1ras. nup. de Carmen Adriana Mercuri, argentino, nacido el 3/5/68, DNI 20.202.084, domiciliado en Av. Entre Ríos 1005, 2° "B" de esta ciudad, 240 cuotas; Ricardo Otero, cas. 1ras. nup. Catalina Antognoli, argentino, nacido el 3/8/22, DNI 1.998.882, domiciliado en Boedo 1380, Lomas de Zamora, 166 cuotas; Horacio Durán, cas. 1ras. nup. Amelia Ernestina Moreno, español, nacido el 4/3/41, CIPF 5.569.545, domiciliado en Gobernador Ugarte 3464 de Remedios de Escalada, 161 cuotas; Roberto Jorge Fanuela, cas. 2das. nup. Angela Terranova, argentino, nacido el 14/3/22, LE 1.997.025, domiciliado en Laprida 722, Monte Grande, 161 cuotas; Emilio Cajaraville, cas. 1ras. nup. Mercedes Padín, español, nacido el 27/9/28, CIPF 3.692.188, domiciliado en Constituyentes 1582, Villa Madero, 120 cuotas; José Manuel Casal González, cas. 1ras. nup. Gabriela Wojtowicz, español, nacido el 1/8/44, CIPF 6.507.156, domiciliado en 14 de Julio 2886, Lanús, 120 cuotas; José Danza, cas. 1ras. nup. Silvia Elena Cingolani, español, nacido el 25/5/40, CIPF 5.223.407, domiciliado en Pje. Guillermo Hudson 4126 de Capital Federal, 80 cuotas; Saúl Mario Pereira, cas. 1ras. nup. María Ana Arias, español, nacido el 11/7/25, CIPF 4.675.892, domiciliado en Oncativo 1323, Lanús, 80 cuotas; Juan Carlos González, cas. 1ras. nup. Ramona Olga Estigarrivia, argentino, nacido el 2/3/38, DNI 5.170.626, domiciliado en Lavalle 6, Quilmes, 60 cuotas; todos comerciantes. La cesión se realiza por un monto de $ 10.000.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 54.896

CHOIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1 de abril de 1997, en la ciudad de Buenos Aires, Adrián Pablo Prado, DNI Nº 20.404.404, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de octubre de 1968, con domicilio en Conde 440, P.B., Dto. A, Capital Federal y Juan Andrés Moreno, DNI Nº 14.157.470, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de agosto de 1960, con domicilio en Tres Arroyos 721, 1° piso, Dpto. B, Capital Federal, constituyeron por instrumento privado la sociedad denominada CHOIZ S.R.L. Domicilio legal: Conde 440, P.B., Dpto. A, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital social: $ 1.000. Administración: A cargo de uno o más socios gerentes, quedando designados Adrián Pablo Prado y Juan Andrés Moreno mientras dure su buena conducta. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o el extranjero el asesoramiento en mercadeo, consultoría integral de marketing directo, encuestas y telemarketing. El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

Autorizada - Claudia Chekherdemian
Nº 54.905

COLOMBINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Instrumento privado del 31/3/97. Socios: Carmen Beatriz Cao, arg., comerciante, DNI 4.849.311, de 53 años, soltera; Martín Oscar Dorigo, arg., comerciante, DNI 24.458.186, de 22 años, soltero; Ana Laura Dorigo, arg., docente, DNI 23.250.193, de 24 años, soltera y Gustavo Osvaldo Dorigo, arg., empleado, DNI 25.231.610, de 21 años, soltero, todos domiciliados en Ambrosetti 262, P. Baja "B", Capital Federal. Denominación: COLOMBINAS S.R.L. Domicilio: Ambrosetti 262, P. Baja "B", Capital Federal. Objeto: Por sí, terceros o asociada a terceros, al por mayor y menor: a) Compra, venta, import. export. y distribución plásticos todo tipo, artic. y productos plásticos para el hogar, confort, higiene ambiental y personal. b) Compra, venta, import., export., y distribución artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, artic. bazar, amoblamientos, blanco, mantelería, artic. y prendas vestir, marroquinería, accesorios de la moda, bijouterie, óptica, relojería, equipos y elementos computación, iluminación, juguetería. c) Acept. y ejercicio mandatos, comisiones, representaciones. d) Dar y tomar créditos, realizar inversiones, excluidas operaciones ley entidades financieras u otras requieran concurso público. Duración: 30 años desde inscripción registral. Capital social: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v.n. c/una y c/derecho a 1 voto. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, con representación legal, uso firma social individual y en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Carmen Beatriz Cao. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizada - Noemí Graciela Mendoza
Nº 107.700

CONISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-3-97. Socios: María Teresa da Costa Louro, argentina, casada, comerciante, 30 años, D.N.I. 17.964.708, Baradero 440, Pcia. de Bs. As. y Oscar Dante Vergara, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 14.565.800, J. B. Márquez 3621, Pcia. de Bs. As. Dom. social: Molliere Nº 148, Planta Baja, Cap. Fed. Plazo: 90 años. Obj.: a) Todo tipo de servicios en el rubro de telecomunicaciones, cumpliendo las tareas de instalación de equipos de radioenlaces, digitales y analógicos; centrales telefónicas, telefonía en general; sistemas de datos de punto a punto y punto a multipunto; sistemas de telesupervisión, control y telemando computarizados en general; instalaciones y mantenimiento de cableados internos de edificios; presurización; instalaciones completas de porteros eléctricos y de centrales privadas; puesta en servicio y mantenimiento general de los mismos; b) compra, venta, fabricación, importación, consignación y distribución de equipos, materiales, mercaderías e insumos relacionados con la electrónica, la telefonía y construcciones y telecomunicaciones; c) Proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Cap.: $ 2.000. Adm.: Oscar Dante Vergara en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 54.892

DICAT TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/9/96 se constituyó la sociedad: Denominación: DICAT TOUR S.R.L. Domicilio: José M. Moreno 374, P. 4 "A", Capital Federal. Duración: 50 años. Socios: Clotilde Alejandra Ferrario, argentina, 37 años, casada, empresaria, DNI 13.722.560 domiciliada en Bulnes 337 de Ramos Mejía - Prov. Bs. As.; Carlos Alberto González, argentino, 48 años, casado, empresario, L.E. 7.789.931, domiciliado en Bulnes 337 de Ramos Mejía - Prov. Bs. As. Objeto: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; de servicios hoteleros; la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares; la recepción o asistencia de turistas; la representación de otras agencias. Capital Social: $ 10.000. Administración: A cargo de cada socio en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Clotilde Alejandra Ferrario y Carlos Alberto González.

Socio Gerente - Carlos González
Nº 107.668

DI-GA FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: Denominación - constitución: DI-GA FARM S.R.L. Constituida por Escritura Nº 33 del 31-3-1997, Registro 1112, Capital Federal. Domicilio legal: Pasaje Joaquín Castellanos 4779 Capital Federal. Socios: Fabiana Nora Hirigoyen, argentina, comerciante, casada, nacida 8-11-1969, DNI 20.966.156; Luis Alejandro Gabrielli, argentino, comerciante, casado, DNI 14.387.267, nacido 21-10-1960, domiciliados calle Industria 907, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Adriana Claudia Di Russo, argentina, comerciante, casada, nacida 7-9-1965, DNI 17.500.415, domiciliada en calle 3, 1450, José León Suárez, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires y Sergio Horacio Di Libero, argentino, comerciante, casado, DNI. 14.778.134, nacido 2-1-1962, domiciliado calle San Lorenzo 4458, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo Proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: Diez años desde 31-3-1997. Capital: Pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Gerentes: Fabiana Nora Hirigoyen y Adriana Claudia Di Russo.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 107.772

FRACIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 28-2-95 Nº 1228 L° 102 de SRL. Por documento privado del 18 de marzo de 1997: Alejandro Martín Felices y Gonzalo Javier Felices, venden, ceden y transfieren a: Carlos Ferreyra, DNI 4.257.217, Dom. Av. Maipú 1585, 7° P. "D", prov. Bs. As., argentino, casado, Nac. 9-4-37; Liana Amanda Castro Bendaña, DNI 5.755.262, Dom. Libertad 761 Martínez, Pcia. Bs. As., arg., divorciada, nac. 3-10-43; Sergio Oscar Jara, casado, arg., DNI 14.881.585, Nac. 1-1-62, Dom. Arenales 2347, 9° p. "D", Cap. Fed. todos comerciantes, las 50.000 cuotas que poseen en "FRACIN S.R.L." las que son adquiridas: Carlos Ferreyra: 12.500; Liana Amanda Castro Bendaña: 22.500 y Sergio Oscar Jara: 15.000. Precio de la cesión: U$S 150.000.- Los cedentes renuncian al cargo de gerentes lo que es aceptado. Los socios actuales deciden por unanimidad designar gerentes a: Carlos Ferreyra; Liana Amanda Castro Bendaña y Sergio Oscar Jara.

Abogado - Luis Federico Capmany (h.)
Nº 54.920

FREE PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Daniel Furfaro, argentino, casado, Lic. en Análisis de Sistemas, DNI 13.088.517, 47 años, Gallo 1304, Bánfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y Carla Romina Fumo, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.043.630, 22 años, California 1765, Cap. 2) Inst. Priv. del 24/3/97. 3) FREE PROMOCIONES S.R.L. 4) Rivadavia 2358, 4, Of. 1, Cap. 5) Promoción, publicidad, comercialización, edición y venta de cualquier tipo de publicación gráfica de circulación gráfica masiva o restringida mediante la composición, impresión y publicidad de artículos gráficos. Asesoramiento empresario en estos rubros. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 representado por cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno más gerentes, socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Ricardo Daniel Furfaro y Carla Romina Fumo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 107.653

GREEN-PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 1997, la Sra. Claudia Adriana Casoli cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en GREEN-PACK S.R.L., a favor del Sr. José María Casoli, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Olga Rosa Cerkvenik, DNI Nº 4.508.095, con domicilio en Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Pablo Néstor Casoli 40 cuotas; Cristian Leonel Pucciarelli 28 cuotas; José María Casoli 25 cuotas y Héctor Adolfo Salomón 7 cuotas; modificándose en consecuencia la cláusula quinta del contrato social.

Autorizada - Gabriela A. Alisauskas
Nº 54.947

ING. MORAN & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Ernesto Argimiro Ramón Morán, edad 58 años, ingeniero, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.623.785; Amelia Haydée Vallejos de Morán, edad 58 años, comerciante, casada, Libreta Cívica Nº 3.626.886; Eduardo Luis Morán Vallejos, edad 29 años, estudiante, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 18.636.372, y Diego Morán Vallejos, edad 24 años, soltero, estudiante, Documento Nacional de Identidad Nº 22.845.080, todos argentinos y domiciliados en la calle José Ingenieros 746 de La Lucila, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de fecha 21/3/97. 3) Denominación ING. MORAN & ASOCIADOS S.R.L. 4) Domicilio: calle Tucumán 141 - 6° Piso, Dpto. "A", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios de Asesoramiento en Medio Ambiente, Servicios de Asesoramiento en Seguridad Industrial, Servicios de Apoyo Legal, Ser-

vicios de Organización, mediante el diagnóstico y mejoramiento organizacional, auditoría de efectividad organizacional, reingeniería de procesos, asesoramiento en radicación de industrias. Servicios de Asesoramiento en Recursos Humanos, y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de éstos. 6) Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 50.000.- representados en 50 cuotas de $ 1.000.- cada una. 8 y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio, por el término de duración del contrato. Se designó al socio Ernesto Argimiro Ramón Morán como gerente. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - María del Carmen Beorlegui
Nº 107.669

LABORATORIOS DE BIOQUIMICA APLICADA DR. RAFAEL QUESADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Nº 5359 libro 83 de SRL, fecha 20-10-82. Por instrumento privado del 13-6-96, Walter Carson Warden cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Fabio Javier Capano y por el del 7-3-97, Josefina Isabel Varela y Fabio Javier Capano cedieron la totalidad de las cuotas sociales a favor de Marcela Silvia Vergili y Lilihams Cesarina Roldán, en partes iguales. Se designó a la Sra. Marcela Silvia Vergili como única gerente. Se estableció nueva sede social en Paraná 123, 1º 31. Se modificaron los arts. 5º y 6º del Est. Social.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo
Nº 107.754

MARCUSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "MARCUSIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Avda. Córdoba 2910 once "B" de Cap. Fed., inscripta el 7-1-87 bajo el Nº 1778 del Lº 87 de S.R.L., exte. Nº 95.265: que se designaron como Gerentes a sus nuevos socios Elida Beatriz Finkelstein, Judith Irene Schmorak y Adriana Edith Schmorak actuando en forma indistinta por 5 ejercicios, titulares de la totalidad de las cuotas. Se efectuó por esc. del 3-1-97, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 107.774

MARED II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Exp. 1.629.683 - N. 67 L. 106 S.R.L. Cont. Priv. 25-3-1997. Cesión cuotas: Miguel Angel Ruiz vende, cede, transfiere al socio Juan Carlos Romano 460 cuotas y a Fernando Pedro Andrada, argentino, divorciado, comerciante, 43 años edad, DNI 10.141.316, dom. Av. Roca y Lacarra. Edif. 58 Esc. 62 PBA Cap. Fed., 40 cuotas de MARED II SRL. 1) Modifica Arts. 4 y 7 Cont. Social: Administración, representación legal y uso firma social uno o más gerentes, socios o no, actuando forma y tiempo que se decida en acto su elección. 2) Gerentes: Juan Carlos Romano con amplios poderes y uso exclusivo firma social y Fernando Pedro Andrada gerente administrativo y comercial, ambos tiempo indeterminado. Se acepta renuncia gerente Miguel Angel Ruiz. 3) Se modifica domicilio sede social a México 533 Ciudad Buenos Aires.

Autorizado - Ernesto José Sánchez
Nº 54.938

MONEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24 de marzo de 1997: Mónica Isabel Guaragno, argentina, soltera, nac. 5/7/55, contadora, DNI 11.890.411, dom. 11 de Septiembre 1778, 8º p., Cap. Fed. y Nélida Alvarez Fernández, española, nac. 9/2/29, viuda 1ras. nupc. c/Antonio Guaragno, DNI 93.161.598, ama de casa, dom. O'Higgins 1765, 14º p. "D", Cap. Fed. constituyeron MONEAL S.R.L. con domicilio: 11 de Septiembre 1778, 8º p., Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Com. Objeto: Servicios de limpieza, higiene y mantenimiento de edificios en general. Capital: $ 1.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes indistintamente socios o no por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Mónica Isabel Guaragno. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Adriana Nélida Abella
Nº 54.919

M. y F. CONSIGNATARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 1/4/97. Socios: Marcelo Eduardo Lucas, arg., casado, comerciante, DNI 17.847.810, edad 31, nacido el 21/5/1966, domicilio Río Grande 72, Gral. Alvear, Provincia de Mendoza; Marcelo Roberto Lucas, arg., casado, comerciante, LE 6.936.060, edad 57, nacido el 3/3/1940, domicilio Río Grande 72, General Alvear, Provincia de Mendoza. 1) Denominación: M. y F. CONSIGNATARIOS S.R.L. 2) Sede social: Tonelero 7610, PB, Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, producción, distribución, importación, exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de frutas, verduras, hortalizas, cereales, oleaginosas y toda otra clase de cultivos de origen vegetal. 5) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 con derecho a un voto. 6) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un plazo de tres años. 7) Gerente: Marcelo Eduardo Lucas. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Apoderada - Andrea Noemí Núñez
Nº 107.748

NEUMATICOS KAIKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y fijación nuevo domicilio. Escrit. 21 del 12/3/97. Magalí Lucía Ferloni cede a Darío Víctor Risso, de 21 años de edad, soltero, hijo de Calisto Antonio Risso y de Delia Díaz, argentino, comerciante, domiciliado en Ecuador y Patricias Mendocinas de Grand Bourg, titular del Documento Nacional de Indentidad 24.851.162, 75 cuotas sociales de la sociedad NEUMATICOS KAIKEN S.R.L. que repres. un capital de A 7.500, equiv. a $ 0,75. Precio: $ 500. Presente al acto, Néstor Abella, quien presta conformidad y conjuntamente c/el cesionario resuelven fijar nuevo domicilio en Humberto Primo 2950, 2º "H" de la Capital.

Escribana - María Enriqueta Fontán de Sánchez Citati
Nº 107.694

NEVISCA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº IGJ 1.605.004). Por inst. privado del 28/12/95 y reunión de socios unánime Dora Beatriz de Luca cede total cuotas soc., es decir 5 cuotas a Victoria Rosa Franchini.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 107.659

NEWPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 81 del 20/3/97 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Liliana del Carmen Amuchástegui, cas., nac. el 30/9/57, asesora de prensa, DNI 13.213.385, dom. Laprida 1451, piso 2, Cap. Fed. y Néstor Luis Garin, cas., nac. 3/9/54, contador público, DNI 11.176.443, dom. Varela 3561, Cap. Fed., ambos arg. Denominación: NEWPRESS S.R.L. Domicilio: Neuquén 706, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su insc. en la I.G.J. Objeto: a) Explotación de sistemas de sonido y/o altavoces y/o iluminación y/o efectos especiales y/o video, en espectáculos teatrales y televisivos, coreográficos o cualquier otro espectáculo artístico, conciertos musicales, recitales y músicos solistas. b) Compra, venta, importación y exportación, reparación y acondicionamiento de sistemas y aparatos de sonido, altavoces, iluminación y video. c) negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas y cualquier otro método usual. d) Producción y/o coproducción conjuntamente con personas físicas o jurídicas, de espectáculos artísticos o integrado con factores artísticos. e) Tomar o dar en arrendamiento y explotación de estudios de grabación, salas de ensayo para músicos, coros, espectáculos coreográficos o de cualquier otra naturaleza. f) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado a las artes gráficas. Capital: Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Organo de administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Liliana del Carmen Amuchástegui. Cierre del ejercicio: El 31 de enero de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 54.908

OILWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 26/3/97. Socios: Oscar Antonio Lapellegrina, arg., divorc., comerciante, 56 años, DNI 5.320.843, domiciliado Pasteur 42, piso 2º, Dpto. "D", Cap. Fed. y Fernando Luis Reyero, arg., divorc., comerciante, 52 años, DNI 4.445.324, domiciliado Hernandarias 128, Cap. Fed. Denominación: OILWARE S.R.L. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, equipos y elementos, piezas metálicas y no metálicas en general, servicios de mantenimiento en general, como asimismo representar a firmas nacionales y extranjeras, relacionadas con la actividad petrolera e industrial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos operaciones que se relacionen con el objeto social. Sede social: Pasteur 42, piso 2º Oficina "D", Cap. Fed. Duración: 90 años. Capital social: $ 2.000. Administración y representación legal: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual. Designan gerente a Oscar Antonio Lapellegrina por 20 ejercicios quien tiene el uso de la firma. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Félix Guillermo Casano
Nº 107.770

ONLY ULTRASOUND SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Beatriz Bertrán, DNI 18.226.407, 29 años, soltera, Vallejos 3917, 3, 9, Cap.; Carlos Francisco Gramajo, DNI 17.215.872, 32 años, casado, Calle 63 2381, Necochea, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 12/11/96. 3) ONLY ULTRASOUND SERVICE S.R.L. 4) Av. del Libertador 5958, Cap. 5) 1) Fabricación, compra, venta, reparación y servicio técnico, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de instrumental electromédico, accesorios, insumos, aparatos, productos químicos en general, metales y metálicos que conciernen a la actividad médica, hospitalaria y de laboratorio. 2) Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías reales y personales, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas y dar préstamos a interés, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y otras por los que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/10 de c/año. Gtes. Alejandra Beatriz Bertrán y Carlos Francisco Gramajo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 107.654

PRINCE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ Nº 4616, Lº 104, Tº de SRL. La Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 20/3/97, por unanimidad de socios se dispuso: 1) Aumentar el capital social de $ 160.000 a $ 175.000, o sea en $ 15.000 representados por 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 2) Admitir el ingreso como nuevos socios de los señores Federico Antonio Servideo, Daniel Alejandro López Lado y Jorge Alberto San Martín, quienes suscribieron e integraron totalmente en dinero efectivo 5000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada uno de ellos. 3) Reforma del artículo 4 del estatuto social agregándose lo que sigue: "33) Federico Antonio Servideo: 5000 cuotas sociales, 34) Daniel Alejandro López Lado: 5000 cuotas sociales, 35) Jorge Alberto San Martín: 5000 cuotas sociales. 4) Designar también como gerentes a los señores Federico Antonio Servideo, Daniel Alejandro López Lado y Jorge Alberto San Martín. Esc. Nº 117, Fº 411, Reg. 249.

Contador Público - Norberto O. Gorziglia
Nº 107.764

501

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.598.130. Hace saber que por inst. priv. del 9/1/95, el Sr. Carlos A. Frascarelli vendió el 25 % de sus cuotas sociales al Sr. Jorge Rodríguez Achával, y que por inst. priv. del 24/11/95, el Sr. Carlos A. Frascarelli cedió y transfirió el 25 % de sus cuotas sociales a la Sra. Nancy E. Silberberg.

Autorizado - Adolfo E. Pocztaruk
Nº 107.640

SALAZALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.604.125, Nº 1730, Libro 102, Tomo de S.R.L. Cesión y transferencia de cuotas sociales. Documento privado 2/4/1997. Jorge Alberto Salazar cede y transfiere sus 20 cuotas partes a Irene Isabel Gómez, DNI 5.943.252 y Diego Desualdi cede y transfiere sus 20 cuotas sociales a Sergio Humberto Miller, DNI 12.147.949, ambos con domicilio en Niceto Vega 5756, Buenos Aires. Ambos son argentinos, solteros, comerciantes. Se ha cedido el 100 % del capital social. Cada cuota en $ 200. Los cesionarios son ahora los socio-gerentes. Resto del contrato social, sin cambios.

Autorizado - Alberto H. Weihmuller
Nº 54.855

SALUD IDEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. 25-3-97 se cambia la denominación por la de MEDIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Abogado - Aníbal Gustavo Aguirre
Nº 54.873

SATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SATO S.R.L. Esc. 16. Bs. As. 18-3-1997. Escrib. Martha M. Hidalgo. Reg. 57. Socios: Giselda Laura Lucey, arg., cas., nac. 28-1-1961, analista de sistemas, DNI. 14.316.314; y Rafael Daniel Andrés, arg., cas., nac. 2-8-1959, analista de sistemas, DNI. 13.385.278, ambos domic. en la Circ. 3, Sec. 1, Manz. 6, Casa 4, Ciudad Evita, Partido Matanza, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Domicilio: Capital Federal. Balbastro Nº 5430. Objeto: Dedicarse al desarrollo e implementación de sistemas, consultoría y todo trabajo a realizarse por medio de equipos. Capital: $ 5.000; dividido en 50 cuotas de valor nominal $ 100, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios así: Giselda Laura Lucey, 20 cuotas; y Rafael Daniel Andrés, 30 cuotas. Se integran las cuotas en un 25 %, en dinero efectivo. Ejercicio Social: 31 de mayo. Representación y uso firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a Rafael Daniel Andrés.

Escribana - Martha María Hidalgo
Nº 54.890

SERVI - MANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 2/10/1995, Nº 7409 Lº 103 de S.R.L. Doña Graciela Susana Ferro, cede, vende y transfiere a favor de doña María Alejandra Intihar, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/3/1941, D.N.I. 4.401.110, Gascón Nº 380, Pcia. Bs. As., sus 1000 cuotas de capital. La cedente queda totalmente desvinculada de la sociedad, renunciando al cargo de gerente, que ejerció hasta el día de la fecha.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 54.894

SISTEMAS DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado del 1 de abril de 1997. 2) Socios: Margaret Alves Levada, brasileña, comerciante, nacida el 20/1/1960, separada, DNI 92.762.811, domiciliada en Donizetti Nº 141, 9no C, Capital Federal, y Edméia Bernal Angelo, brasileña, comerciante, nacida el 5/10/1950, soltera, DNI 93.258.597, domiciliada en Av. Emilio Castro Nº 4750, Capital Federal. 3) Denominación: SISTEMAS DE SALUD S.R.L. 4) Sede social: Donizetti Nº 141, 9no C, Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro del país o en el extranjero, la siguiente actividad comercial: a) la promoción, representación, distribución y venta de sistemas de medicina prepagos, servicios de salud en general y seguros personales de vida; b) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) la explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscripción: 285 cuotas Margaret Alves Levada y 15 cuotas Edméia Bernal Angelo. Integración: 25 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de 4 meses desde la inscripción. 8) Administración y representación: Margaret Alves Levada exclusivamente como condición de constitución la sociedad. Sólo puede ser removida por justa causa. 9) Gerente: Margaret Alves Levada. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Abogada - María Cecilia García
Nº 54.876

SOCIAL ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 5/3/97, Fo 412 Reg. Not. 93 Cap. Fed. Socios: Mario Daniel Goijman, arg., 8/6/45, casado, ingeniero, DNI 4.519.587, Av. Monroe 3180 Capital y Jacobo Goijman, arg., 4/3/14, casado, comerciante, LE 127.975, Arcos 2455, piso 4, Capital. Denominación: "SOCIAL ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 20 años desde inscripc. en Reg. Públ. Comercio. Objeto: A. Comercial: Compra, venta, permuta, import., export., comisión, consignación, represent. y distribuc. de medicamentos, prod. farmacéuticos, ortopédicos, químicos, quirúrgicos, especialidades medicinales, prod. de óptica, fotografía, de perfumería y tocador, cosméticos, especialidades aromáticas, prod. alimenticios, de puericultura, higiene y salubridad, prod. de bijouteria, fantasías, música grabada, libros, accesorios quirúrgicos, ortopédicos veterinarios y para la salud humana en gral. B. Inmobiliario. C. Financiero. D. Importación y Exportación. Para el mejor cumplim. del objeto, la soc. puede formar Agrupaciones de Colaborac. Empres. y/o Ute. Capital: $ 3.000 represent. por 3000 cuotas de v/n $ 1 c/u. Administrac. y Represent. Legal: 1 o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Suscripc. e Integración: Cada uno de los socios suscribe 1500 cuotas, por valor de $ 1500 e integra el 25£. Plazo p/integrar el saldo: 2 años. Gerentes: Mario Daniel Goijman y Jacobo Goijman. Sede Social: Av. Corrientes 1999, Capital.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 107.706

TELEDAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. 1.554.086. El 21/3/97 por instr. priv. Jorge O. Rafasquino, Walter H. Condori, Francisco O. Urquiza y Alejandro González Calo venden 1668 cuotas a Jorge Vilca, José M. de la Torre, Jorge C. González Chanoux, Marcelo F. Capano, José Arrese, Pedro M. Busto, Antonio Esteves y Victor Wallmann. Se modificó el contrato social: a) La gerencia queda a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Renuncian a la gerencia J. Vilca, J. de la Torre, J. González Chanoux, M. Capano, J. Arrese, P. Busto, A. Estéves designándose a Victor Wallmann. b) El plazo de duración de la sociedad es de 10 años. Se cambió el domicilio social a San Martín 170 3º Of. 343. Cap.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 107.750

TORBELLINO TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 29/7/1980, Nº 2135 Lº 80 de S.R.L. Acto Privado 31/3/97. Don Marcos Sandler, doña Marta Lew de Sandler y don Marcelo Claudio Sandler, únicos socios integrantes de la sociedad TORBELLINO TOUR S.R.L. por una parte y por la otra parte y en calidad de cesionarios Oscar López, argentino, casado, comerciante, 59 años, C.I. 4.615.484, Adriana Patricia López, argentina, casada, contadora pública, 34 años, C.I. 9.652.168 y Marcelo Adolfo López, argentino, divorciado, comerciante, 31 años, D.N.I. 17.990.301, todos con domicilio Manuela Pedraza Nº 1482, Pcia. de Bs. As. Cesión: Marcelo Claudio Sandler, transfiere a Marcelo Adolfo López, 2 cuotas de cap. soc. b) don Marcos Sandler, transfiere, a Oscar López, 10 cuotas; a Adriana Patricia López, 8 cuotas y a Marcelo Adolfo López, 4 cuotas. c) Marta Lew de Sandler, transfiere a Marcelo Adolfo López, 1 cuota. Contrato: Dom. social: Corrientes 880, P. 2º, Cap. Fed., Plazo: 50 años, contados a partir del 30 de marzo de 1993. Obj.: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Cap.: $ 14.000 Adm.: El socio Marcelo Claudio Sandler, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado, representando con su firma personal en forma conjunta con la del Señor Oscar López. Cierre de Ejercicio: 31/3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 54.893

UNILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Nº 8614 - L 105 de SRL 11/10/96. Hace saber que por instrumento privado del 20/3/97 el Sr. Francisco Solano de Palma Portela cedió por $ 2.700, ocho cuotas al socio Martín Eduardo Pérez Naveira, y una cuota a Roxana Carina Berardo, DNI 23.456.352, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 3 de agosto de 1973, domiciliada en José Antonio Cabrera 5124, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 54. 917

VAREPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 2/12/96: Victorio Alberto Olgiati. Cede y transfiere a: Antonio Varela, español, nació 20/2/30, casado, CI: 5.366.209, domicilio Bulnes 1928 P. 3º "A", cap.; la totalidad de sus cuotas.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 54.902

ZECAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/2/94 Nº 1080 Lº 100 S.R.L. Modificación: Acto Privado del 24/3/97 entre Mariano Jorge Zegarelli y Mariela Livia Zegarelli, únicos socios de "ZECAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: $ 20.000; 5º) Administración: A cargo de un gerente, socio o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente Mariano Jorge Zegarelli.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.658

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/04/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 08/04/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$ 200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$ 225.-
3a. Sección Contrataciones	$ 260.-
Ejemplar completo	$ 685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

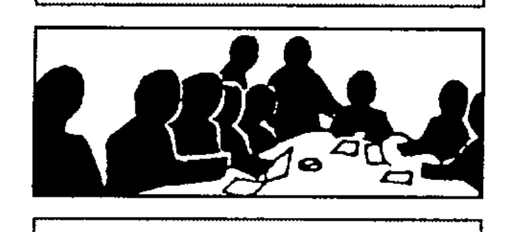
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

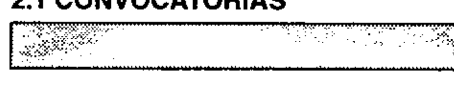
De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRICOLA PEHUAJO
Sociedad Anónima Ganadera Comercial Industrial Mandataria y de Transportes Nro. IGJ 451879/38000

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el 28/4/97 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y 21.00 hs. en segunda convocatoria en Paraná 768 piso 9 "C" de esta Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación del liquidador, en su caso.
Presidente - Juan Hilario Vaquero
e. 7/4 N° 54.591 v. 11/4/97

AGUSMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUSMAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1997 a las 16 hs. en la calle Aráoz 561, 1er. piso, dto. 3 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término a la Asamblea de los ejercicios Nros. 14 y 15.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994, al 31 de diciembre de 1995 y al 31 de diciembre de 1996.
4°) Elección de Directores y el término por el cual son elegidos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente, y término por el cual son elegidos.
Vicepresidente - Margarita Crespo
e. 7/4 N° 107.470 v. 11/4/97

ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA
Consejo Directivo Nacional

CIRCULAR N° 01/1997

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Consejo Directivo Nacional de la ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1997 a las 15 hs. en el Salón de Actos del Hogar Luis María Saavedra, sito en Av. Ricardo Balbín 4131 —Capital Federal— para el tratamiento del Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1°) Recepción de Poderes de Delegados Asambleístas;
2°) Designación de 2 (dos) Socios para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta pertinente, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas;
3°) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio 1996;
4°) Consideración del Balance y Estados Contables al 31 de diciembre de 1996, e Informe del Organo de Fiscalización de la Asociación;
5°) Consideración de Resoluciones del Consejo Directivo Nacional en el transcurso del año 1996.
6°) Depuración de Filiales, y,
7°) Renovación de los miembros del Consejo Directivo Nacional y Organo de Fiscalización para el período 1997/99, previa formación de la Comisión de Escrutinio.
Buenos Aires, marzo de 1997.
Presidente - Geraldo Preisz
e. 7/4 N° 107.381 v. 7/4/97

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: De acuerdo a lo establecido por los artículos 37° inciso a), y 41° del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 28 de abril de 1997 a las 18:00 horas, en la Sede Social de Viamonte 1665 de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General, el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 39 cerrado al 31 de diciembre de 1996. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Secretario General-AADI Asociación Argentina de Intérpretes - José Votti
e. 7/4 N° 107.315 v. 7/4/97

ASOCIACION CIVIL SAN BENITO JOSE LABRE
Registro N°: 1.592.274

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de "ASOCIACION CIVIL SAN BENITO JOSE LABRE" a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1997, a las 21 horas, en la calle Donato Alvarez 676 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y el Informe del Organo de Fiscalización, ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de Tesorero y Vocal Suplente por renuncia de las actuales personas, y por el período que falta hasta la finalización de los mandatos de la actual comisión directiva.
4°) Fijar la cuota social para el período 1997.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Vice-Presidente - Ricardo Bertola
e. 7/4 N° 107.527 v. 9/4/97

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1997 a las 20.00 hs., en la sede de la ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG sita en Tte. Gral. J. D. Perón 2461 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura Acta Asamblea anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1996.
4°) Renovación parcial de Comisión Directiva: por terminación del mandato: Vicepresidente I, Secretario, Prosecretario II, Protesorero I, Vocales Titulares 1°, 3°, 5° y 7°, 5 Vocales Suplentes y 2 Revisores de Cuentas. Por renuncia de: Prosecretario I.
Presidente - Jorge Alberto Slabodsky
Secretario - David Kogan

Art. 45 de los Estatutos: "Las Asambleas se celebrarán, válidamente, aún en casos de reforma de Estatutos, reglamentos o disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
e. 7/4 N° 107.424 v. 7/4/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE THE BANK OF NEW YORK

CONVOCATORIA

Informamos a todos nuestros asociados que el próximo día 9 de mayo de 1997 se realizará la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE THE BANK OF NEW YORK, en casa Buenos Aires, 25 de Mayo 199 de esta ciudad, a las 17.30 horas, teléfono 345-9990 (int. 214) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3°) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 29 de abril de 1997.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Presidente - Roberto Emilio Ibarra
Secretaria - María Eugenia Viel
e. 7/4 N° 107.428 v. 7/4/97

AUTOMOTORES UNIVERSAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 8962. Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES UNIVERSAL S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/04/1997 a las 17:00 hs., en Av. de Mayo 950 2do. Piso of. 3, Capital Federal, efectos considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
3°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio.
7°) Remuneración al Directorio y Sindicatura. Depósito de acciones en domicilio social.
Buenos Aires, marzo 24 de 1997.
Presidente - Antonio Francetich
e. 7/4 N° 33.940 v. 11/4/97

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1997, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo A, B, C, D, F, G, H y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones preferidas y aprobación de los términos y condiciones de su emisión.
5°) Reforma del artículo quinto y décimo primero del Estatuto Social.
6°) Autorización para gestionar la aprobación e inscripción del aumento del capital social y de la reforma del Estatuto.
7°) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11° del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
9°) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
10°) Designación de los Auditores Externos Firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1997.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Presidente del Directorio - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 7/4 N° 33.939 v. 11/4/97

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1997, a las 16, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras Sociedades.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.500.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8°, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 7/4 N° 107.530 v. 11/4/97

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General y Especial Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1997 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/96.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de siete directores titulares y siete suplentes; y
5°) Elección de cinco síndicos titulares y cinco suplentes.
Presidente - Adrián Werthein

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 21 de abril de 1997 a las 16:00 horas. 2) Los puntos 4) y 5) son materia de Asamblea Especial de Clase.
e. 7/4 N° 107.431 v. 11/4/97

CAMBIO PERSEO S. A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1997 a las 18.00 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Destino de los resultados, honorarios de directores y síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3°) Consideración de la remuneración de los directores y síndico en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Mateu
e. 7/4 N° 107.429 v. 11/4/97

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24/04/97, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social e la suma de $ 8.000.000 y reforma del Art. 4 del Estatuto Social propuestos por un accionista y suspensión del derecho de preferencia o renuncia del mismo por parte de los accionistas. El Directorio.

Director - Diego Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 21 de abril de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 7/4 N° 107.425 v. 11/4/97

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/04/97 a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de un Director y un miembro del Consejo de Vigilancia.
3°) Honorarios de los Directores.
4°) Consideración de la propuesta de un accionista de aumentar el capital social de la empresa a su quintuplo (Art. 188 Ley 19.550). El Directorio.

Director - Diego Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 21 de abril de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro

e. 7/4 N° 107.426 v. 11/4/97

CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO-FRANCES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30 y 32 del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social, Rivadavia 1367, 13 "A", Buenos Aires, el día jueves 10 de abril de 1997 a las 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el informe de los Revisores de Cuentas.
2°) Proceder a la elección de seis socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los actuales que cesan en sus mandatos.
3°) Proceder a la elección de dos socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan sus mandatos.
4°) Proceder a la elección de tres socios Plenarios como miembros suplentes para la Comisión Directiva en reemplazo de los actuales y de un socio Plenario como Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5°) Fijación de la cuota anual societaria.
6°) Designación de dos socios Plenarios presentes para que en representación de la Asamblea, firmen el acta con facultades para aprobarla.

Presidente - Héctor A. Fruniz
Secretario - René F. Montée
e. 7/4 N° 107.471 v. 7/4/97

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28° inciso "f" y 43 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1997, a las 9,30 hs., en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con autorización de la Inspección de Justicia, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados y cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 63, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Revalúo Contable - Razones económicas financieras aconsejan su no realización.
3°) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.
4°) Informe de obras realizadas. Su financiación.
5°) Realización de futuras obras.
6°) Cambio de domicilio legal, fijando el mismo en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As.
7°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir:
Por dos años: Presidente, Vice-Comodoro, Prosecretario, Pro-Tesorero y cuatro Vocales Titulares.
Por un año: Dos Vocales Titulares, tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Suplentes.
8°) Designación de dos socios para firmar y aprobar el Acta de la asamblea.

Secretario - Norberto Bertone
e. 7/4 N° 107.533 v. 7/4/97

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 28° inciso "f" y 43 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1997, a las 12,30 hs., en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con autorización de la Inspección de Justicia, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 1° Capítulo 1° del Estatuto Social, sancionando el cambio de domicilio legal de la Institución, fijándolo en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria.

Secretario - Norberto Bertone
e. 7/4 N° 107.534 v. 7/4/97

COLONIZADORA MARANGATU
S. A. I. y A.
I.G.J. N° 19161

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1997 a las 15 horas en Avenida Leandro N. Alem 619 piso 10°, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/1996 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 1° de abril de 1997.

Presidente - Luis G. Altgelt
e. 7/4 N° 107.519 v. 11/4/97

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1997 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de cuatro miembros por el término de dos años en reemplazo de los señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum.
Buenos Aires, 31 de marzo 1997.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 7/4 N° 107.510 v. 18/4/97

"D"

DISTRIPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de la gestión del Directorio.
3°) Asignación de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 7/4 N° 107.442 v. 11/4/97

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1997 a las 20,30 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan Bautista Alberdi 1577 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del ejercicio contable cerrado el 31-12-96.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de los honorarios a los Directores por el ejercicio 1996.
5°) Análisis de la situación general y proyección año 1998.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Directora - Stella Maris Sobico
e. 7/4 N° 107.524 v. 11/4/97

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 25 de abril de 1997, a las 15 horas en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7° 13, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social.
2°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 7/4 N° 107.396 v. 11/4/97

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA S.A.C.I.I.F.
Registro Nro. 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 22 de abril de 1997, a las 17 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados.
4°) Elección de directores por dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Osvaldo M. Moure
e. 7/4 N° 107.517 v. 11/4/97

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/04/97 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 25 de la Sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Griolli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 7/4 N° 107.405 v. 11/4/97

FAPLAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el

día 25 de abril de 1997 a las 15 horas, en la sede social de 25 de Mayo 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la venta de las acciones de Resinfor Metanol S.A. pertenecientes a la sociedad dispuesta por el Directorio en su reunión del 5 de agosto de 1996, "ad referendum" de su tratamiento y ratificación por esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución a los Directores y Síndicos ($ 386.315) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8°) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.
9°) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1997. Determinación de su retribución.
El punto 2 será tratado en Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o las constancias de depósito emitidas por la Caja de Valores S.A., Bancos y otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 110 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 21 de abril de 1997 inclusive, en 25 de Mayo 401, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 7/4 N° 107.492 v. 11/4/97

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 1997 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y Gestión del Directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5°) Elección Síndico Titular y suplente por un ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 7/4 N° 107.380 v. 11/4/97

"H"

HISIN INVERSORA S.A.
N° de Registro en la I.G.J. 96.520

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1997, a las 11 horas, en las oficinas de la calle México 463, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1°) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995 y 31 de julio de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 1° de abril de 1997.
Presidente - Yako Dayan

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 N° 107.536 v. 11/4/97

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A. (Ex CIAMAR S.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 11:00 horas, en la sede legal, República Arabe Siria 3149 Piso 2 - Oficina 9, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables consolidados al 31/7/95 y Memoria Complementaria.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Aldo Di Franco
e. 7/4 N° 107.526 v. 11/4/97

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha n° 964, Capital Federal, el día 24 de abril de 1997, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los resultados acumulados.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 281.605,-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas en el ejercicio iniciado el 1° de enero de 1997.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
6°) Elección de seis Directores Titulares y tres suplentes, por el término de tres años.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, por el término de un año.
8°) Fijación de la remuneración del contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1997 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Vice-presidente - Martín Miguel Torino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nro. 986, 9° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 18 de abril de 1997, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia de Asambleas.
e. 7/4 N° 107.555 v. 11/4/97

ITSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1997 a las 10:00 hs., en la sede social de La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Reducción del capital social, conforme con el art. 205 de la Ley 19.550.
3°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Osvaldo M. Setuain

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea, a fin que se los inscriba en el libro respectivo.
e. 7/4 N° 107.537 v. 11/4/97

"L"

LABORATORIOS ALEX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 25 de abril 1997, a las 17 horas la que se llevará a cabo en la calle Dragones 2250, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
de la Asamblea Ordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos de la Convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996, respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
7°) Elección de: a) Tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clase "A" y tres Directores titulares por las acciones ordinarias Clase "B" y "C", y tres directores titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.

ORDEN DEL DIA:
de la Asamblea Extraordinaria:

1°) Consideración de la oferta de compra de parte de la empresa Alex Do Brasil para la adquisición de las acciones que esta empresa posee en la empresa Phonalex S.A.I.C., en los términos de la documentación que describe los extremos de la operación previamente puesta a disposición de los Sres. Accionistas, encomendando al Sr. Presidente a efectuar la operación en los términos antes mencionados.
2°) Consideración y estudio de la posibilidad de una eventual venta del edificio de la empresa para afrontar el pago de las deudas contraídas por el Laboratorio, según consta en los balances respectivos por el préstamo del I.N.C., y con la D.G.I. por el Decreto 493/95 cuyas altas cuotas mensuales son difíciles de sobrellevar y su falta de pago produciría su caducidad, lo cual retrotraería la deuda a su origen, implicando un posible pedido de quiebra de la empresa por parte de la D.G.I.
3°) Consideración de la Reforma de Estatutos a efectos de simplificar su Administración y Fiscalización. El Directorio.
Presidente - Ernesto Farina

Se les recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad, Dragones 2250 de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, antes del día 24 de abril de 1997, fecha última de recepción de cupones o certificados. Por darse el supuesto previsto en el art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a dos votos por acción.
e. 7/4 N° 107.403 v. 11/4/97

LA PLATA CEREAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 14°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2°) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550 - t.o. 1984).
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Directores - Pablo J. Rodríguez de la Torre - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 14°, de 9 a 18 horas.
e. 7/4 N° 107.511 v. 11/4/97

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1997, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.96 por $ 514.515.- en exceso de $ 138.449.- sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.96.
5°) Aumento del Capital Social por la suma de hasta VN $ 3.300.000 y emisión de hasta 3.300.000 acciones ordinarias escriturales, clase B, de un voto, de valor nominal 1 peso, a ser ofrecidas en suscripción en una o más veces, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que sean suscriptas (o del iniciado el 1 de enero de 1997), para ser colocadas con o sin prima y con oferta pública.
6°) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión y/o fórmula o mecanismo para la determinación del precio, dentro de los límites que fijará la Asamblea.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8°) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
9°) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1996 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1997.

10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1997.
Presidente - Raúl M. Zimmermann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 1997 inclusive, a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
e. 7/4 Nº 107.407 v. 11/4/97

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 28 de abril de 1997 a las 15.00 horas en Primera Convocatoria y a las 16.30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de un síndico titular y un Síndico Suplente.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864 Pº 4º Of. 405, Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 22 de abril de 1997.
e. 7/4 Nº 107.479 v. 11/4/97

MUTUAL DE EMPLEADOS Y CONDUCTORES DE EMPRESA DEL OESTE
Mat. INAM 2030

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE EMPLEADOS Y CONDUCTORES DE EMPRESA DEL OESTE, de acuerdo a lo determinado por el Título IV, Artículo 16 del Estatuto Social Convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 7 de mayo de 1997 a las 20.30 hrs. en el salón de la calle Machado 881 de la ciudad de Morón.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General e informe de Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Nombramiento de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
31 de marzo de 1997.
Secretario - Carlos Paris
e. 7/4 Nº 54.687 v. 7/4/97

"O"

ORANDI Y MASSERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1997 a las 15 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1646 Piso 2º Of. 6 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por las normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 de la Sociedad, cerrado al 30 de noviembre de 1996.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados y Patrimonio Neto negativos.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996 por $ 248.318,99, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
8º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
9º) Consideración de la designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 45 que finaliza el 30 de noviembre de 1997. Determinación de la remuneración correspondiente. El Directorio.
Presidente - Lorenzo F. Corominas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S. A. que lleva el libro Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Sede Social sita en la calle Lavalle Nº 1646 Piso 2do. Of. 6 de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el día 17 de abril de 1997 inclusive.
e. 7/4 Nº 107.615 v. 11/4/97

"P"

PACLIN AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1997, a las 18 horas, en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 723 6º Piso Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1996, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de tres Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge Pedro Trocca

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán confirmar su asistencia y/o entregar certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S.A., sita en Hipólito Yrigoyen 723 6º Piso Of. 41, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el día 21 de abril de 1997 inclusive, a las 12 horas.
e. 7/4 Nº 107.415 v. 11/4/97

PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de abril de 1997 a las 16:00 horas en la sede de la sociedad sita en la calle Sánchez de Loria Nº 689 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico de la Sociedad en la suma de pesos veinticuatro mil ($ 24.000.-) cada uno, por su desempeño durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
2º) Designación de la firma Price Waterhouse & Co para auditar el balance cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aumento del Capital Social en la suma de Setecientos ochenta y ocho mil ($ 788.000.-), mediante la capitalización de aportes realizados por los Señores Accionistas hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la integración del eventual remanente en efectivo.
4º) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge Oscar Chueco

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de Ley Nro. 19.550, efectuando la comunicación pertinente en la sede social, sita en calle Sánchez de Loria Nº 689 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 7/4 Nº 107.540 v. 11/4/97

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S. A.
Expte.: 12.381

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital a $ 316.300.- por distribución de dividendos en acciones pendientes de pago y capitalización parcial del Ajuste de Capital.
3º) Modificación de los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.
Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 7/4 Nº 107.521 v. 11/4/97

"S"

S. I. S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Destino de los fondos reunidos con motivo del aumento de capital.
3º) Consideración de la impugnación de la Asamblea del 8 de junio de 1996.
4º) Estado de endeudamiento de la Empresa.
5º) Propuesta de los accionistas para soluciones societarias.
6º) Garantías reales ofrecidas por un accionista.
7º) Convenio de renegociación de la deuda con Philips.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 7/4 Nº 107.391 v. 11/4/97

"T"

TRANSPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia - TRANSPA S. A. para el día 24 de abril de 1997 a las 9.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
5º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos; y
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Sergio Rodríguez Zubieta

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 18 de abril de 1997, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º Piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
e. 7/4 Nº 107.643 v. 11/4/97

TRANSPORTE LOPE DE VEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Pedro Morán 5394, Ciudad de Buenos Aires, para el día 30 de abril de 1997, a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración destino de las acciones en cartera.
5º) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Remuneraciones del Directorio. El Directorio.
Presidente - Roberto Antonelli
e. 7/4 Nº 107.514 v. 11/4/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S. R. L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al Público" sito en ACOYTE 932/36, Capital Federal que Laudelina Suárez, María del Carmen Fernández y Mario Daniel Díaz vendían a Barazza S. A. según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 07 al 12 de febrero de 1997, ambas inclusive, bajo recibo Nº 101.764. Reclamos de Ley en A. Jonte 4385, Capital Federal.

e. 7/4 Nº 107.567 v. 11/4/97

"B"

Estanislao Martín López Meyer, LE 5.407.276, domiciliado en Castillo 1580 Capital; Roberto José Policichio, LE 7.757.724 domiciliado en Rivadavia 6074, 7º A, Capital; Eduardo Alejandro Otamendi, LE 5.137.916 y Elsa Lydia Arcuri, DNI 3.993.961 ambos domiciliados en Cerviño 3926, 13º A, Capital; avisan que han transferido el 100 % del Fondo de Comercio que funciona en el edificio sito en BACACAY 2562/64, Capital; destinado a Albergue Transitorio, a Habana Madrid S.A. inscripta en I.G.J. el 22-4-94 Nº 3672 Lº 114 Tº A, involucrando la transferencia todos los muebles, útiles, mercadería y denominación comercial. Reclamos de Ley en Bacacay 2562/64, Capital.

e. 7/4 Nº 54.604 v. 11/4/97

"L"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Mariano García Romero e Ignacio Araujo Pérez (domic. Lavalle 3601 Cap.) venden a Manuel Andrade y Franqui Roberto Samorano (domic. Bolivar 4715 Tablada, Prov. Bs. As.) el Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas de LAVALLE 3901 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 7/4 Nº 107.480 v. 11/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

APACI
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 144, 16/7/96, el Sr. Carlos Junger renunció al cargo de Presidente y el Sr. Mendelson renunció al cargo de Director Suplente.

Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 7/4 Nº 54.651 v. 7/4/97

"C"

CALDELAS
S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de la sociedad celebrada el 14 de marzo del año 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio y Sindicatura de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez; Sindicatura: Síndico Titular: Luis O. Oddone, Síndico Suplente: Daniel Morgan.

Presidente - Arturo Esteban Santillán
e. 7/4 Nº 107.493 v. 7/4/97

CERROVISION
S.A.

Se comunica que la sociedad resolvió aumentar el capital social: por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/12/85 de A 25.000 a A 161.500; por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/02/86 de A 161.500 a A 259.600; por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/06/87 de A 259.600 a 314.520. Por lo que conforme al Art. 3º del Estatuto el capital social es de A 314.520, representado por 21.334 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal A 10 y 10.118 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de 1 voto por acción y valor nominal A 10.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 7/4 Nº 107.469 v. 7/4/97

COLOMBO Y MAGLIANO
S.A.

A efectos de dar cumplimiento trámite de inscripción registro de matriculados Ley 21.740 - Res. 31/97 - Carnes CCA - SENASA - Se hace saber, nombre de la sociedad: COLOMBO Y MAGLIANO S.A. - Actividad principal: Consignatarios y/o comisionista de ganados, importador, exportador, domicilio: Avda. de Mayo 580-1º Piso Capital Federal. Directorio: Presidente Elvio Colombo, Vicepresidente: Néstor H. Nervi, Director: Carlos José Colombo (h.).

Presidente - Elvio Colombo
e. 7/4 Nº 107.433 v. 7/4/97

COMPART VIP
S.R.L.
Nº Correlativo 1.552.099

Comunica por un día que según consta en Acta de Reunión de Socios Nº 10, transcripta en el libro de Actas Nº 2 rubricado con fecha 23/08/1995 bajo el Nº 27.948; con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha modificado el domicilio de la sede social fijando el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Carlos Pellegrini 1061/63, 7º Piso de esta Capital Federal.

Autorizado - Rubén R. Smachelti
e. 7/4 Nº 107.572 v. 7/4/97

CONDILCO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que mediante la Reunión de Directorio del 5/3/96, la soc. "CONDILCO SOCIEDAD ANONIMA" con dom. en la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, insc. en el Reg. Público y General de Comercio de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay el 29/11/91, bajo el Nº 1414 del Fº 12410 al 12416 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10699191, resolvió la insc. de una Representación Permanente en el país, designando al efecto Representante a Raimundo Daniel Zanella y/o Silvana Regina Dall'Anese, fijando su dom. calle Pareja 4152, 5º piso, departamento "B", Cap. Fed. y otorgando poder especial para la insc. en la I.G.J. a Daniel Omar Cerdeira y Osvaldo Daniel Cozzo.

Escribana - Carolina Paula Machline
e. 7/4 Nº 107.523 v. 7/4/97

COYLLUR
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de marzo del año 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: María Teresa Ayerza, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - Arturo Esteban Santillán
e. 7/4 Nº 107.488 v. 7/4/97

"D"

DEVILCOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que mediante la Reunión de Directorio del 22/7/96, la soc. "DEVILCOR SOCIEDAD ANONIMA" con dom. en la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, insc. en el Reg. Público y General de Comercio de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay el 28/11/91, bajo el Nº 1400 del Fº 12289 al 12295 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10648191, resolvió la insc. de una Representación Permanente en el país, designando al efecto Representante a Gustavo Pablo Zanella y/o Karina Fabiana María Zanella, fijando su dom. calle Viamonte 1167, 5º piso, Cap. Fed. y otorgando poder especial para la insc. en la I.G.J. a Daniel Omar Cerdeira y Osvaldo Daniel Cozzo.

Escribana - Carolina Paula Machline
e. 7/4 Nº 107.522 v. 7/4/97

"E"

ESTABLECIMIENTO ALIMENTARIO FRIGORIFICO TELLIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

18/11/75 Nº 3194 Fº 407 Lº 83 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/95, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio Nº 160 de fecha 20/12/95, fueron aceptadas las renuncias de José Vicente Zunghiri y Carlos María Vitulli a sus cargos de Vicepresidente y Director titular respectivamente; distribuyéndose en consecuencia los cargos así: Presidente: Roberto Pérez, Vicepresidente: María Margevicius Zunghiri, Directores titulares: Ricardo Gargiulo, Augusto Malmesi, María Vitulli de Fernández, Antonio Vitulli; Síndico titular: Alfredo Villafañe, Síndico suplente: Walter Lamorte.

Presidente - Roberto Pérez
e. 7/4 Nº 107.468 v. 7/4/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 24-3-97, calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie I y II del Fideicomiso Financiero Path I y Path II, emitido por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes de Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de participación clase A —de renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de participación clase B —Subordinados—: "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose las características de los Activos Subyacentes: Diversificación, Calidad, Predictibilidad, Cobertura del servicio de deuda, Grado de sobregarantía. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/4 Nº 107.420 v. 7/4/97

"F"

FINABEL
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de febrero de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Presidente: Doctor Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: Adela María Ayerza de Gutiérrez, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Síndico Titular: Norberto R. Armando, Síndico Suplente: Daniel Morgan.

Director - María O. Hordeñana de Escasany
e. 7/4 Nº 107.491 v. 7/4/97

FODERAMI
S.A.C.I.F.

Se deja constancia que según Acta de Asamblea del 10 de agosto de 1996 y de Directorio del 20 de julio de 1996, se nombran las nuevas autoridades a saber: Presidente: Italo Bessi; Vicepresidente: Edith Pires de Bessi, Directores Titulares: Gladys Bessi, Mario Bessi y Rodolfo Bessi, y Director Suplente: Marcela Bessi, quienes aceptan los cargos respectivos, por el término de 2 ejercicios.

Presidente - Italo Bessi
e. 7/4 Nº 107.560 v. 7/4/97

FRIGORIFICO PILAR
S.A.

En cumplimiento con la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 8º, punto e), se hace saber que FRIGORIFICO PILAR S.A. ha solicitado matrícula de Importador-Exportador y Matarife Abastecedor ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Posadas 1564 P. 2º "B" - Capital Federal. Su Director Titular Presidente: Mónica España Márquez y su Director Titular Vicepresidente: Juan Danuzzo Iturraspe.

Presidente - Mónica España Márquez
e. 7/4 Nº 107.496 v. 7/4/97

"G"

GLASS BRICK
S.R.L.

Avisa que por escritura del 10/3/97 se protocolizó el acta del 27/12/96 en la que se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Liquidadores: Walter Arzeno y Gustavo Carlos Arzeno. Domicilio: Av. Roque Saenz Peña 868 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 7/4 Nº 107.508 v. 7/4/97

GLENN ANGUS
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de febrero 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán; Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Vocal: María Teresa Ayerza. Sindicatura: Síndico Titular: Luis O. Oddone, Síndico Suplente: Jorge Daniel Di Belli.

Vicepresidente - María Ofelia Hordeñana de Escasany
e. 7/4 Nº 107.490 v. 7/4/97

"I"

IBASA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de febrero de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Directorio: Presidente Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: María Teresa Ayerza, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Sindicatura: Síndico Titular: Norberto R. Armando, Síndico Suplente: Daniel Morgan.

Director - María O. Hordeñana de Escasany
e. 7/4 Nº 107.494 v. 7/4/97

"L"

LINARES
S.A.

Comunica que por esc. 323 del 30/10/96 Reg. 724 Cap. Fed. la sociedad otorgó poder general bancario a la Sra. Diana Cora Kofman, DNI 6.527.018. Inscripta bajo el número 3824 Libro 111 Tomo A de S.A.

Escribano - José Luis Santos
e. 7/4 Nº 54.661 v. 7/4/97

LINEAS AEREAS PARAGUAYAS
S.A. (LAPSA)

Escritura 134 - 19.03.97. Asamb. Extraordin. 30.12.96. Asunción - Rep. del Paraguay. Bajo la denominación de "TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR S.A." continúa la existencia jurídica y comercial de la entidad constituida originariamente bajo la denominación de Líneas Aéreas Paraguayas S.A.

Autorizado - José Mangone
e. 7/4 Nº 107.449 v. 7/4/97

LOS ROBLES AGROPECUARIA E INMOBILIARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por acta de acuerdo del día 26-7-95 se ha designado al señor Martín Rodolfo Arocena D.N.I. 11.056.600 Socio Gerente.

Socio Gerente - Martín R. Arocena
e. 7/4 Nº 107.459 v. 7/4/97

LOUIS DREYFUS
Sociedad Anónima de Inversión y Finanzas

Inscrip. 15/03/1988 - Nº 1107 - Tomo A. de S.A. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 32 del 12/3/97, ante Escrib. Luis I. Kleinman, Titular Registro 588, de Cap. se protocolizó. 1) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 12/07/1996 por el cual se resuelve el aumento del capital social de $ 4.800.000.- por capitalización de aportes irrevocables, fijándose como nuevo capital social la suma de $ 37.434.333. 2) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/9/96, por el cual se resuelve el Aumento del Capital Social de $ 10.000.000.- por aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones, estableciendo el nuevo Capital Social en $ 47.434.333. Se emiten 14.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN$ 1 y un voto cada una.

Apoderada - Antonia Lilia Barrado
e. 7/4 Nº 107.388 v. 7/4/97

"M"

MECANOGRAFICA OESTE
S.A.

225996. Por escritura pública del 23.3.97 Escribano Luis Pietrani quedó disuelta la sociedad designando liquidadores a Horacio Luis Pais y Francisco I. Pais con domicilio en Moreno 1836, Piso 2º Dto. A.

Liquidador - Horacio Luis Pais
e. 7/4 Nº 54.652 v. 7/4/97

MIGUEL ANGEL POSE
S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 2152, Libro 103, Tomo A, S.A. 7-4-87. Por 1 día: Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas del 7 de marzo de 1997, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Miguel Angel Pose, y por la misma Asamblea y reunión de Directorio de igual fecha de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Roberto Daniel Pose, Vicepresidente: Haydée Lucía Pose, Directora suplente: a Lucía Porfirio Freddo. No está comprendido en el art. 299 de la ley 19.550.

Escribano - Alberto Aramouni
e. 7/4 Nº 107.504 v. 7/4/97

"O"

OTTO GARDE Y COMPAÑIA
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 6.169

Comunica que por Escritura Nº 17 del 17/2/97 y Acta de Asamblea Nº 54 del 5/12/1996 se decidió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, conforme al art. 188 L.S.C. de $ 2.000.000.- a $ 2.670.000.- o sea un aumento de $ 670.000.- Dispuesto por asamblea del 27/6/1996.

Presidente - Ricardo García Badaracco
e. 7/4 Nº 107.518 v. 9/4/97

"P"

PAGO ALTO
S.A.

RINCON DE TOLEDO
S.A.

Rectifica publ. del 25/3 al 31/3/97, Rec. 106.234. Fusión. RINCON DE TOLEDO S.A. y PAGO ALTO S.A. rectifican dom. leg. de ambas en edictos públic. 25-3 a 31-3 aclarando que su dom. leg. es en Av. Libertador 828 Cap. Fed.

Presidente - Carlos Alvarez de Toledo
e. 7/4 Nº 107.573 v. 9/4/97

PETROLERA SANTA FE
S.A.

Expte. IGJ Nº 1.537.345. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de noviembre de 1996 y reunión de Directorio de fecha 2 de diciembre de 1996, la Sociedad PETROLERA SANTA FE S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: John Rodney Womack; Vicepresidente: Emilio Tomás Acin Daneri; Directores titulares: Curtis David Smith, Marck Francis Sheehan, Manuel Ernesto Bermejo Salas, Rogelio Norberto Maciel, Justo Federico Norman y Hugo César Martelli.

Autorizada - Karina Edreira
e. 7/4 Nº 107.507 v. 7/4/97

"R"

RAE AMERICANA
S.A.
Expte. 1.597.452

Hace saber que por A.G.O. del 24-1-97, resultaron electos: Sr. Alberto E. Valsagna, Presidente, Sra. Miriam A. Kloster de Valsagna, Directora Suplente. Bs. As. 1-4-97.

Presidente - Alberto Valsagna
e. 7/4 Nº 107.476 v. 7/4/97

REDIMAR
S.A.

I.G.J. 1-10-96. Nº 9441, Lº 119, Tº A. Art. 60: Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18-2-97, se acepta la renuncia de los Sres. Ramón Torrens y Carlos V. del Grosso, y se nombra nuevo directorio: Presidente Javier Alejandro Gnarini, Director Suplente Ramón Torrens. Trasladó su sede social a Av. Belgrano 1123, 4º "16", Cap. Fed.

Apoderado - Pablo Drucaroff
e. 7/4 Nº 107.386 v. 7/4/97

RETRAVA
Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 17 de marzo del 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez; Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - Arturo Esteban Santillán
e. 7/4 Nº 107.487 v. 7/4/97

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 24 de marzo de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa global de Títulos a Mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. ambas de fecha 8 de noviembre de 1996 con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de las compañías ambas de fecha 124 de marzo de 1997, por un monto máximo de U$S 200.000.000.- de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buena 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Global, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Fondo común de Inversión QIB Renta Fija, con Fingerent S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Selecto, con Quilval S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Agrícola de Inversión Directa Cosecha 96/97 Fondo Común Cerrado de Inversión con Unifund S.A. como Sociedad Gerente como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Agrícola de Inversión Directa Cosecha 97/98 Fondo Común Cerrado de Inversión con Unifund S.A. como Sociedad Gerente como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Dolar Plus, con Quilval S.A. Com sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Fortaleza, con Quilval S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los Activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Previsol S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AAA"; Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A". Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 7/4 Nº 107.406 v. 7/4/97

RIVADEO
Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de marzo del año 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Vocal: Miguel Norberto Armando; sindicatura: Síndico Titular: Luis O. Oddone, Síndico Suplente: Jorge Daniel Di Belli.

Presidente - Arturo Esteban Santillán
e. 7/4 Nº 107.489 v. 7/4/97

ROTOR
S.A.
Nº I.G.J. 1.615.128

Por Actas de Asamblea y de directorio de fecha 18 de noviembre de 1996 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Director: Dr. Julio César Guardone. Síndicos: Titular: Dra. Adriana Susana Mira. Suplente: Dr. Rodolfo Federico Hess. El Directorio.

Presidente - José M. Harfuch
e. 7/4 Nº 107.498 v. 7/4/97

"T"

TANIBA SERVICIOS
S.R.L.
28/6/96 Nº 5235 Lº 105 S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 25/3/97 entre Silvia Susana Fabricotti y Vicente Cabrera Espinosa, únicos socios de "TANIBA SERVICIOS S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a Silvia Susana Fabricotti y Vicente Cabrera Espinosa.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 7/4 Nº 107.466 v. 7/4/97

THINNER TEDE
S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTES

Por Acta Nº 5 el 27/12/1996, estando representado el 100 % del capital social y por unanimidad ratifican el mandato de los Sres. Gerentes. Jorge Elías Srebrnik y/o Liliana Perla Seldes, y se designa gerentes a Jorge Elías Srebrnik y/o Liliana Perla Seldes y/o Verónica Srebrnik y/o Javier Mauricio Srebrnik para que desde el 1 de enero de 1997 ocupen la gerencia, quienes podrán actuar en forma indistinta y por el término de duración de la misma. La Autorizada.

Abogada - Liliana Antuña
e. 7/4 Nº 107.430 v. 7/4/97

TRILAND
Sociedad Anónima

Se hace saber que se dispuso la inscripción de la sociedad extranjera TRILAND SOCIEDAD ANONIMA, como persona jurídica, para establecer representación permanente en la República Argentina. Representante: Raúl Mario Laino, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, casado, nacido el 6/5/53, DNI 10.595.568, constituyendo domicilio en la Avenida Rivadavia 2151, 5º piso, oficina B, Capital Federal. Fija domicilio social en la República Argentina en la Avenida Rivadavia 2151, 5º piso, oficina B, de la Capital Federal.

Escribano - Alberto Aramouni
e. 7/4 Nº 107.503 v. 7/4/97

"V"

VALELUNGA
S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta del 7/2/94 cambió su sede social a Avenida Rivadavia 10.786, Planta Baja, Capital Federal.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
e. 7/4 Nº 54.622 v. 7/4/97

VERDELUX
Sociedad Anónima

Se hace saber que se dispuso la inscripción de la sociedad extranjera VERDELUX SOCIEDAD ANONIMA, como persona jurídica, para establecer representación permanente en la República Argentina, representante: Walter Leonardo García, argentino, empleado casado, nacido el 17/12/68, DNI 20.394.773, y constituyendo domicilio en la calle Maure 2547, Capital Federal. Fija domicilio social en la República Argentina, Maure 2547, de la Capital Federal.

Escribano - Alberto Oramouni
e. 7/4 Nº 107.502 v. 7/4/97

"W"

WILLMOND CORP
S.A.

1) Acta del 10 de diciembre de 1996, donde se acepta la renuncia del Representante Legal y se designa nuevo representante. 2) Denominación: WILLMOND CORP SOCIEDAD ANONIMA. 3) Inscripción: 28/11/1995, Nº 1411, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 4) El Directorio resuelve: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Néstor Darío Gola, DNI 11.977.035, como representante de la empresa y designar al Sr. Ricardo Marcelo Rioja, D.N.I. 4.383.231, como Representante de la sociedad, en la República Argentina, quien acepta el cargo designado.

Representante - Ricardo Rioja
e. 7/4 Nº 107.558 v. 7/4/97

VOLKSWAGEN S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Nº de registro 54412

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de automotores, efectuado en Capital, en el mes de marzo de 1997.

GOL CL 1.6
4547-014 4582-002 4582-090 4592-165 4593-111 4593-161 4628-002
4628-020 4629-055 4629-113 4642-087 4643-087 4643-121 4659-050
4659-165 4660-002 4660-051 4680-096 4680-165 4694-094 4694-132
4708-026 4708-096 4714-046 4714-096 4715-094 4715-104 4726-113
4738-113 4758-072 4758-096 4780-055 4780-113 4815-144 4815-165
4816-113 4835-090 4855-096 4870-090
GOL CLD DIESEL
7000-086 7000-087 7000-090 7001-062 7001-087 7001-165 7002-024
7002-092 7002-140 7002-165 7019-088 7019-158 7019-165 7021-015
7021-090 7021-113 7022-089 7022-096 7022-112 7023-059 7023-083
7023-090 7024-025 7024-029 7024-090 7024-093 7025-146 7025-154
7025-165 7026-004 7026-016 7026-090 7027-020 7027-048 7027-096
7028-002 7028-096 7028-129 7028-165 7040-072 7040-087 7040-104
7041-059 7041-090 7041-113 7042-035 7042-045 7042-113 7043-001
7043-164 7043-165 7044-055 7044-090 7044-164 7045-090 7045-113
7045-168 7046-090 7046-113 7046-165 7047-125 7047-157 7047-165
7048-074 7048-090 7048-164 7058-002 7058-042 7058-074 7059-029
7059-087 7059-090 7060-049 7060-072 7060-090 7061-145 7061-162
7061-165 7062-039 7062-116 7062-165 7063-003 7063-088 7063-090
7064-011 7064-063 7064-096 7065-048 7065-161 7065-165 7066-087
7066-161 7066-165 7067-005 7067-056 7067-113 7082-006 7082-084
7082-090 7084-005 7084-040 7084-113 7085-016 7085-066 7085-090
7086-002 7086-090 7086-096 7087-060 7087-090 7087-104 7088-096
7088-144 7088-157 7088-165 7089-052 7089-126 7089-165 7090-001
7090-033 7090-165 7091-002 7091-023 7091-126 7092-123 7092-159
7092-165 7093-006 7093-096 7093-123 7094-090 7094-108 7094-165
7106-052 7106-082 7106-090 7107-011 7107-096 7107-109 7108-002
7108-019 7108-087 7109-047 7109-113 7109-115 7110-003 7110-082
7110-090 7116-047 7116-083 7116-165 7117-104 7117-151 7117-165
7118-044 7118-113 7118-149 7118-165 7119-034 7119-107 7119-113
7120-015 7120-034 7120-165 7121-006 7121-020 7121-165 7122-022
7122-158 7122-165 7123-054 7123-113 7123-150 7133-016 7133-090
7133-153 7143-030 7143-072 7143-090 7144-033 7144-051 7144-090
7144-120 7145-073 7145-165 7145-167 7146-079 7146-096 7146-121
7147-052 7147-144 7147-165 7148-002 7148-023 7148-090 7148-116
7148-117 7161-045 7161-072 7161-090 7165-046 7165-113 7165-165
7174-090 7174-100 7174-107 7175-025 7175-088 7175-090 7176-051
7176-090 7176-117 7177-113 7177-132 7177-162 7178-013 7178-108
7178-165 7179-016 7179-032 7179-165 7180-004 7180-045 7180-090
7181-049 7181-054 7181-133 7181-165 7193-047 7193-070 7193-096
7194-041 7194-082 7194-113 7202-064 7202-105 7202-113 7203-039
7203-090 7203-096 7204-012 7204-055 7204-160 7204-165 7205-016
7205-101 7205-165 7206-090 7206-113 7206-165 7207-071 7207-116
7207-165 7217-068 7217-090 7217-117 7218-045 7218-113 7218-116
7219-044 7219-090 7219-160 7227-024 7227-096 7227-113 7228-090
7228-101 7228-125 7229-033 7229-061 7229-165 7235-029 7235-083
7235-090 7236-007 7236-018 7236-090 7237-049 7237-090 7237-097
7238-037 7238-090 7238-142 7247-070 7247-113 7247-165 7248-079
7248-090 7248-101 7249-042 7249-138 7249-165 7250-056 7250-090
7250-165 7251-083 7251-105 7251-165 7257-033 7257-090 7257-113
7258-150 7258-165 7258-167 7259-010 7259-117 7259-165 7266-026
7266-052 7266-090 7267-057 7267-086 7267-090 7268-110 7268-165
7268-168 7269-050 7269-101 7269-165 7270-025 7270-084 7270-165
7271-004 7271-048 7271-165 7282-035 7282-135 7282-165 7283-090
7283-144 7283-165 7285-045 7285-090 7285-097 7286-040 7286-090
7286-104 7287-087 7287-158 7287-165 7288-043 7288-054 7288-165
7289-017 7289-071 7289-165 7290-104 7290-138 7290-165 7291-051
7291-150 7291-165 7304-029 7304-048 7304-090 7305-063 7305-159
7305-165 7306-039 7306-104 7306-165 7307-073 7307-145 7307-165
7308-011 7308-081 7308-165
GOL CLI 1.6
4993-044 4993-090 4994-090 4995-090 4995-106 4996-016 4996-096
4997-061 4997-087 4998-090 4998-111 4999-085 4999-090 5000-090
5001-002 5001-044 5002-090 5003-071 5003-090 5004-096 5005-002
5009-090 5010-103 5010-113 5011-055 5011-058 5012-065 5012-165
5013-087 5013-096 5018-113 5019-104 5019-113 5020-073 5020-113
5021-028 5021-090 5022-090 5023-090 5024-083 5024-113 5026-056
5026-096 5027-090 5028-051 5028-090 5029-130 5029-160 5030-130
5031-028 5031-165 5032-113 5032-143 5033-125 5033-165 5039-165
7003-096 7005-096 7005-108 7006-002 7007-113 7008-002 7009-088
7009-090 7010-090 7012-028 7012-113 7013-112 7013-113 7014-165
7015-096 7016-090 7016-099 7020-096 7029-096 7029-113 7030-090
7032-096 7033-058 7033-165 7034-143 7034-165 7037-056 7037-094
7037-113 7038-165 7049-088 7049-113 7050-051 7050-113 7053-096
7054-122 7054-165 7057-165 7057-167 7068-002 7068-090 7069-090
7069-097 7070-096 7071-013 7071-088 7071-113 7072-063 7072-165
7073-090 7074-031 7074-113 7075-113 7075-162 7076-017 7076-068
7076-165 7077-050 7077-090 7078-096 7078-097 7079-121 7079-165
7083-096 7083-107 7095-045 7095-113 7096-113 7097-055 7098-065
7098-165 7099-002 7099-055 7102-090 7102-115 7103-002 7104-090
7104-141 7105-087 7105-113 7105-114 7112-079 7112-087 7113-113
7114-002 7115-090 7124-136 7124-165 7125-116 7125-165 7126-065
7126-165 7127-087 7127-165 7130-054 7130-090 7130-104 7131-047
7131-165 7132-123 7132-165 7134-001 7134-165 7135-130 7135-145
7135-165 7136-023 7136-165 7137-165 7137-168 7138-137 7138-165
7138-168 7139-079 7139-090 7139-144 7140-034 7140-090 7140-110
7141-144 7141-165 7149-037 7149-090 7166-090 7167-057 7167-165
7168-090 7168-136 7169-158 7169-165 7170-165 7171-090 7173-011
7173-032 7173-165 7182-090 7183-067 7183-113 7192-089 7192-165
7195-042 7195-090 7196-021 7196-133 7196-165 7197-062 7197-100
7197-165 7198-153 7198-165 7199-064 7199-165 7208-090 7209-165
7220-090 7221-090 7221-148 7222-042 7222-072 7222-165 7241-101
7241-111 7241-165 7252-119 7252-165 7256-104 7256-113 7256-163
7260-113 7260-165 7262-090 7262-104 7263-072 7263-165 7272-039
7272-093 7272-165 7273-076 7273-090 7274-013 7274-165 7275-128
7275-165 7284-032 7284-165 7292-090 7292-093 7293-161 7293-165
7294-067 7294-165 7301-091 7301-165 7303-027 7303-165 7309-090
7309-096 7310-022 7310-165 7311-102 7311-165 7315-021 7315-165
7316-134 7316-165 7317-070 7317-165 7318-147 7318-165 7319-063
7319-165 7320-090 7320-113 7321-025 7321-165 7322-015 7322-165
7330-087 7330-165 7331-119 7331-165 7333-032 7333-165 7334-165
7334-168 7335-090 7335-120 7336-062 7336-165 7337-025 7337-165
7323-032 7323-113 7324-114 7324-165 7325-098 7325-165 7326-028
7326-165 7329-065 7329-094 7329-165 7332-140 7332-165 7338-019
7338-090 7339-165 7339-166 7340-064 7340-165 7341-087 7341-165
GOL GL 1.6
3033-036 3076-036 3089-002 3094-074 3116-116 3117-084 3119-074
3121-102 3123-018 3123-049 3186-012 3186-071 3187-102 3188-090
3189-012 3193-048 3223-102 3249-087 3250-091 3251-024 3251-087
3252-053 3253-028 3254-104 3254-108 3255-014 3256-005 3290-027
3290-067 3291-027 3291-050 3291-078 3292-087 3292-094 3293-002
3293-090 3293-113 3294-045 3294-059 3295-044 3295-045 3295-102
3296-091 3296-120 3307-026 3307-083 3325-006 3325-043 3325-086
3326-061 3326-088 3327-045 3327-095 3328-059 3329-034 3329-069
3329-091 3330-059 3330-068 3330-093 3330-104 3331-078 3331-088
3331-104 3354-3372-012 3372-071 3373-014 3373-050
3373-111 3374-048 3375-044 3375-111 3376-019 3376-050 3376-071
3376-078 3376-096 3377-019 3377-045 3377-088 3399-014 3399-088
3422-002 3422-012 3422-050 3422-095 3423-002 3423-099 3424-002
3424-090 3425-072 3425-113 3426-085 3426-090 3427-026 3427-093
3428-094 3428-104 3429-071 3429-088 3429-092 3429-104 3430-014
3430-017 3430-044 3430-090 3430-104 3431-002 3431-067 3431-111
3479-012 3479-093 3479-104 3494-033 3494-071 3495-094 3495-102
3496-090 3497-083 3498-026 3498-069 3499-086 3499-111 3499-112
3499-116 3500-027 3500-044 3500-118 3537-071 3538-111 3539-026
3540-034 3540-055 3540-092 3573-017 3573-019 3573-045 3573-093
3573-094 3574-019 3575-019 3576-006 3576-072 3576-118 3577-088
3578-078 3578-092 3579-050 3579-088 3582-002 3582-083 3583-014
3583-064 3583-071 3583-072 3584-027 3584-034 3584-083 3584-104
3585-069 3585-104 3586-002 3586-006 3586-019 3586-059 3586-118
3614-006 3614-017 3614-059 3614-093 3615-080 3615-088 3615-118
3645-014 3646-019 3647-090 3647-113 3648-111 3649-019 3649-087
3650-113 3651-090 3652-113 3653-019 3653-104 3654-044 3654-075
3655-059 3655-092 3655-093 3656-099 3656-104 3657-026 3657-051
3657-073 3657-104 3658-044 3658-093 3659-019 3659-072 3659-113
3695-002 3695-019 3698-002 3698-102 3718-002 3718-087 3719-050
3720-090 3721-002 3721-064 3723-088 3723-111 3724-002 3724-019
3725-002 3726-050 3726-093 3727-018 3727-044 3727-092 3727-108
3728-002 3728-087 3729-050 3729-064 3729-111 3729-118 3730-002
3730-014 3730-019 3730-072 3731-014 3731-045 3731-088 3759-006
3759-050 3759-111 3760-044 3760-061 3761-059 3761-068 3761-093
3761-102 3776-044 3822-002 3823-026 3823-104 3824-018 3824-021
3824-111 3825-014 3826-032 3826-118 3827-064 3827-088 3828-002
3829-055 3830-044 3830-050 3830-071 3831-116 3832-002 3832-051
3833-002 3834-071 3834-088 3834-115 3835-113 3836-014 3836-088
3836-111 3837-088 3837-095 3837-104 3838-019 3838-072 3838-094
3839-012 3839-061 3839-102 3840-087 3840-111 3840-118 3841-014
3841-072 3841-104 3841-111 3842-019 3842-108 3894-111 3895-059
3895-113 3896-014 3897-002 3897-019 3898-002 3899-111 3900-072
3901-104 3902-014 3903-002 3903-104 3904-032 3905-094 3906-017
3906-045 3906-118 3907-006 3907-102 3907-111 3908-094 3908-097
3909-002 3909-014 3909-019 3910-059 3910-069 3910-088 3910-094
3911-045 3911-059 3911-069 3912-012 3912-027 3912-115 3968-039
3968-104 3969-050 3970-019 3970-093 3970-111 3971-055 3972-002
3972-019 3986-011 3986-044 3986-102 4008-019 4008-104 4009-034
4009-044 4009-095 4010-104 4011-087 4011-110 4013-072 4014-019
4016-014 4016-089 4017-002 4018-072 4018-111 4019-026 4019-044
4019-071 4019-099 4020-026 4020-067 4020-104 4021-019 4021-045
4022-002 4022-088 4022-094 4066-002 4066-104 4067-019 4068-014
4068-027 4068-083 4068-113 4069-044 4069-111 4070-088 4071-026
4072-019 4073-064 4073-088 4073-104 4074-019 4074-111 4075-021
4075-033 4075-087 4076-069 4076-071 4076-092 4076-111 4094-002
4094-014 4094-019 4094-099 4096-002 4109-087 4109-104 4110-072
4112-044 4113-002 4113-014 4114-014 4114-045 4115-044 4115-092
4115-097 4115-099 4116-044 4116-099 4116-104 4117-019 4117-088
4118-087 4118-088 4118-092 4118-094 4149-094 4150-014 4150-088
4150-093 4150-111 4155-088 4168-050 4169-019 4169-104 4170-019
4171-002 4172-002 4172-019 4173-019 4174-032 4174-087 4174-113
4175-019 4175-087 4175-090 4176-032 4176-044 4176-118 4177-011
4177-093 4210-087 4211-055 4212-026 4212-032 4213-099 4213-118
4214-002 4215-055 4215-071 4215-102 4216-019 4217-019 4217-026
4217-045 4218-104 4218-113 4243-002 4262-044 4262-088 4264-099
4265-014 4265-099 4266-002 4266-096 4267-088 4268-104 4269-090
4269-113 4270-002 4270-088 4271-072 4272-064 4273-019 4273-064
4273-092 4273-111 4274-059 4274-069 4275-088 4275-096 4308-094
4308-099 4309-104 4309-119 4310-113 4311-113 4312-026 4312-045
4312-068 4313-090 4313-104 4313-110 4314-113 4315-002 4315-014
4316-044 4316-099 4335-042 4335-113 4336-002 4336-088 4336-111
4344-067 4344-104 4345-014 4345-087 4355-026 4355-044 4355-071
4355-093 4356-002 4356-028 4357-002 4357-044 4357-088 4359-088
4360-002 4361-113 4362-014 4363-088 4364-002 4385-026 4385-064
4385-072 4385-087 4386-050 4386-092 4396-072 4396-088 4397-019
4397-090 4398-002 4398-014 4398-088 4398-118 4399-088 4399-092
4399-096 4400-002 4400-072 4400-104 4401-113 4402-019 4402-022
4403-019 4404-096 4405-088 4405-099 4406-044 4406-111 4407-002
4408-069 4408-113 4409-002 4428-088 4429-019 4429-111 4438-099
4439-004 4439-014 4439-087 4439-088 4440-006 4440-017 4440-083
4442-104 4443-080 4443-096 4444-002 4445-076 4445-104 4446-088
4447-002 4447-031 4448-064 4448-099 4463-006 4463-065 4463-087
4464-002 4464-113 4465-113 4466-113 4467-002 4467-019 4492-099
4492-113 4493-090 4494-055 4494-068 4495-002 4496-087 4496-099
4497-044 4497-096 4498-104 4499-002 4499-093 4500-096 4500-099
4503-066 4503-111 4506-019 4506-089 4507-014 4507-096 4531-002
4531-104 4532-072 4532-111 4533-002 4535-090 4536-002 4537-019
4537-046 4539-011 4539-019 4540-105 4541-019 4541-113 4542-002
4543-002 4543-096 4544-065 4544-072 4583-113 4584-002 4584-072
4584-090 4585-087 4585-088 4595-019 4595-072 4596-088 4597-019
4597-067 4609-096 4610-104 4611-072 4611-118 4612-088 4612-111
4613-088 4613-111 4615-072 4616-055 4630-012 4630-019 4644-085
4644-090 4645-113 4645-146 4646-002 4646-046 4646-087 4647-055
4647-114 4648-023 4648-096 4661-110 4661-111 4661-162 4662-138
4662-151 4663-002 4664-019 4664-119 4665-055 4665-113 4666-013
4666-096 4667-113 4681-133 4681-165 4682-055 4683-087 4683-113
4695-012 4695-113 4696-111 4696-130 4698-061 4699-165 4701-019
4702-019 4702-088 4703-090 4704-002 4713-072 4713-165 4716-006
4716-090 4727-096 4728-090 4729-072 4729-087 4730-046 4730-055
4731-002 4731-019 4739-099 4740-088 4740-104 4741-096 4746-047
4746-096 4759-165 4761-055 4761-107 4762-055 4763-022 4763-055
4764-027 4764-055 4765-019 4765-104 4765-113 4781-002 4782-029
4782-113 4817-075 4817-165 4818-090 4818-150 4819-138 4820-019
4820-165 4821-096 4821-113 4823-005 4823-055 4824-090 4839-090
4856-050 4856-099 4858-083 4858-090 4859-019 4866-090 4866-138
4871-113 4871-151 4872-063 4872-104 4873-113 4905-151 4927-002
4928-002 4928-113 4929-002 4929-109 4930-074 4930-096 4940-165
4941-090 4942-072 4942-090 4942-102

7327-165 7327-166 7328-144 7328-165 7342-030 7342-165 7343-090
7343-120
POINTER CL
4825-090 4826-046 4826-090 4827-002 4827-066 4828-014 4828-032
4829-096 4836-046 4836-090 4860-096 4860-101 4861-093 4861-104
4874-093 4874-099 4875-055 4875-096 4875-113 4876-065 4876-090
4877-113 4931-055 4931-099 4932-002 4932-068 4937-072 4937-076
4943-002 4943-055 4944-096 4945-002 4945-090 5014-002 5015-002
5015-103 5016-019 5016-087 5034-087 5038-038 5038-090 7017-080
7017-090 7035-002 7035-107 7039-032 7039-113 7052-082 7052-165
7055-016 7055-090 7100-012 7100-090 7101-038 7101-165 7128-066
7128-090 7142-096 7163-090 7164-108 7164-113 7223-055 7276-011
7276-165 7277-124 7277-165 7295-090 7295-099 7296-032 7296-165
7312-046 7312-090
POLO CLASSIC SD
7150-047 7150-165 7151-004 7151-165 7152-090 7152-101 7153-090
7153-125 7154-017 7154-113 7155-087 7155-144 7156-099 7156-113
7157-077 7157-090 7158-090 7158-091 7158-113 7159-002 7159-040
7160-082 7160-165 7172-147 7172-165 7184-071 7184-090 7184-116
7185-013 7185-090 7185-139 7186-051 7186-113 7187-086 7187-165
7188-141 7188-165 7189-057 7189-113 7190-029 7190-113 7191-051
7191-090 7200-047 7200-113 7201-055 7201-096 7210-121 7210-165
7211-079 7211-156 7211-157 7211-165 7212-035 7212-165 7213-113
7213-130 7214-133 7214-165 7215-061 7215-090 7216-090 7216-108
7224-069 7224-090 7225-044 7225-090 7226-079 7226-090 7230-006
7230-165 7231-006 7231-165 7232-090 7232-113 7233-067 7233-113
7234-032 7234-090 7244-090 7244-110 7245-134 7245-165 7246-027
7246-113 7253-119 7253-165 7254-099 7254-165 7255-069 7255-090
7264-140 7264-165 7265-023 7265-113 7278-137 7278-165 7279-066
7279-165 7280-157 7280-165 7281-030 7281-090 7297-114 7297-165
7298-038 7298-165 7299-090 7299-095 7300-079 7300-090 7302-037
7302-165 7313-165 7313-168 7314-008 7314-090
SAVEIRO CL NAFTA
4720-002 4720-055 4770-113 4786-014 4786-090 4830-072 4878-090
4946-096 5040-072 5040-102 7080-090 7162-113 7261-056 7261-090
SENDA DIESEL
2778-006 2860-059 2884-043 2981-019 3041-045 3061-064 3124-092
3125-093 3126-078 3198-026 3198-111 3199-024 3199-028 3200-040
3224-044 3226-035 3227-044 3297-071 3298-002 3332-059 3333-071
3378-078 3379-014 3380-104 3432-027 3432-116 3433-116 3433-119
3435-061 3435-093 3436-002 3501-019 3502-002 3503-029 3504-019
3541-088 3606-104 3607-002 3607-050 3607-067 3608-014 3609-019
3609-027 3609-069 3610-088 3616-088 3660-088 3661-069 3662-094
3663-090 3663-116 3664-104 3665-104 3732-104 3733-104 3733-111
3734-014 3734-071 3735-019 3736-002 3762-087 3772-019 3772-120
3843-016 3843-113 3844-019 3845-113 3846-044 3847-111 3848-104
3849-002 3851-018 3851-045 3862-014 3862-026 3862-092 3947-026
3948-088 3949-090 3950-019 3950-031 3951-014 3951-092 3952-088
3953-064 3953-085 3954-044 3955-047 3987-002 3987-063 4023-050
4024-019 4025-071 4026-088 4026-097 4027-002 4078-093 4078-104
4080-002 4081-088 4082-002 4082-026 4083-002 4122-087 4123-002
4151-087 4180-104 4181-019 4181-044 4182-088 4219-002 4219-091
4220-002 4220-118 4221-088 4221-104 4222-014 4222-050 4223-019
4224-102 4224-104 4244-002 4276-104 4277-111 4278-099 4279-002
4280-111 4281-099 4299-088 4300-002 4317-002 4318-002 4318-107
4319-104 4337-002 4338-019 4338-093 4366-002 4367-104 4367-113
4369-002 4370-019 4387-002 4387-069 4410-014 4411-019 4411-099
4412-002 4413-064 4414-026 4414-088 4430-059 4450-019 4451-014
4452-094 4468-002 4469-099 4476-104 4476-111 4508-071 4508-093
4509-019 4509-099 4510-104 4511-050 4512-014 4512-087 4513-041
4513-091 4513-111 4555-090 4556-014 4556-088 4557-019 4557-096
4558-014 4558-104 4560-002 4560-028 4561-019 4561-113 4605-013
4605-096 4621-002 4621-047 4651-002 4673-002 4673-067 4686-019
4686-045 4687-002 4687-105 4705-068 4705-088 4722-002 4732-096
4744-014 4744-110 4771-068 4771-113 4772-090 4833-002 4863-090
4863-096 4879-002 4879-100 4934-002 4947-090 4947-104 4949-113
7018-002 7018-063 7036-090 7036-120 7081-002 7129-090 7129-101
SENDA NAFTA
2771-076 2857-095 2864-104 2876-018 2876-104 2898-044 2905-083
2945-115 2946-061 2975-092 2975-101 2983-043 2986-023 2991-050
3000-108 3004-098 3024-120 3059-044 3059-045 3059-104 3059-111
3067-035 3067-057 3067-093 3070-045 3079-115 3084-093 3127-019
3128-057 3128-114 3129-054 3131-042 3132-020 3134-016 3136-089
3139-120 3142-014 3143-002 3143-006 3145-116 3146-019 3148-113
3150-035 3155-032 3156-078 3157-089 3157-093 3160-072 3161-036
3165-028 3167-035 3168-089 3169-093 3202-002 3203-054 3203-078
3204-096 3205-055 3228-072 3231-095 3233-073 3233-115 3233-120
3240-094 3241-002 3241-014 3241-027 3241-111 3242-093 3244-070
3245-061 3245-093 3246-026 3259-104 3260-018 3260-059 3261-092
3262-102 3263-045 3264-026 3264-116 3265-027 3267-026 3267-050
3268-044 3268-048 3268-067 3268-084 3270-093 3270-116 3270-120
3272-012 3273-042 3300-044 3300-100 3300-113 3301-044 3302-006
3302-070 3302-115 3304-091 3305-046 3305-048 3308-054 3310-064
3335-002 3335-080 3336-044 3336-084 3337-045 3337-069 3337-096
3338-034 3338-036 3338-083 3339-087 3340-002 3340-014 3340-071
3341-019 3341-088 3344-002 3344-026 3344-090 3345-073 3345-084
3345-095 3346-064 3347-044 3347-050 3348-087 3348-113 3349-072
3349-087 3350-002 3350-087 3350-099 3362-019 3363-080 3363-099
3381-026 3383-014 3384-006 3384-067 3385-054 3385-082 3386-064
3386-099 3387-116 3388-065 3389-008 3389-086 3389-101 3390-069
3390-102 3391-071 3392-014 3392-093 3393-104 3393-111 3394-002
3394-064 3394-083 3394-108 3395-019 3398-088 3398-095 3398-102
3398-116 3437-088 3437-104 3438-019 3439-026 3439-032 3440-044
3440-083 3440-104 3441-043 3441-059 3442-002 3442-087 3443-019
3444-008 3444-019 3444-111 3445-061 3445-091 3446-047 3446-120
3447-002 3447-019 3447-032 3447-115 3448-045 3448-064 3448-120
3449-050 3450-019 3450-028 3450-029 3450-116 3451-088 3452-069
3452-108 3453-045 3453-088 3453-112 3453-115 3454-044 3455-092
3456-101 3456-115 3458-002 3458-104 3459-043 3459-050 3460-061
3460-087 3460-120 3461-048 3461-083 3462-006 3462-034 3462-059
3463-069 3463-083 3463-100 3464-043 3464-045 3464-088 3470-026
3470-050 3470-088 3470-111 3471-014 3478-002 3505-087 3506-096
3506-111 3507-104 3508-059 3508-091 3508-100 3510-088 3511-050
3511-067 3511-111 3512-092 3513-014 3513-093 3514-026 3514-064
3515-026 3515-073 3516-087 3517-083 3517-104 3518-087 3518-111
3519-055 3519-088 3520-032 3521-064 3521-069 3521-092 3521-118
3522-067 3522-069 3522-095 3522-104 3523-050 3523-055 3523-072
3524-043 3524-067 3524-088 3524-104 3528-069 3543-026 3544-044
3544-120 3545-045 3545-100 3545-111 3548-113 3548-120 3580-019
3580-104 3581-019 3587-045 3589-002 3589-051 3590-002 3590-050
3590-108 3591-002 3591-104 3592-050 3592-102 3593-072 3594-019
3595-050 3595-087 3595-092 3596-059 3597-044 3597-068 3598-087
3599-019 3600-019 3600-045 3600-047 3601-089 3601-094 3602-008
3602-086 3602-118 3603-002 3603-113 3604-071 3604-073 3604-091
3604-104 3605-026 3605-044 3605-093 3611-035 3611-108 3617-099
3618-019 3618-026 3618-031 3618-032 3618-092 3666-014 3667-006
3667-067 3667-111 3668-088 3669-019 3669-071 3670-019 3671-002
3671-113 3672-033 3672-047 3672-069 3672-116 3673-044 3673-111
3674-092 3675-002 3675-090 3676-032 3676-084 3677-088 3678-113
3679-087 3680-002 3680-055 3681-019 3681-043 3682-088 3682-118
3683-034 3683-088 3684-002 3685-014 3685-019 3686-027 3686-071
3687-002 3687-045 3687-068 3687-104 3688-002 3688-044 3688-069
3688-087 3688-104 3689-002 3690-044 3690-093 3690-113 3691-002
3691-072 3692-044 3692-045 3693-045 3693-093 3700-044 3737-051
3737-093 3739-021 3739-111 3740-027 3740-095 3741-048 3741-072
3742-019 3743-113 3744-088 3745-019 3745-093 3746-019 3747-088
3748-026 3750-002 3750-026 3750-044 3750-055 3751-026 3751-088
3751-115 3752-050 3752-090 3753-102 3753-104 3753-118 3754-002
3754-045 3754-087 3764-002 3764-080 3765-113 3767-002 3768-002
3769-019 3775-002 3775-087 3784-019 3784-087 3785-002 3785-094
3786-111 3787-059 3788-082 3788-104 3790-019 3790-113 3791-104
3792-067 3793-019 3793-088 3794-002 3795-111 3795-113 3796-014
3796-049 3796-093 3798-047 3798-048 3798-057 3798-095 3798-101
3799-102 3800-006 3800-102 3801-002 3802-008 3802-061 3802-078
3850-019 3850-104 3850-111 3852-012 3852-111 3853-021 3853-087
3853-118 3854-006 3854-008 3854-081 3855-008 3855-113 3855-116
3855-120 3856-019 3857-002 3857-050 3857-088 3859-069 3859-071
3859-102 3860-108 3866-072 3866-087 3868-019 3868-045 3869-111
3870-091 3870-113 3871-091 3871-104 3872-088 3873-022 3873-111
3873-118 3874-019 3875-002 3876-002 3877-044 3878-090 3879-092
3879-093 3880-045 3880-058 3881-087 3882-059 3883-045 3884-072
3885-002 3886-026 3887-104 3887-105 3888-087 3890-027 3890-028
3891-113 3892-001 3893-093 3914-044 3914-050 3914-071 3936-087
3936-111 3936-118 3937-044 3937-095 3938-064 3938-069 3938-102
3939-045 3939-104 3939-105 3940-037 3940-094 3941-088 3942-019
3942-087 3943-059 3943-072 3944-093 3944-104 3945-102 3956-027
3956-104 3974-068 3974-071 3974-093 3974-118 3975-002 3975-087
3976-011 3976-045 3976-111 3977-045 3977-050 3988-014 3988-050
3988-104 3991-002 3991-055 3991-088 3992-072 3993-002 3993-055
3994-002 3995-035 3995-104 3996-002 3996-019 3997-027 3997-064
3997-072 3998-069 3998-088 3999-002 4000-099 4001-083 4001-098
4002-099 4003-002 4004-061 4004-093 4005-099 4006-044 4007-105
4039-014 4039-072 4039-088 4040-002 4040-050 4042-104 4043-111
4044-002 4044-044 4045-050 4047-099 4049-118 4050-002 4084-014
4084-088 4084-111 4084-118 4085-099 4085-111 4086-096 4087-052
4087-055 4088-002 4088-090 4088-102 4089-002 4089-093 4090-113
4098-002 4098-087 4098-104 4124-072 4124-099 4125-072 4125-104
4126-002 4126-104 4127-118 4128-044 4128-099 4128-111 4129-014
4130-002 4131-014 4131-107 4133-002 4134-108 4135-088 4137-035
4137-104 4138-002 4140-045 4141-014 4141-094 4152-014 4152-072
4153-019 4153-093 4154-045 4154-093 4184-019 4185-104 4186-019
4186-090 4186-104 4188-093 4188-111 4189-099 4190-063 4190-104
4191-088 4192-014 4193-088 4194-012 4194-027 4194-111 4194-113
4195-044 4195-045 4195-083 4196-026 4196-044 4196-099 4196-112
4197-027 4197-069 4197-118 4225-014 4225-099 4226-019 4227-087
4229-104 4230-019 4230-045 4231-002 4232-096 4233-019 4233-050
4234-002 4234-040 4235-055 4236-055 4237-088 4237-092 4238-070
4238-113 4239-002 4239-111 4239-118 4240-078 4240-088 4240-092
4245-111 4246-002 4246-050 4246-059 4246-090 4282-032 4283-090
4284-019 4284-028 4285-019 4287-094 4287-104 4289-014 4290-019
4291-104 4292-113 4293-019 4293-030 4294-050 4294-093 4294-118
4295-099 4295-111 4296-078 4296-088 4297-113 4298-027 4298-088
4298-096 4298-099 4321-002 4321-019 4322-019 4324-002 4325-087
4326-002 4327-113 4328-099 4329-087 4329-099 4329-111 4330-002
4330-045 4330-050 4330-105 4340-002 4342-019 4342-099 4343-012
4343-021 4343-087 4346-002 4371-090 4374-019 4375-058 4375-104
4376-002 4377-088 4378-014 4379-099 4379-104 4388-099 4389-032
4389-068 4389-088 4415-068 4416-099 4417-002 4418-002 4420-066
4420-090 4421-014 4421-016 4422-002 4422-065 4422-080 4423-002
4423-024 4431-019 4432-026 4432-050 4432-088 4432-099 4453-014
4453-096 4454-045 4455-002 4456-022 4456-104 4457-111 4458-066
4458-104 4470-044 4472-087 4473-002 4473-111 4477-002 4478-055
4514-061 4514-116 4515-099 4515-104 4517-002 4517-074 4518-026
4518-093 4519-008 4519-068 4520-026 4520-068 4521-029 4521-089
4522-096 4523-032 4523-064 4523-087 4525-014 4562-071 4562-093
4565-075 4565-087 4566-019 4566-111 4567-019 4567-072 4568-094
4568-099 4575-111 4588-044 4588-104 4603-021 4603-050 4604-002
4604-104 4623-026 4623-040 4624-099 4624-113 4625-104 4653-067
4653-111 4674-002 4674-104 4688-086 4688-113 4691-002 4691-090
4723-014 4723-019 4724-014 4724-115 4733-096 4745-113 4769-019
4769-050 4773-002 4773-104 4774-022 4774-104 4775-002 4775-044
4775-050 4864-048 4864-096 4865-087 4880-014 4880-113 4935-002
4935-088 4948-019 4948-075 5037-090 7056-019 7056-096

Apoderado - Carlos A. Retacco
e. 7/4 Nº 107.229 v. 7/4/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, cita al Sr. CARLOS HEVER ALBARELLO, en los autos "BALLESTEROS ZULEMA G. y Otro c/FEMESA s/Ds. y Ps." a efectos que comparezca a tomar intervención dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 7/4 Nº 107.478 v. 9/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DINA CARMEN CUNTIN y ELSA ESTHER CUNTIN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/4 Nº 54.547 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OTERO. Publíquese por 3 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/4 Nº 54.557 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 P.B. de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARK, YONG CHUL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/4 Nº 107.201 v. 9/4/97

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 cita a herederos de LEONTINA MARIA VARELA de VELAZCO LUGONES y HORACIO ANTONIO VARELA, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "VELAZCO, LUIS ENRIQUE y Otros c/DE ROMERO, JOSEFA s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 7/4 Nº 54.675 v. 8/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TAJES a que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Mario Hugo Lezama, juez.
e. 7/4 Nº 107.302 v. 9/4/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaría Nro. 44, en autos caratulados "NEUMNAN, MARTA SUSANA c/SUCESORES DE MARIA LUISA VICTORIA VIDAL s/Escrituración", cita y emplaza a LUIS VIDAL MORENO, para que en el término de diez (10) días se presente a tomar la intervención que por derecho le corresponde y conteste la citación de fs. 238 vta., punto 2) bajo apercibimiento de seguirse las actuaciones designando al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 7/4 Nº 107.528 v. 8/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, en los autos caratulados "MARCO DEL PONT S.A. c/FAINSOD, HUGO s/Ordinario", cita al señor HUGO DANIEL FAINSOD a fin de que dentro de los quince días comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/4 Nº 54.659 v. 8/4/97

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 1, Capital Federal, cita por cinco días a EDUARDO ALBERTO AGRA, DNI 20.497.476 para que conteste la demanda entablada por Banco Macro S.A. y oponga las excepciones que por derecho le correspondan en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/BERNERT, AIDA y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/4 Nº 107.376 v. 8/4/97

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello de la Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita a la ejecutada ROLON RUFINA para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/ROLON RUFINA y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma la representación de la nombrada. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 7/4 Nº 107.377 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo; de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a RICARDO VARGAS para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 C.Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S.A. caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ VARGAS RICARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente, el presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/4 Nº 54.655 v. 7/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Juez Interino, Secretaría Nº 23 desempeñada por el suscripto, sito en Callao 635, piso 4, de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. LOPREIATO CLAUDIO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VIVARSA S.A. c/ LOPREIATO CLAUDIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/4 Nº 107.438 v. 8/4/97

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico A. Güerri de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, cita por cinco días a BLANCA SAVEDIA CASTAÑO; L.C. 4.656.594, para que constituya domicilio y conteste la demanda entablada por BANCO MACRO S.A. en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c MANZANARES, GUSTAVO ADOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 7/4 Nº 107.375 v. 8/4/97

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por cinco días a quienes resulten ser herederos de don HERNAN RAUL PEREZ, para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "CORNA S.A. s/Quiebra c/SONOMA S.A. y Otros s/Ordinario" expte. 21053, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/4 Nº 54.696 v. 8/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por cinco (5) días a MARTA LUJAN LIO para que comparezca a estar a derecho a reconocer la firma que se le atribuye en la causa "BANCO LOS TILOS S.A. c/DIVISION MEDICA S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 54.596 v. 8/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.054 seguida por hurto en grado de tentativa cita y emplaza a HORACIO MARIO PONCE con último domicilio en la calle Mariano Acosta edificio 8 escalera 22 piso 2do. "J" sector 32 de Villa Soldati de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.327 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.627 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, cita y emplaza a PEDRO CERUTI, argentino, casado, titular del D.N.I. Nº 4.105.585, con último domicilio real en Carrasco 269 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.332 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 50.147 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a WALTER ENRIQUE DORACIO, argentino, hijo de Máximo Enrique y Amanda Elena Ledesma, soltero, despachante de Aduana, titular del D.N.I. Nº 12.162.590, con último domicilio real en Montevideo 59, planta baja depto "D" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 17 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.329 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.113 seguida por lesiones cita y emplaza a PEDRO LUIS ARUQUIPA GUTIERREZ con último domicilio en la calle Pilar 1618 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.326 v. 11/4/97

Nº 8

"Buenos Aires, marzo 18 de 1997 ... cítese por edictos a JUAN DE DIOS ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de lo tres días de la publicación en la causa nro. 11.837 caratulada "DE DIOS ROMERO, JUAN s/Art. 89 del C.P.", damnificada SILVIA CRISTINA PARPASELLI", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.526 v. 11/4/96

"Buenos Aires, 13 de marzo de 1997 ... cítese por edicto a FRANCISCO GUILLERMO ESPINOZA RIQUELME a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.728 caratulada "ESPINZOA RIQUELME, FRANCISCO GUILLERMO s/Art. 94 del C. Penal" damnificado: CELLI, MARCELA y Otros", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.525 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 20 de marzo de 1997. ... cítese por edictos a WASHINGTON RICARDO PEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro

de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.602 caratulada "PEREZ WASHINGTON s/Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 7/4 Nº 181.521 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 11 de marzo de 1997 ... cítese por edicto a OSCAR GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 12.086 caratulada "GONZALEZ OSCAR s/Art. 1º de la ley 13.944" damnificado: NATALIA BEATRIZ GONZALEZ VILLALBA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.518 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 6 de marzo de 1997 ... cítese por edictos a ALBERTO OSCAR (DNI 18.514.313), a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9462 seguida por la muerte de ROBERTO PEDRO SCEBBA, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/4 Nº 181.516 v. 11/4/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última citación, a MARIO GERARDO VILCHES y NORBERTO JOR RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/4 Nº 181.517 v. 11/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS CONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.752 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/4 Nº 181.519 v. 11/4/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a partir de la última publicación a JUAN ANTONIO AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 41.203, que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/4 Nº 181.522 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a BERNARDINO HORACIO MATOSO, CI 8.128.201, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 7/4 Nº 181.382 v. 11/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa nº 3493 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JUAN RAMON GONZALEZ, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 24.846.690, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 7/4 Nº 181.323 v. 11/4/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a DIEGO FABIAN BRUNO, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 14 de abril del corriente año a las 9:30, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 23, 26 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 7/4 Nº 181.331 v. 11/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.440, Doña RAMIREZ ZAYAS, ESTELA nacida el día 26 diciembre 1973 en Valenzuela - Paraguay hija de Isidoro Ramírez y de Ilda Zayas, domiciliada en Besares 2764 - Piso 7mo - Dto "I" Ciudadela Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" - calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 5 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/4 Nº 107.378 v. 7/4/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a LUIS ISSAC ALTAMIRANDA, en causa Nº 958 instruida por el delito de acopio de arma de guerra, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre Nº 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de acopio de arma de guerra, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su captura a las autoridades policiales. Para mayor recaudo se transcribe a continuación la resolución que ordena la medida: ///Martín, 20 de marzo de 1997. Autos y vistos ... y Considerando que: ... resuelvo: ... III. — Recíbasele declaración indagatoria a LUIS ISSAC ALTAMIRANDA, para lo cual se ordena su detención ... Sin perjuicio de ello, dispóngase su citación por edictos (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
e. 7/4 Nº 181.421 v. 11/4/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Secretaría Nº 5, sito en la calle San Lorenzo Nro. 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos nro. 1146, caratulados "BREITMAN, MARIA PATRICIA ... por inf. ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA PATRICIA BREITMAN, argentina, soltera, con D.N.I.: 16.579.536, nacida el 22/03/63 en Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de enterada, en razón de encontrarse imputada del delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 20 de marzo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 7/4 Nº 181.420 v. 11/4/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 24 de marzo de 1997. A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de Daniel Alejandro Gomez ordenada en autos, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior aprehensión del nombrado, quien una vez habido deberá ser trasladado al instituto de menores acorde a sus características munido de la planilla Prontuarial y triple juego de fichas dactiloscópicas e información que prescriben los artículos 26 y 41 del C.P. Sin perjuicio de ello cíteselo mediante edictos por el término de ley. Requiérase se publique urgente.
Secretaría, 24 de marzo de 1997.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 7/4 Nº 181.655 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achaval	25/03/97	RAUL SARCO Y RICARDO PELUSO	3	Nº 81.578/96 DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	20/03/97	MARIANO ARIEL TAUBMAN	3	Nº 9808/97 DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	28/02/97	LEONARDO EUGENIO SACCO	3	Nº 83.520/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	04/03/97	JUAN CARLOS DE SIMONE, Y CARLOS ALFONSO SINISTRI	3	Nº 51.389/96 ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	20/03/97	ALEJANDRO VICTOR FAINI	3	Nº 59.343/96 ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	14/03/97	GIANFRANCO BOFFA	3	Nº 84.172/96 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Julio César Baez	18/03/97	MARIO ABEL MAIDANA	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO - ART. 166 INCISO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio César Baez	00/00/0000	JORGE MARCIAL AREVALO	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)

e. 7/4 Nº 33 v. 9/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	11	Gabriel M. Presa	21/03/97	ROBERTO OTERO, DNI Nº 4.054.258	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Silvia S. López Crespo	21/03/97	JOSE LUIS RUEDA	3	ROBO CON ARMAS Y TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
3	110	Silvia S. López Crespo	21/03/97	WALTER DANIEL RUEDA	3	ROBO CON ARMAS Y TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
6	118	Domingo Montanaro	24/03/97	ROBERTO GOMEZ SPART	3	Nº 80.565/96 DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	31/03/97	JORGE CUEVAS D.N.I. 92.937.218	3	Nº 12.199/97
8	125	Alejandro Naceti Achaval	24/03/97	JUAN CARLOS CAÑETE	5	AMENAZAS Y LESIONES
10	130	Daniel A. Petrone	31/03/97	MOISES LIZARRAGA	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	24/03/97	GUSTAVO BARCELLANDI	5	Nº 28.322/95
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	21/03/97	LEONARDO HUGO LERNER	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	25/03/97	AMELIA BEATRIZ MANCINI	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	25/03/97	RAUL ISMAEL ROMERO	3	ROBO
17	153	Silvia López	20/03/97	ARTIN EMIRIAN - L.E. 8.257.913	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia López Crespo	01/04/97	JORGE ENRIQUE VERGOTTINI	2	N° 89.066/96 DESTRUCCION DE DOCUMENTOS
22	148	Julián Descalzo	25/03/97	ISAAC JORGE EDMUNDO LEVI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	31/03/97	MARCELO MENDIVILLE	3	DELITO DE COACCION
22	148	Julián Descalzo	01/04/97	NILDA ESTHER LORETTO	3	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	19/03/97	JUAN CARLOS CARRIZO, TITULAR DEL DNI: 17.259.557 HIJO DE BONIFACIO ALDERETE Y DE DOMINGA ARRIOLA Y CON DOMICILIO EN LA CALLE FORMOSA 353 DE ESTA CIUDAD	3	
25	161	Julio Pablo Quiñones	20/03/97	ADRIAN AMARO NUÑEZ HUMBERTO LEONARDO AMARO NUÑEZ - C.I. URUGUAYA 2.993.391-., VALERIA AMANDA CENTENO Y A VERONICA JUDYTH RIVADANEIRA ROSSI-PASAPORTE PERUANO 0281658.	3	N° 22.754/97 TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	05/03/97	EMILIANO NUÑEZ	5	N° 72.393 (78635/96)
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	05/03/97	GUSTAVO NUÑEZ	5	N° 72.393 (78635/96)
28	142	Claudio J. Caffarello	11/03/97	RUBEN SANTOS FERRO C.I. 6.065.832	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	24/03/97	CARLOS ARIAGA	3	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	18/03/97	RICARDO DE SOUZA	5	DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/97	CARLOS ALBERTO LUIS BEYNE	3	N° 11.048/96 ESTAFA
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/97	RICARDO EMILIO GONZALEZ Y LUIS ROJAS	3	ESTAFA
40	139	Ana María Selva	25/03/97	NORBERTO HECTOR INGLESINI	3	N° 72.164/96
40	139	Ana María Selva	24/03/97	JOSE MANUEL LUONGO	3	N° 29.138/96
40	139	Ana María Selva	24/03/97	JOSE MANUEL LUONGO	3	N° 36.203/95

e. 7/4 N° 34 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	20/03/97	EDUARDO ADRIAN CLUR (ARGENTINO, TITULAR DE LA D.N.I. N° 13.137.783)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Horacio J. Segura	13/03/97	ENRIQUE CAVALIERI	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	19/03/97	MARCIA SAMASSA	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	18/03/97	MARTA NOEMI IBAÑEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP
7	13	Pablo Ignacio Speranza	21/03/97	GUILLERMO NEMMI	3	CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	21/03/97	ARMANDO ANGEL MACAGNO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	20/03/97	JUAN DONNINI	3	CONTRABANDO

e. 7/4 N° 35 v. 11/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, en autos "MAGARIÑOS Y ASOCIADOS S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MAGARIÑOS Y ASOCIADOS S. A. Fíjase hasta el día 2 de junio de 1997 para que los acreedores presenten sus pedidos y los títulos respectivos, ante el Sr. Síndico Contador Mario Jasatzky con domicilio en calle Cerrito 228, piso 3° de la Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997, respectivamente. Audiencia Informativa se celebrará el día 3 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 12 de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/4 N° 54.641 v. 11/4/97

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARTAL S. A. s/ Quiebra", expte. N° 53099, con fecha 25 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 N° 181.334 v. 11/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de Capital Federal, sito en D. Norte 1211 piso 1° comunica en la causa "DEL ESCRITOR S. A. s/ Quiebra" Expediente N° 61902, por dos días el siguiente auto: "Buenos Aires, cuatro de marzo de 1997. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a efectos de hacer conocer el proyecto de distribución de fondos a los acreedores. Fdo. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/4 N° 54.631 v. 8/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de Capital Federal, sito en D. Norte 1211 piso 1° comunica en la causa "MEDYSCART S. A. s/ Quiebra" Expediente N° 59024, por dos días el siguiente auto: "Buenos Aires, catorce de marzo de 1997. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a efectos de hacer conocer el proyecto de distribución de fondos de fs. 497/8. Fdo. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/4 N° 54.632 v. 8/4/97

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "LI CHU WU (HOTEL BOLULEVARD) s/ Quiebra c/ CHUN PO CHEN y Otros s/ Acción de Responsabilidad" Expte. N° 53.468, cita a CHING HSUN YANG para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 7/4 N° 181.330 v. 8/4/97

N° 9

Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 PB Cap. Fed.) hace saber que con fecha 17/03/97 se ha dispuesto modificar las fechas designadas en el Concurso Preventivo de FALATYCKI SUSANA BEATRIZ, por lo que los acreedores deberán insinuar su crédito ante el síndico designado —CPN Enrique Daniel Pecs Labory, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7mo. "B" de la Capital Federal— hasta el día 28 de mayo de 1997, fijándose el día 14 de julio de 1997 y el 9 de septiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 11 de noviembre de 1997 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.

e. 7/4 N° 54.658 v. 11/4/97

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/03/97, en los autos caratulados INTERNATIONAL TIME SYSTEMS COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE TIEMPO S. A. C. I. F. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INTERNATIONAL TIME SYSTEMS COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE TIEMPO S. A. C. I. F., haciéndole saber a éste ya los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia D. Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4° Piso A, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/07/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/4 N° 181.343 v. 11/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/03/97, en los autos caratulados PIERRES S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PIERRES S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5° Piso "18", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/06/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/4 N° 181.347 v. 11/4/97

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de marzo de 1997, en los autos caratulados "FRADE JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO FRADE, haciéndole saber a éste y a los terceros

que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de julio de 1997 y el 4 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 10 de abril de 1997 a las 10.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/4 Nº 181.361 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de marzo de 1997, en los autos caratulados "EXPORTADORA NEUQUINA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EXPORTADORA NEUQUINA SA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 1997 y el 11 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de abril de 1997 a las 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Stanislavsky, Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º, Of. 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/4 Nº 181.365 v. 11/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 07-03-97 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ALONSO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en Tucumán 84, Piso 1º Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: ALONSO FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/4 Nº 181.362 v. 11/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCANDINAVIAN S. A. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º (rectificación del domicilio del edicto librado con fecha 17/03/97), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 1997 y 21 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 7/4 Nº 181.340 v. 11/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. PEREZ ANDREA MERCEDES con domicilio en la calle Santiago del Estero 1409, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo N. Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960, Piso 7º, 23 de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 7 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 7/4 Nº 181.333 v. 11/4/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

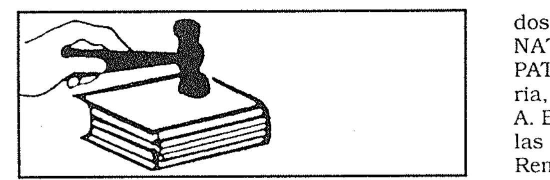
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/97 - Vence: 9/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	25/03/97	CARMEN GARCIA	54.532
13		Gustavo Pedro Torrent	12/03/97	FRANCISCA PRESTIFILIPPO	54.490
16	U	Luis Pedro Fasanelli	24/03/97	HECTOR FERNANDEZ GARCIA O HECTOR ANGEL FERNANDEZ GARCIA	54.474
16	U	Luis Pedro Fasanelli	24/03/97	JOSE GOZALEZ O JOSE GONZALEZ NOVO	54.481
16	U	Luis Pedro Fasanelli	20/03/97	OFELIA AGRIPINA RATTO	107.240
17	U	Raquel Elena Rizzo	21/03/97	MARIA ANGELICA DOMINGUEZ	107.287
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	17/03/97	JACINTO PEDERCINI	54.482
19		Alejandro G. Petrucci	24/03/97	CANDIDO PABLO GOMEZ	54.585
20	U	Celia Angeles Pérez	24/02/97	FABRE ROSA MARIA	54.483
21	U	Luis Guillermo Köhler	21/03/97	DOLORES RODRIGUEZ	54.450
22	43	Fernando L. Spano	21/03/97	DOMINGO PUGLIESE	54.456
29		Fernando Césari	05/02/97	SARA GRIMBERG	54.574
30	U	Alejandro L. Pastorino	14/03/97	MERCEDES SECUNDINA AVILA	54.460
30	U	Alejandro L. Pastorino	21/03/97	JOSE SPALLA	54.486
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/03/97	SOFIA LUCASZ	54.569
32		José Benito Fajre	24/03/97	SCIOSCIA DE MUNGIELLO MARIA TERESA	54.576
34		José María Pérez	22/11/96	MARIA ANGELINA INDART	54.457
35	U	Alejandra D. Abrevaya	25/02/97	JESUS MARGARIÑOS Y DOLORES LOUREIRO	54.581
36	U	Daniel Ricardo López	18/03/97	OSCAR MARTIN GOMEZ	54.554
37	U	Gustavo Daniele	19/03/97	CONCEPCION BERGUÑO	54.548
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	20/03/97	ILDA BEATRIZ ESLAVA	54.466
39		Gabriela Mariel Scolarici	26/03/97	PEDRO RENE PLUYER Y CARMEN CELINA ANA ADELA DEL VOYE	54.503
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	19/03/97	IRENE VILLAVERDE	54.525
40		Carlos E. Antonelli	27/12/96	OSVALDO JOSE PERILLO Y OLGA INES CAMPANA	54.506
41		José Antonio Charlin	21/03/97	JULIA ELENA LOZANO	107.222
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	28/02/97	ENRIQUETA LUCIA VILLEGAS	54.505
44		Gustavo Pérez Novelli	20/03/97	JOSE ALBERTO BENZADON	54.524
46		Luis Alvarez Juliá	10/03/97	CLOTILDE TRUJOLS	54.475
46	U	María del Carmen Kelly	19/03/97	CLOTILDE TRUJOLS	54.531
48		Ana María Himschoot	21/03/97	SALOMON ROSENBERG	54.502
50	U	Juan C. Insúa	17/03/97	GENGA MARCELINO ANTONIO	107.366
51	U	Jorge A. Cebeiro	07/03/97	NORMA ARGENTINA DI CARLO	54.583
53	U	Federico J. Pasquali	12/03/97	MALKA BLINDER	54.558
54		Javier Fernández	18/03/97	PEDRO SANTAMARINA Y JOSEFA FRUCTUOSA GRADIN	54.476
60	U	María Delia E. de Osores	18/03/97	CHIA JOSE JUAN	107.196
61		Eduardo José Gorris	21/03/97	CONSUELO NIEVES	54.473

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/02/97	LUIS MARIA LAVALLE	54.551
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	04/03/97	MARIA ELENA DECURGEZ	107.190
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	BRIGIDA ROSON	54.559
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	MANUEL PRADOS	54.560
68	U	Patricia Barbieri	21/03/97	MIGUEL OSCAR RIDILENIR	54.521
70	U	Julio Alfredo Auliel	21/03/97	JOSE MARCELINO BOENTE	54.549
71	U	Susana A. Nóvile	19/03/97	JUAN JOSE DECAROLI Y HERMELINDA FAVERZANI	54.535
72		Daniel H. Russo	19/03/97	LORENZO BASSO	54.537
73	U	Dolores Miguens	24/03/97	MARCELO SARABIA	54.452
73	U	Dolores Miguens	21/03/97	EDGARDO GUILLERMO DE ECHAVARRIA	54.465
74	U	Juan A. Casas	24/03/97	MARIA ESTHER LINARI	54.517
78	U	Isabel E. Núñez	21/03/97	BAKALARZ SAMUEL	54.516
78		Isabel E. Núñez	21/03/97	DOMINGO FRANCISCO CRISTOFARO	54.564
78		Isabel E. Núñez	21/03/97	ARNALDO MATTEOTTI CASTELAR FABIO	54.572
78	U	Isabel E. Núñez	17/03/97	JUAN MIRABEAU	54.580
79	U	José Luis López Castiñeira	24/03/97	HILDA SUSANA COHEN VIUDA DE ESSES	54.570
89		Damián Ignacio Font	24/03/97	ANGEL REBOREDO	54.510
89	U	Damián Ignacio Font	21/03/97	SANTIAGO WIENHAUSER	54.513
89		Damián Ignacio Font	18/03/97	OLIMPIA ERMELINDA CAMILA POGGI	54.586
90	U	Martín Alejandro Christello	20/03/97	JOSE STAMATI	54.478
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	18/03/97	LUIS COLAZONE	54.454
95	21	Fernando P. Christello	26/03/97	VIGIL SERGIO ROBERTO	107.208
96	U	Eduardo E. Cecinini	25/03/97	NATHAN BASSOW	54.566
97	U	Deborah B. Aleandri	05/03/97	NICOLAS CONSIGLIO	54.534
98		José Luis González	07/03/97	MATILDE BERAJA	54.529
99	U	Marta N. Coccia	11/03/97	CARMEN ROSA BENITEZ	54.453
99	U	Marta N. Coccia	24/03/97	ALCIRA ADELINA ENRIQUE LAMBERTUCCI	54.587
99	U	Marta N. Coccia	24/03/97	LUIS NAZARENO PEDRO BIBINI	54.588
100		María Cristina Battaini	21/03/97	ENRIQUE SANJUAN	54.518
103	U	Eduardo A. Villante	17/03/97	ALDA LEONOR PALAVECINO VIUDA DE JOSE ANTONIO CASO	54.573
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	18/03/97	AUREA MAÑA	54.527
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	18/02/97	MANUEL KOLKER	54.536
108		Daniel Rubén Tachella	21/03/97	MARIA CLOTILDE BRENLLA	107.297

e. 7/4 Nº 61 v. 9/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, comunica por dos (2) días en autos "INGEGNERI, MARINA BLANCA c/CRUZADO, GABRIELA PAOLA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 87.391/93, que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 14 de abril de 1997 a las 13.00 horas en el Salón de Ventas de Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, la propiedad de la calle Brandsen 135/9, planta baja, unidad funcional Nº 1. Matrícula Nº 725/1, entre las calles Guido Spano y Garibaldi, Ramos Mejía, partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires, con una superficie total de 49,78 m2. porc. 0,150 % de acuerdo al plano 70-363-74, Nom. Catastral: Circ. II, sec. K, man. 2a. parc. 6d. Deudas O. S. N. fs. 89 $ 69,30 y fs. 72 $ 73,57; Aguas Arg., fs. 50 $ 59,54; Rentas fs. 69 $ 35,60. Ocupado según constancias de autos. Base: $ 20.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley. En dinero efectivo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de abril de 1997, en el horario de 14 a 16 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes marzo de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/4 Nº 54.676 v. 8/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con sede en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 8º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SUAREZ PATRICIA IRENE y Otro" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 68.869/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de abril de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble que se exhibirá los días 14, 15 y 16 de abril de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 horas: Un inmueble ubicado en la calle "Avalos Nº 337/339 de esta Capital, del Piso 1º. Depto. "D" (Unidad funcional Nº 4); cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 19, Parcela 18. Su matrícula es: F. R. 15-4298/4; y su superficie total es de 49 m2, 95 dm2. Sus deudas son: Aguas Argentinas al 20-1-1997 (Fs. 168) $ 178,52, O. S. N. al 23-1-97 (Fs. 170) informa que la partida carece de deudas. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (Dirección Gral. de Rentas) el único informe es el obrante a Fs. 126 de fecha 17-8-1995 de $ 167,99. Se deja constancia que a la falta de contestación por parte del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (Direc. de Rentas) el Juzgado proveyó con fecha 7-3-97 "Agrégese y téngase presente. Atento a la falta de contestación del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. hágase saber que se podrá subastar el bien como si estuviere libre de deudas (Art. 590 Par. 3º del C. P. C.) lo que así se hará constar en los edictos, sin perjuicio de incluir la deuda que pudiere existir en los edictos a librarse, siempre que la respuesta llegara antes de dicho trámite procesal". La Administración del edificio informa (Fs. 112) que al 22-8-1995 a marzo de 1994 no registra monto. Diligenciado el oficio respectivo no fue contestado. La constatación efectuada por el Oficial de Justicia con el martillero (Fs. 159/159 vta.) dice que el bien se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos. Está compuesto de living-comedor y hogar; Dos dormitorios uno de ellos de 3,50 mts. por 2,50 mts.; en regular estado de conservación. Conste que no se permitirá la compra en Comisión quedando la actora facultada a compensar. Base: $ 38.468; Seña 30 %, Comisión 3 % e I.V.A. sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito del Juzgado; dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 133 del Código de Ptos. Conste que el pago se podrá efectuar directamente al acreedor, quien deberá cumplir con la liquidación prevista en la Ley 24.441.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/4 Nº 107.444 v. 8/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Girandy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis G. Köhler, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LOBO, DARDO RANDOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4701/96) que el martillero Don Armando Augusto Baistrocchi (326-7894) rematará el día lunes 14 de abril de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: un inmueble ubicado en Villa Pineral, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan de Garay Nº 4884, edificado sobre el lote de terreno designado en plano que cita su título con el Nº 33b, de Manzana T, que mide 11,37 m. de frente por 8,35 m. de fondo, lindando por el Este con el lote 34 y al oeste con el lote 33ª, con una superficie de 94,94 m2. Nomenclatura Catastral: C. IV. S. Y. M. 34, P. 33b, Partida 71067, Matrícula 31945 del Partido de Tres de Febrero. Puede visitarse durante los 3 días anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación notarial de fs. 77 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Dardo Randolfo Lobo, en carácter de propietario, y su familia; se trata de un inmueble de 2 plantas, en la planta baja se ubican living-comedor, cocina, patio descubierto, garaje, patio cubierto (lavadero) y en la planta alta se hallan 2 habitaciones, dormitorio y un baño en construcción, siendo el estado general del inmueble regular. Registra las siguientes deudas: a fs. 56 Aguas Argentinas al 29/5/96 $ 27,73 a fs. 69/70 Impuesto Municipal al 29/7/96 $ 1.501,65 y a fs. 90 Inmobiliario Rentas al 6/11/96 $ 184,10. Base: $ 24.938 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 579, 580 y cc del CPCCN.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 7/4 Nº 107.557 v. 8/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, a cargo Dr. César A. Pescio, hace saber por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. SANTA FE 2930/40 c/COHAN BARBARA INES s/Ejecución de Expensas", Expte. 93.585/93, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará, abril, miércoles veintitrés, de 1997, hora 9.30, en salón P. Baja, Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, inmueble departamento en Propiedad Horizontal, Capital Federal, Zona Norte, Avda. Santa Fe Nº 2930/40, entre Agüero y Gallo, Piso 2º, Unidad Nº 9. Mts. cds. 87. Porcentual 4 con 62 centésimos. Ocupado por Sra. Dolores Iris Orellano, madre de la demandada, el hijo suyo, dos nietos (menores de edad) y un matrimonio que manifestó vivir circunstancialmente. Se comprende de cinco ambientes, baño, cocina y un pasillo en "L". El lugar se encuentra en mal estado de conservación, constatación fs. 174. Nom. Catastral. Circ. 19, Secc. 15, Manz. 85, Parc. 4 Registro de la Propiedad tomo 240; Folio 959 Nº 38.779. Base: $ 25.000. Seña 30 %, comisión 3 %. Abonándose en dinero efectivo, acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Deudas: Municipal a fs. 122 y 123 $ 920,35; Obras Sanitarias a Fs. 144 $ 99,25; Aguas Argentinas a Fs. 107 $ 179,69. Expensas desde 30 set./92 hasta enero/96, inclusive $ 6.829,30. Más sus respectivos accesorios. Exhibición: Abril, jueves diecisiete y viernes dieciocho. Horario de 10 y 30 a 11 y 30 hs. El edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 7/4 Nº 54.597 v. 8/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "24" Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MONTEVIDEO Nº "67" c/AYOS, JOSE MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 68.803/91), que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, Tel.: 812-1093 rematará el día 11 de abril a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal. La Unidad Funcional Nº "5" identificada con letra "A" del segundo piso de calle Montevideo Nº "67" entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de Capital Federal (Matrícula 14.600/5). Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manzana 19, Par. 7, que mide 26,36 m2. Porcentual 4,29, que adeuda a M. C. B.A. $ 730,42 al 29-9-95 O. S. N. $ 207,75 al 21-9-95. Aguas Argentinas $ 194,29 al 15-9-95. Expensas: $ 3.436,35 fs. 133 a fs. 135 de la constatación surge que la U. F. se encuentra ocupada por la Sra. Sadi Esther Cristaldo, D. N. I. Nº 10.568.286 y su grupo familiar en calidad de inquilina. La Unidad Funcional se compone de 1 ambiente, con cocina, baño, placard al frente, en buen estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor, Base $ 25.280,23 (veinticinco mil doscientos ochenta con veintitrés centavos). Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en

el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del C. P. C. C. N. de no haber postores, transcurrida media hora; la venta se llevará a cabo con reducción del 25 % de la base establecida. Exhibición: los días 7 y 8 de abril de 10 a 12 hs. La Unidad Funcional se vende en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e.7/4 Nº 54.682 v. 8/4/97

Nº 45

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 45, Secretaria Unica, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. CANGALLO 2630 c/TRIPODI ANTONIO s/Ejec. Expensas" Exp. Nº 48.495/95 (reservado) que el martillero E. G. de Lloret, rematará el día 11 de abril a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital la U. F. Nº 26, piso 5º del inmueble sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 2630, Capital, Mat. 11-289/26. El bien consta de: Hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina sin mobiliario, habitación y baño de servicio. El bien se encuentra desocupado y en regular estado de conservación (Fs. 150). Sup. total 152,74 mts. Porc. 2,43 %. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Aguas Arg. $ 839 al 29-4-96 (Fs. 124); OSN $ 447,56 al 11-4-96 (Fs. 111); Imp. Munic. $ 1.081,82 al 10-1-96 (Fs. 93); Expensas incluidas en autos $ 20.408,16. No incluida en autos $ 11.985,52 al 31-1-97 Fs. 188. Expensas del mes de octubre/96 $ 329. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe cuatro días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.624 v. 8/4/97

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 1454/60 c/ROCES ERNESTO y Otros s/Cobro de Expensas-Reservado", Expte. Nº 20.229/94, que el martillero designado, Carlos José de Iriondo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785, rematará en pública subasta y al mejor postor conforme a las disposiciones ordenadas en autos, el día 28 de abril de 1997 a las 13 hs. en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Ayacucho 1454/60 8º piso "C", unidad funcional 24 y la 1/6 ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº I (planta baja y sótano) que, según constatación de fs. 196, efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, se encuentra ocupado por la Sra. Sonia Janet Piñeiro Casella (DNI 92.124.060) su hijo Raul San Martín Piñeiro y Amanda Bustos. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación (estado de abandono) tiene baulera y espacio guardacoche. Según título que consta a fs. 140/146 tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manzana 58, Parcela 40, matrícula FR 19-2688/24 I. Superficie total de la unidad 24: 18 m2 91 dm2. Deudas: O. S. N. al día 16-5-96 monto $ 197,62 fs. 162/164; M. C. B. Bs. As. al 25-3-96 monto $ 624,16 fs. 156/159 por la unidad Nº 24, al 12-4-96 hay una deuda no vencida de $ 240,60. Aguas Argentinas al 6-2-96 monto $ 186,03 fs. 112/3. Expensas: Según certificado de fs 119 la deuda al 31-1-96 asciende a $ 1.926,24 sin actualizar, más ampliación de demanda de fs. 166/170 por $ 188,34 por expensas adeudadas de febrero 1996 a mayo 1996. Se deja constancia de que a fs. 173/177 constan certificado de dominio e inhibiciones actualizados y a fs. 154 consta valuación fiscal de la unidad 24: $ 7.132,51 y de la unidad complementaria del subsuelo $ 60.173,58. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: $ 11.440,96, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: Días jueves 24 y viernes 25 de abril de 1997, en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Asimismo deberá depositar el saldo conforme lo indica el art. 580 CPCC sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC. Cualquier dato de interés consultar el expte. Teléfono del martillero Iriondo: 811-1685.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 7/4 Nº 54.657 v. 8/4/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, hace saber por dos días que en los edictos ordenados publicar en los autos "CONS. PROP. PARAGUAY 2024/26/28 c/RIBE RUBIO GUILLERMO ANTONIO", donde dice "s/Ejecución Hipotecaria" debería decir "s/Ejecución de Expensas".

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.475 v. 8/4/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 55, a cargo del Doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso cuarto, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLAO 76/80/86/98 c/PALLERO RAMONA CLARINDA s/Ejecutivo Ejecución de Expensas, Expediente número 6957/93, que el martillero público judicial D. Alfredo Antonio Bruno, subastará el día 11 de abril de 1997 a las 10.30 horas en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital, por el régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la Unidad Funcional número cuatro, ubicada en el primer piso, componente del edificio sito en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Callao número 76/80/86/98, formando esquina a la de Bartolomé Mitre número 1802/18, Capital Federal, Nomenclatura Catastral C. 11, Secc. 9, Manzana 74, Parcela 1, Matrícula FR. 11-2399/4 de acuerdo a datos de título de propiedad y certificados agregados a expediente y acorde mandamiento de constatación realizada según constancia de fs. 271/76 y se trata de un departamento al frente de 12 ambientes, cuatro al frente, con balcones y ventanas a la calle, con pasillos internos que comunican a los ambientes, baños y cocina, todos en estado de refacción general, no poseyendo artefactos alguno para su uso, pisos con carpetas de cemento y en otros ambientes de parquet, con revestimientos de madera, paredes en todos los ambientes sin pintura, siendo su estado regular y no apto para habitar, estado de ocupación deshabitado, tiene aire y luz, edificio de más de 40 años de antigüedad, seis pisos, con planta azotea, con ascensor dos pisos por planta, estado general del mismo bueno, superficie cubierta 214,63 m2., descubierta 11,80 dm2. con un balcón de 1,57 dm2. total unidad de 228 m2. porcentual 5,81 %; condiciones del remate; al contado, mejor postor con la base de $ 61.875. Reducida por el art. 585 CPCC, seña 30 %, en efectivo, comisión 3 %. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por Ministerio de Ley, art. 133 CPCC, el comprador deberá hacerse cargo del pago de deudas que pudieran existir por tasas, contribuciones, e impuestos, como así también la deuda por expensas comunes que posee la unidad al momento de la escrituración a su favor, y sus gastos inherentes, conforme a los artículos 571, 580 y 584 del CPCC. Deudas informadas de la Unidad; Fs. 278/88, OSN $ 3.224,54. Fs. 289 Aguas Argentinas $ 1.257,67, Fs. 285/86 D. G. R. MCBA $ 5.783,91. Expensas Fs. 278 $ 12.541,09. Días de visitas al inmueble: 9 y 10 de abril de 1997 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo del año 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.412 v. 8/4/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos COMPANY MONSERRAT y Otro s/VITANGELI DANIEL OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 92.205/95, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 18 de abril de 1997 a las 15 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Corrientes Nº 2323 esquina Reconquista de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, compuesto de un porch; un hall; un living comedor con hogar; una cocina; una habitación chica; un baño; una habitación; un pasillo; dos habitaciones; pequeño fondo con parrilla de material; un lavadero cubierto; un quincho; una pileta de natación de material tipo riñón; entrada para autos, el bien es tipo chalet con cielo raso de madera lustrada. El bien se subasta ad-curpus y en el estado en que se encuentra, el mismo se halla desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 251a, Parcelas 1 y 20, Matrículas 76.938 y 76.939, Partidas Muncipal 143.628 y 143.647. Deudas: Tasa de Servicios Municipales (Fs. 148) $ 1.189,49, Impuesto Inmobiliario (Fs. 138) $ 302,76; O.S.B.A. (Fs. 105) No registra. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1997 de 9 a 15 hs. Base dólares estadounidenses 46.040. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0.50 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Dra. María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.546 v. 8/4/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Victor Juan Perrotta, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/GOMEZ OMAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.333/94, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 15 de abril de 1997 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Libertad 832 (entre Roldán y Alsina) Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, compuesto de dos lotes de terreno: Lote 20 y Lote 21: Medidas de c/u de los lotes 10,45 mts. por 20 mts. Sup. 209 mts. 2 c/u. En el lote 20 se encuentra construida una casa, que consta de sala de estar, cocina comedor, un dormitorio, dos baños, un quincho c/baño. Se observa una construcción preparada para otro piso. Todo aparentemente construido sobre una parcela y dividida por una medianera con entrada a la otra parcela con una construcción de galpón, aparentemente gallinero, completándose con un jardín. La propiedad tiene línea telefónica 299-5943 y se encuentra ocupada por dos sobrinos de la Sra. Isabel Morales de Romero según constatación de autos. Base $ 16.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. De no existir ofertas, se rematará a la media hora sin base, y en las mismas condiciones establecidas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Deudas: Municip. (lote 20 $ 795,32; lote 21 $ 759,35) al 27/9/96 fs. 160/1; Imp. Inmob. (lote 20 $ 154,39; lote 21 $ 26,87) al 29/11/96, fs. 182 y 187. NC Cir. III, Sec. M., M. 119 mat. 11.049 y 11.050 respect. Exhibición: 11-12 y 14 de abril de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/4 Nº 107.554 v. 8/4/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "URETA RODOLFO c/ROVIROSSA DE BERNAUDO MABEL MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 63.585/95) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 10 del mes de abril de 1997, a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Bulnes 1563/65 Unidad funcional 2, primer piso, letra "A" de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz.: 4, Parc.: 22, Matrícula: 19-309/2. Superficie: 83,85 m2. Porcentual: 5,90 %. Se trata de un departamento en muy buenas condiciones, en un buen edificio, al frente con balcón y dos entradas. El bien consta de 2 dormitorios, living comedor con balcón corrido al frente, baño completo y toilette, cocina, lavadero y otro ambiente utilizado actualmente como comedor y que correspondería a un tercer dormitorio. Se trata de un edificio moderno, tipo categoría de aproximadamente 17 años de antigüedad en su construcción. Se encuentra ocupado en forma permanente por el Sr. José Rivarossa y su esposa la Sra. Eletta Pieruccionni en calidad de padres de la titular de dominio y en forma circunstancial por la Sra. Mabel Rivarossa y su marido Alfonso José Bernarudo. Visitar: Días 8 y 9 de abril de 1997, de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 55.000. Seña: 30 % comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a disposición del Magistrado. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 93) sin deuda al 22-7-96; OSN (fs. 92) sin deuda al 23-7-96; MCBA (fs. 91) $ 31,17 al 30-7-96; Expensas (fs. 81) sin deuda al 9-9-96. Las deudas serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Juan José Caprin, secretario.

e. 7/4 Nº 107.486 v. 8/4/97

Nº 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por 2 días en autos "GOMEZ JORGE FERNANDO c/MODI HECTOR EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45.206/95, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 11 de abril de 1997, a las 9 hs. en la calle Uruguay 666, planta baja, Capital, en actos separados y sucesivos, en el estado de ocupación que surge de autos, las unidades funcionales Nº 39 y 49 que son parte integrante del inmueble ubicado en la Avda. Independencia Nros. 3674/80/82, entre Colombres y Av. Boedo y Colombres Nº 740/44 entre Independencia y Estados Unidos, planta baja de esta ciudad. La U. F. 39 consta de una superficie propia de 37,55 m2. Porcentual 3,74 %, Matrícula 6-707/39, Partida 1.177.865. Base u$s 16.500. La U.F. 49 consta de una superficie total propia de 49,03 m2. Porcentual 5,35 %. Matrícula 6-707/49, Partida 1.177.875. Base u$s 24.000. Según lo denunciado en autos ambos inmuebles están destinados a locales de negocio. Nomenclatura Catrastral: Circunscripción 6; Sección 36; Manzana 129; Parcela 7 b. Venta al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 1,50 % en efectivo. No procede la compra-venta en comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Adeudan impuestos de Municipalidad de Bs. As.; fs. 79/80/81; de OSN fs. 72/4; de Aguas Argentinas, fs. 68/71. Adeudan expensas, fs. 75. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Se visita los días 9 y 10 de abril de 1997 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.565 v. 8/4/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Doctor César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo - sede Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CATONE JOSE y Otra c/COMPAGNUCCI, ROBERTO ORESTE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.479/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 14 de abril de 1997 a las 9.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Perú Nº 2677 entre Belgrano y Urquiza de la Ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Según constatación de fs. 89/85 ocupada por la Sra. Juana María Benavidez, su hija María del Valle Compagnucci y su nieta Ivana y consta de living comedor a la calle, 2 dormitorios, baño y cocina totalmente instalados, fondo libre de 2 metros, garaje o espacio libre. En el estado que se encuentra. Superficies: Mide 12,75 metros de frente al sudeste, 9,13 metros en su costado al nordeste, 12,72 metros en su contrafrente al nordoeste y 9,27 metros por su otro costado al sudoeste. Total: 116 metros, 69 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. O, Manz. 31, Parcela 8 b, Matrícula 37.833/3. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 17/4/96 fs. 42 $ 454,76. Obras Sanitarias al 25/4/96 fs. 44 sin deuda, Aguas Argentinas al 23-4-96 fs. 43 $ 35,70, Inmobiliario (Renta) al 29-4-96 fs. 43 $ 167,28. Títulos fs. 48/52. Dominio e Inhibiciones Fs. 97/10. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: USS 21.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Jueves 10 y viernes 11 de abril de 1997, dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.520 v. 8/4/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría a mi cargo (Alsina 1418, piso 3º) hace saber por dos días en autos "CASTRO CESAR ROBERTO c/PAPAGNO, JORGE HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 102.388/95) que el 16 de abril de 1997, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, se subastará por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, la U. F. 9, piso 3º del inmueble situado en Misiones 54 entre Moreno y Av. Belgrano, con superficie total de 54,49 mts. cdrs. porcentual 4,23 matrícula 10-574/9. Adeuda: Por Expensas al 31/10/96 $ 392,40 (fs. 111); Aguas Argentinas al 15/11/96 $ 95,81 e impuestos municipales $ 896,23 (fs. 144) al 20/1/97, no registrando deudas por O. S. N. Base: u$s 31.500. Seña: 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo. Según acta notarial labrada conforme Ley 24.441, el inmueble se encuentra actualmente desocupado teniendo la actora la tenencia del mismo y se compone de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón a la calle, todo en buen estado de conservación. Se vista días 14 y 15 de abril de 1997, de 10 a 12 hs. Venta ad corpus al contado y mejor postor, debiendo el adquirente constituir domicilio en esta ciudad y abonar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPC. No se acepta la compra en comisión. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.553 v. 8/7/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa I. Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "SAULINO NELIDA ASUNCION y Otro c/PAEZ RAMON ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.050/94, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 10 de abril de 1997 a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble sito en la calle Azcuénaga 1265, San Fernando Oeste, Pcia. de Bs. As., con una superficie de 240,70 m2. que se encuentra en buen estado de conservación; ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. H, Manzana 20, parcela 4, lote 9, Partida 26.708, Dominio 434/61; Base $ 27.202; Seña 30 %, Comisión 3 % y 0,50 % Sellado de Ley. Deudas: A. A. al 27-8-96 $ 83,16 OSN al 10-9-96 $ 26,46. Dirección General de Rentas: $ 313,73 al 31-5-96. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de proveído que aprueba el remate (Art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de abril de 1997, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 7/4 Nº 107.629 v. 8/4/97

Nº 94

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONS. PROP. SARMIENTO 1723/25/27 c/POMIL SAFC s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 103.977/95) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 21 de abril de 1997, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed. las unidades funcionales Nros. 80, 72, 93 y 92, integrantes todas ellas del edificio sito en la calle Sarmiento 1723/25/27 de C. Fed. con nomenclatura catastral: Circ. XIV, Secc. 5, Manz. 4, Parc. 27, Nº Matrícula FR-14-1977 U. F. 80 (9H) Sup. 23,74m2. Porc. 0,91 %. Deudas: Expensas: $ 2.146,26, O. San. (res.) $ 237,31, A. B. L. $ 1.592,62 A. Arg. $ 309,94 U. F. Nº 72 (8H) Sup. 23,49 m2. Porc. 0,90 %. Deudas: Expensas $ 2.122,05, O. San. (res.) $ 235,96 A. B. y L. $ 1.090,61, A. Arg. $ 306,23 U. F. Nº 93 (5B) Sup. 46,31 m2. Porc. 1,68 %. Deudas: Expensas $ 3.930,69, O. San. (res.) $ 988,45, A.B.L. $ 2.669,26, A. Arg. $ 570,39 U. F. Nº 92 (4B) Sup. 46,31 m2. Porc. 1,68 %. Deudas: Expensas $ 4.035,36, O. San. (res.) 490,06, A. B. y L. $ 2.669,26, A. Arg. $ 589,17. Expensas al 17/2/97, O. San. (res.) al 26/2/97; A.B.L. al 20/2/97 y Ag. Arg. al 19/2/97, más los ajustes que pudieran producirse a partir de esa fecha. Comodidades: U. F. Nos. 80 y 72, un ambiente con balcón contrafrente, baño completo y kitchinette. Promedio expensas: $ 95 mensuales. U. F. Nos. 93 y 92. Dos ambientes con balcón a la calle, baño completo y kitchinette. Expensas promedio $ 175 mensuales. Unidades ocupadas por personas que dicen ser inquilinos sin acreditar su condición de tales ni exhibir contrato vigente. Base: $ 20.000 cada unidad. De no salir por esta base $ 15.000 a la 1/2 hora, y de no venderse, saldrá a la 1/2 hora. Sin base. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en sucursal Tribunales del Bco. Nación, con los recaudos de lo indicado en el art. 580 del CPCC. Debe constituir cada comprador domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, con los recaudos art. 133 del CPCC. Todas las deudas de cada unidad son a cargo exclusivo de cada comprador. Días de exhibición: 15 y 16 de abril, de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 7/4 Nº 107.559 v. 8/4/97

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARAMBURU CARRERA, JUAN LUIS y Otros c/CHAVIT, JORGE ALBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expediente Reservado Nº 7857) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 16 de abril de 1997, a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Guatemala Nº 4854/56/58, Unidad Funcional Nº 9, Piso 4º, Letra "B" entre las de Serrano y Thames, todas ellas de Capital Federal, el cual consta de: Living comedor con balcón; 3 dormitorios; baño completo; baño de servicio; office-cocina y lavadero. Tiene dos accesos: principal y de servicio. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura, y está ocupada por el Sr. Marcelo Bascuas, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, manifestó que el propietario es su padre Rodolfo Héctor Bascuas y viven además: su madre y dos hermanos. Superficie total: 84,61 mts./2. Porcentual: 5,82 %. Deudas: Impuestos Municipales: $ 231,31 al 19-9-96 (Fs. 93) O. S. N. no adeuda a diciembre de 1996 (Fs. 109). Aguas Argentinas: No adeuda al 26-11-96 (Fs. 115). Expensas totales: No adeuda (Fs. 91 y 112). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. La seña: 30 % y la Comisión 3 % deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 10 y 11 de abril de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.544 v. 8/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Sec. Unica, Maipú 92, Piso 4º, comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ GRACIELA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 91.078, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 15 de abril de 1997 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional sita en la calle Condarco 190 de Capital, designada como unidad 6 del piso 2º, cuya superficie es de 88,90 mts.2; porcentual de 15,86 cts. %. Consta de 5 habitaciones, baño, cocina. Dto. al frente. Se encuentra desocupado. Base $ 21.161,95. Seña 30 %. Comisión 3 %, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. C. C. No se aceptará compra en comisión. Deudas: Municip. $ 29,48 (11/9/96) (fs. 75) OSN $ 73,50 (8/5/96) (fs. 41) A. A. $ 20,28 (3/5/96) (fs. 46) expensas $ 1.699 (10/5/96) (fs. 40). Exhibición: Días 11 y 14 de abril de 10 a 12 hs. En Bs. As. a los 27 días del mes de febrero de 1997.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/4 Nº 107.548 v. 8/4/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/CESINI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.423/95) que el martillero Don Armando Augusto Balstrocchi (326-7894) rematará el día lunes 14 de abril de 1997 a las 9 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, localidad de Ramos Mejía, con frente a la calle Laprida Nº 824, entre las calles Tacuarí y Saavedra, designado de acuerdo al plano de subdivisión característica 70-138-158, como Lote 32 de la Manzana 551, midiendo 11,40 m. de frente por el Oeste, 21,31 m. en el costado Norte y 21,42 m. en el costado Sur, sumando una superficie de 243,56 m2. Linda por el frente Oeste con la calle Laprida, por el lateral norte con el lote 1, por el lateral sud con parte del lote 31 y por el contrafrente Este con parte del lote 2. Nomenclatura Catastral: C. II, S. J. M. 551, P. 32, Partida 188.336, Matrícula 120.710 del Partido de La Matanza. Puede visitarse durante los tres días anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación notarial de fs. 109 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Macías, se trata de un inmueble de una planta, donde se ubican living-comedor, cocina con cajonera bajo mesada, garaje cubierto, dos habitaciones, dormitorio (una de ellas con placard embutido en pared) y un baño, carece de línea telefónica, tiene piso cerámico y paredes blanqueadas y revocadas, techo de loza tipo americana y aberturas de madera, su superficie cubierta es de aprox. 120 m2. siendo el estado general de conservación del inmueble regular. Registra las siguientes deudas: A fs. 96/97 Aguas Argentinas al 6/5/96 $ 10,62 a fs. 117 Impuesto Inmobiliario Rentas al 30/4/96 $ 1.059,67 y a fs. 141/144 Impuestos Servicios Municipales al 17/10/96 $ 2.393,26. Base: $ 41.000 al contado y al mejor postor, pudiendo el adquirente del inmueble acceder a la financiación que otorga el Banco Río de la Plata del 50 % del precio de venta del inmueble por un crédito hipotecario en dólares estadounidenses con un plazo de 5 años con la tasa equivalente a las operaciones de riesgo de primera línea (consultar en Depto. Gestión y Mora, Casa Central, Banco Río de la Plata S. A.) Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 % todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 579, 580 y cc del CPCCN.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.562 v. 8/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOSA de PACELLO, CRISTINA LUISA" s/Ejecución prendaria, Expte. 52.436, que el martillero Osvaldo A. Bózzolarematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1991, motor de marca Renault Nº: 2864834, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L42G-003205, Dominio: C-1.545.654. En el estado en que se encuentra y exhibe. Deudas: (fs. 58) Rentas al 4-9-96 $ 1.364,61. Base: $ 3.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la Base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 107.448 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VACCARO, JOSE SALVADOR y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 51.913, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5857831, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-008629, Dominio: C-1.666.976. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 9.462,01. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (fs. 61) Rentas al 20-12-96 $ 2.703,25. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 107.455 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial en los autos caratulados: "MAGNANO, SEBASTIAN c/GARCIA HUGO AMERICO s/Ejecutivo", exp. 53.898/96, que la martillera Ana Amalia Garano rematará el día martes 15 de abril 1997 a las 13:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón números 3202/12/14/16 esquina Echeandía número 5894 unidad funcional uno, Local Negocio, Planta Baja, de Capital Federal. Nom. Catastral; circ. 1, secc. 78 mzna 128 A parc. 9 Matrícula FR 1-43488/1. Características: 49,34 m2 en el estado físico y de ocupación que consta en autos. Deudas: A.B.L. $ 1276,48 (fs. 90/91). O.S.N. $ 177,96 (fs. 74), Aguas Arg. $ 185,96 (fs. 63). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Base: $ 20.000. Seña: 30 % el saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Comisión: 3 % Exhibición: 8 y 9 de abril de 1997 de 16:00 a 18:00 horas. Ana Amalia Garano (tel. 553-7036/552-6775).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 107.531 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 7 —Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 1ero— comunica por dos días en autos "LLOPIS JORGE ERNESTO s/Inc. de Subasta de la calle Rosales 340/42 Ramos Mejía" expte. 54.277; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de abril 1997 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital: El 50 % indiviso de la Unidad funcional ubicada en el edificio de la calle Rosales 340/42 6to. piso dto. "E" designada unidad Nº 30 Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, provincia de Bs. Aires. Superficie cubierta 53,22 mts.2; semi cub. 4,47 mts.2; total 57,69 mts.2; porcentual 2,5 cts %; NC Cir II Sec G Mz. 396 ocupada por el Sr. Guillermo Abel, tío del fallido (en comodato). Consta de living comedor, balcón al contrafrente, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. La unidad tiene línea telefónica. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 10 días de efectuado el remate en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta (art. 212 ley 24.522). No se registra deudas en la Municip. al 16/9/96 y A. A. deudas OSN $ 72,04. Expensas: no registra deuda al 11/02/97. Exhibición: días 14 y 15 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 107.551 v. 8/4/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con Sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en autos: "CASAL, ROBERTO AVELINO s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes inmuebles", Exp. Nº 31.386 se ha ordenado la subasta de: Lotes insulares del Delta del Paraná, Jurisdicción de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Sección 3ª Fración A 242 Parcela 2 Partida 5945, sobre Paraná Miní y Arroyo Tuyuparecito, con 14 has. 50 as. 2 cas. 68 dm2 y Fracción B 242 Parcela 1 d Partida 5940 en la confluencia de arroyos Tuyuparé y Tuyuparecito, con 13 has. 44 as. 1 ca., esta fracción ocupada, según acta de constatación de fs. 228. Ambas parcelas en conjunto, con medidas y linderos que surgen de auto. Base $ 1.000,00.- Acto seguido, la subasta de los lotes insulares del Delta del Paraná, Sección 2ª, sobre Río Paraná Miní y Arroyo Chaná, Fracción 1159, Parcela 1, Partida 4034, con 12 Has. 73 as. y 70 cas. y Fracción 1161 en Delta del Paraná y Arroyo Chaná Parcela 1 a con 8 has. 81 as. y 16 cas. también ambas parcelas en conjunto, con medidas y linderos que surgen de autos. Base $ 700,00.- también en las condiciones de ocupación que surgen de fs. 228. La subasta será llevada a cabo por Juan E. Silva el día 15 de abril de 1997 a la hora 11,30 en Talcahuano Nº 479 Ciudad de Buenos Aires, con las bases señaladas. Seña 10 % y Comisión 3 % en efectivo al momento del remate. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subsata, en los términos del art. 104,5 del Reglamento para la Justicia Nacional. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los predios se visitan libremente. Informes Tel. 373-7112.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/4 Nº 54.601 v. 7/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, con Sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días que en autos: "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAN JAVIER S. A. s/Quiebra s/Incidente de medidas cautelares" se ha ordenado la subasta de: Una impresora dos colores marca Man Mod. Ultraman V 22953, formato 89 cms. por 129 cms. con ponepliegos original marca Spiess Sauger Apprat K 5243379 en el estado que se exhibe en calle Chile Nº 987, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de abril/97 de 10 a 13 hs. El remate estará a cargo de D. Juan E. Silva el día 15 de abril de 1997 a la hora 10,30 en calle Talcahuano Nº 479 Ciudad de Buenos Aires y será al contado y al mejor postor. Base $ 3.500,- Seña 30 % y Comisión 5 % en efectivo al momento del remate. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. Informes Tel. 373-7112 y Tel. Fax 371-1533.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/4 Nº 54.602 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando Rossi, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VARELA, CRISTINA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", Expte. 36.509, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19 R.T Tric, Iny., año 1995, motor de marca Renault Nº: 5728169, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 8A1453SZZ-SS008131, Dominio: AGC-970. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En el estado en que se encuentra (fs. 30) y se exhibe. Base: $ 5.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. Las deudas que pesen sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas: (fs. 50) Informe Rentas. Conste que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 7/4 Nº 107.500 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 P.B. Capital, comunica por 2 días en autos: "JALILE OSCAR A. s/Quiebra" Exp. 31.157, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel. 803-1529) rematará el 11 de abril de 1997 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.: el inmueble sito en Rawson 743 e/184 y 186 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Matr. 71.292 (45) N.C. Circ. VI, Sec. A, Manz. 79f, Parc. 17. Mide 10 mts. de fte. por 38,30 mts. de fondo. Sup. 383 m2. s/constatación obrante en autos se trata de una finca de material con techos de tejas, rejas en su fte. sobre calle y portón de acceso de vehículos al garage de la misma. Pequeño jardín adelante y fondo libre. Consta de pequeño alero a la entrada; 3 dorm., coc., comedor y baño. Existe contrato de locación fs. 494 desde el 1-2-92 al 31-1-2000, encontrándose alquilado al Sr. José Antonio Amoruso por u$s 250.- mensuales más luz e impuestos. Deudas: rentas Pcia. Bs. As. al 31-5-94 $ 541,77; Mun. Gral. Pueyrredón ABL y cons. vía pública $ 14,21 al 31-5-94 y $ 13,67 al 10-6-94. Direc. Recursos $ 38,93 al 31-5-94. O. Sanitarias M. del Plata fuera de radio al 30-6-94. Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000.- Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 % en efectivo. En caso de no haber postores, saldrá a la venta sin base luego de 1 hora. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco Nación, tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Regl. del Fuero. Exhibición 7, 8 y 9 de abril de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 7/4 Nº 181.389 v. 8/4/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAIA, HERNAN HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.738, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5911927, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-029408, Dominio: B- 2.636.894, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 22) no posee radio ni pasacasette, faltan parlantes traseros, óptica derecha golpeada, puerta delantera izquierda con algunos golpes, luces de plástico roto lado trasero y detalles con deterioros originados por el uso. Base: $ 8.500. Seña: 30 %, Comisión: 10 % (Provisorio), más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs 44) Informe Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/4 Nº 107.451 v. 9/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODA, RICARDO LUIS s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.048, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5951063, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-032409, Dominio: R-099.331, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 50 vta.) estado general bueno, con cuatro ruedas armadas, con dos auxilios, uno en buen estado y uno liso, con antena, con radio pasacasette, el cubre tapizado de la butaca delantera del conductor roto, dos apoya cabezas, con encendedor, con crique y llave saca rueda y un espejo retrovisor. Base: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 99 vta.) Rentas al 30-11-96 $ 1.254,40. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/4 Nº 107.450 v. 8/4/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUSI, FABIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.812, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5892655, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-019547, Dominio: B-2.578.547, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 69) parrilla rota, el plástico de la luz trasera roto y el plástico de los faroles adicionales delanteros rotos, presenta el tapizado deteriorado, tiene colocado un equipo de gas marca Galileo con un tanque de 80 m3, en funcionamiento. Base: $ 12.109,07. Al contado y al mejor postor, en caso de inexistencia de postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 79) Informe Rentas. Las deudas que pesen sobre el bien en concepto por tasas, multas y patentes impagas serán a cargo del comprador. Conste que no se autorizará la transferencia del automotor hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad del automotor o duplicado del mismo. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del CPtos. hasta dos días antes de la subasta. Apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 12 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/4 Nº 107.452 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal. Comunica por cinco días en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra s/Incidente realización de inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 30 de abril de 1997 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por piso; posee un amplio jardín al fondo de uso común. Superficies: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2, 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los organismos oficial y privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 21, 22 y 23 de abril de 1997 de 10 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 181.419 v. 11/4/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTOLANI, NORBERTO MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.216, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1995, motor de marca Renault Nº: 5961561, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 8A1B53SZZRS028847, Dominio: L-086.049. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 28) con cubierta de auxilio, llave saca rueda y crique, abolladura en puerta delantera lado derecho, rotura de vidrio y espejo retrovisor de la misma puerta, abolladura parte delantera del techo, rotura parabrisas delantero, abolladura de capot y puerta trasera izquierda, rotura de caño de escape y falta espejo retrovisor, además de rayón en sector medio izquierdo, falta asimismo el radio y pasacasette original del auto. Base: $ 17.658,45. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 47) al 29-11-96 $ 1.597,94. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.457 v. 8/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "HUBERMAN, VICTOR EDUARDO s/Concurso Civil", Expte. Nº 14.508, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día martes 29 de abril de 1997, a las 13.30 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Gorriti 4021/23/25, entre Gascón y Fco. Acuña de Figueroa, unidad funcional nº 22 del piso 5º, Matrícula: 18-5482/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 26; Parc. 26. Superficie total: 53 m2 91 dm2. Porcentual 3,81 %. Conforme constatación realizada, la propiedad tiene una antigüedad de aproximadamente 13 años. Hay cuatro departamentos por piso y esta unidad es contrafrente. Posee hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios (uno de ellos con placard), pequeño pasillo, baño y cocina. Tiene un balcón que da al pulmón de manzana, al que se accede por el living comedor. En buen estado de conservación y mucha luz. Servicios individuales. Con teléfono. Actualmente ocupado por la copropietaria del mismo. Deudas: O.S.N. al 9/9/96 $ 25,60 (fs. 491); Aguas Argentinas al 9/9/96 $ 13,96 (fs. 492); M.C.B.A. al 7/9/96 $ 54,80 (fs. 494). No adeuda expensas, siendo

la cuota del mes de julio de 1996 de $ 103,15. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: U$S 7.500.- En caso de no existir postores, luego de esperar treinta minutos, se procederá a la subasta del inmueble sin base y al mejor postor (art. 585 C. Ptos.). Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conf. art. 580 del C.P.C.C. bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta, en la sala del Juzgado, a las 12.00 hs. Exhibición: los días 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/4 Nº 54.613 v. 8/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/CASCARDO NORBERTO ARTURO y Otro s/Ejec.", Expte. Nº 27.208, que la martillera Graciela Centenaro rematará el día 25 de abril de 1997 a las 9 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Olazábal Nº 5614/5616/5618, entre las calles Ceretti y Avda. De los Constituyentes. Con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, con las siguientes medidas del lote designado según plano de mensura que citan sus antecedentes como parcela 3, de la manzana A, compuesta de 8,73 m. de frente al Oeste Nord Oeste; por 27,31 m. de fondo, en el costado Nord Nord Este, teniendo en el Sud Sud Oeste 26,99 m., en el contrafrente 8,78 m., lindando por su frente con la calle Olazábal, por el fondo con parte del lote 47; por el costado Nord Nord Este con el lote 2 y contrafrente del 48 y por el Sud Sud Oeste con parte del lote 4. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 51; Mzna. 5; Parc. 3. Matrícula FR 16-24904. Ad Corpus. Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Irma Carballo de Cascardo con su marido con carácter comercial y en calidad de propietario. Deudas: Aguas Argentinas al 29/8/96 $ 208,96; A.B.L. al 2/9/96 $ 283,20. Base: U$S 45.910. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 Cód. Proc.). De conformidad con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del 24/4/97 presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: 23 y 24 de abril de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/4 Nº 54.636 v. 8/4/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIGUEL ERNESTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 20.324, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien a subastar: Un automotor marca Renault, modelo 18GXE, año 1991, motor de marca Renault Nº: 4690090, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 9341-002771, Dominio: C-1.512.041. Base: $ 15.825,42. De no existir postores a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 75) golpe puerta delantera izquierda, falta luz de giro delantera derecha, con radio pasacasette, rueda de auxilio y criquet. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas (Fs. 134 y 135) Rentas: al 9/12/96 $ 8.501,59. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las cuales serán aceptadas hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. La actora está autorizada a compensar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 107.454 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CZAJKOWSKI, MARIA CELESTE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.321, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1992, motor de marca Renault Nº: 5968062, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-035347, Dominio: B-2.729.677. Base: $ 11.481,80. De no existir postor a la media hora Siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 45) En buen estado de conservación, falta insignia trasera, espejo lado izquierdo rajado, sin estéreo, con auxilio, crique y llave saca rueda, con deterioros de pintura propios del uso, cerradura lado izquierdo rota. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 57, 58, 59 y 60) al 12-11-96 Rentas $ 1.153,16. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán aceptadas hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 107.501 v. 8/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/COSENZA INOXIDABLES SOC. DE HECHO s/Ejecutivo", Expediente Nº 21.909, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda, rematará el día 11 de abril de 1997, a las 14,30 horas en la calle Perón Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle La Rioja 1949, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. La misma consta de tres edificaciones sobre un lote de 7,66 x 40 aprox. la primera de estas construcciones presenta: 2 puertas con salida a la calle y entrada de camiones. De la primera puerta se accede a un departamento tipo casa, con un entrepiso: cocina, despensa y comedor diario. Primer piso: Gran living y comedor 9x4, 2 dormitorios 4x4 c/u c/placards, baño completo, balcón terraza a la calle de 8x3, lavadero y azotea, 90 metros aprox. cubiertos. por la segunda puerta se accede a una oficina en P.B. de 8x3x4 aprox. La segunda construcción a terminar, presenta en P.B. una recepción 5x4 y 2 oficinas 3x3,50 c/u, un departamento en primer piso de dormitorio 3x3, cocina amplia, baño y lavadero; 45 mts. aprox. Patio en P.B. La tercera construcción: gran galpón de 168 mts. aprox., 2 baños, vestuarios, entrepiso; 1º piso vestuarios c/duchas. Oficina de 5x3 y terraza. Todo tiene una antigüedad de 20 años aprox. Línea de fuerza motriz de 150 HP, puente grúa, etc. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Superficie: 304,40 mts.2 según título a fs. 101/104. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 52.500. Y transcurrida media hora sin postores, saldrá a la venta por la suma de $ 40.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Imp. se adeudan: Aguas Argentinas a fs. 224: $ 1.636,68 al 10-5-96. Municipal a fs. 225: $ 610,92 al 10/5/96. Impuesto inmobiliario a fs. 226/227 $ 3.792,38. La deuda por impuestos y/o tasas adeudadas, estará a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/4 Nº 107.570 v. 8/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GASSEMBAUER, JORGE SALVADOR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.310, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5890113, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-020445, Dominio: T-139.132, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40) con ruedas cubiertas en uso, sin radio, con antena, con golpe en guardabarro trasero izquierdo, con cubrealfombras. Base: $ 4.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 78) al 15-11-96 $ 815,72. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/4 Nº 107.456 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARROS, JUSTO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.653, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1992, motor de marca Renault Nº: 5904383, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-022489, Dominio: K-025.420. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 53) pintura en buen estado, tapizado en regular estado, gomas delanteras en mal estado, gomas traseras en mal estado, puertas lado derecho abolladas las dos, sin radio, sin rueda de auxilio, sin gato y sin llave saca ruedas. Base: $ 3.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 87) al 30-11-96 $ 802,22. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/4 Nº 107.458 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSULTORA CABILDO SOC. DE HECHO c/FERNANDEZ JUAN CARLOS s/Ejec.", Expte. Nº 16.139/95 que el martillero Nicomedes Corfield rematará el día 17 de abril de 1997 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: La unidad funcional Uno de Planta Baja y las Unidades Complementarias I y II de Planta Baja de la finca sita en Capital Federal, calle Guardia Nacional 2566/68/70 entre Zuviría y Echeandía, catastro: 1.64.86.27. Según plano MH. 151.63 la unidad funcional, tiene entrada por Guardia Nacional 2566 y superficie total de 58,48 m2., y porcentual del 59,21 %. La unidad complementaria I tiene entrada por Guardia Nacional 2568 y superficie total de 13,95 m2. y la unidad complementaria II tiene entrada por Guardia Nacional 2570 y superficie total de 17,37 m2. Capital Federal. Matrícula FR. 1-1440/1. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 64, Mzna. 86, Parc. 27. Consta de: P.B.: living-comedor; 3 dormitorios, de los cuales uno da a la calle; cocina; baño completo y garage. Por escalera se accede al 1º piso donde hay una habitación que la usan como dormitorio y otra de parrilla, a su vez se accede a una terraza en donde existe una habitación. Existe una línea telefónica. El inmueble lo ocupa el demandado con su familia. Su estado de conservación es regular. Deudas: A.B.L. al 3/9/96 $ 272,88; Aguas Argentinas al 17/5/96 $ 122,24. Base: $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del tercer día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial previa. De conformidad con el art. 104 del Reglamento del Fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos a las 12 horas del mismo día. Exhibición: 15 y 16 de abril de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 7/4 Nº 54.635 v. 8/4/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOMBARDO, MARIA LOURDES s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.133, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor de marca Renault Nº: 5.971.841, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 1B53SZZRS031-567, Dominio: B-2.744.431. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 45) falta insignia delantera, paragolpes delantero deteriorado, puerta derecha trasera raspada, paragolpes trasero desaliñado, faltan todas las tasas de ruedas, puerta trasera izquierda rozada, cubiertas en mal estado, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, con ambas cerraduras exteriores forzadas, con equipo GNC instalado, y control interior suelto, equipo no funciona, todo de marca OXR S.A., sin equipo de audio. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Informe Fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/4 Nº 107.505 v. 8/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por tres (3) días en la causa "BLOJ, SAMUEL s/Quiebra - Incidente de incautación, conservación y administración de bienes", Expte. Nº 11.961, que el martillero Juan Manuel Merlo, subastará el día 23 de abril de 1997 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal. Bien inmueble: Ubicado en la localidad de Moisés Ville - Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, calle Estado de Israel 612, designado con el Nº 7 del plano general de dicha localidad lote de quinta con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo. Consta de una casa habitación y otras construcciones. Lote de quinta cuyo dominio es una superficie de 6 hectáreas; 96 áreas y 50 centiáreas. La casa habitación consta de: living-comedor, sala a la entrada, dos dormitorios, baño completo, cocina grande, estado de conservación adentro y afuera, bueno. El inmueble se encuentra desocupado. Otras construcciones estado regular con deterioros importantes, desocupados. Medidas de las construcciones ad corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 27.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley si correspondiere, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se integrará dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C. sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas anteriores a la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado del día hábil anterior a la subasta. Todo informe sobre ofertas bajo sobre y proce-

dimientos podrá requerirse en la Secretaría del Juzgado. Se hace saber que se seguirá el siguiente criterio respecto a las deudas anteriores al Decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 33 L.C.). Las deudas posteriores al Decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo al conocimiento de las mismas, art. 240 L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta y entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Comuna de Moisés Ville $ 1.519,93 al 27 de marzo de 1996, deuda de Impuesto Inmobiliario - Administración Provincial de impuestos, año 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996 cuota 1: Total $ 3.247,80 al 22-3-96. Días de exhibición: En la localidad de Moisés Ville - Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, calle Estado de Israel 612, los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 1997 de 16 a 20 horas.

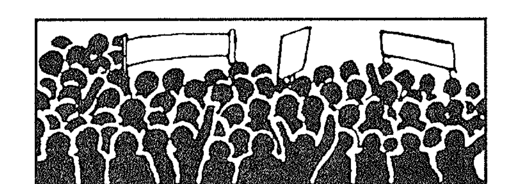
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.481 v. 9/4/97

---

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "NUEVO MOVIMIENTO" solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de febrero de 1997.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 7/4 Nº 181.324 v. 9/4/97

---

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 006579/96

Bs. As., 12/12/96

VISTO la actuación Nº 6475/95: caratulada "ASOCIACION INDIGENA DE LA REP. ARGENTINA, sobre violación de derechos y garantías constitucionales de los integrantes de la comunidad indígena Manuel Quinchamal de la provincia de CHUBUT", y

CONSIDERANDO:

Que la ASOCIACION INDIGENA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AIRA) denuncia ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, los estudios que se llevaron a cabo en las comunidades mapuches de "LOMA REDONDA" y de "EL CHALIA", ambas de la provincia de CHUBUT.

Que, señala en su presentación, esa Asociación tomó conocimiento que en el mes de febrero de 1995, un grupo de antropólogos inició un estudio en las poblaciones citadas.

Que estos científicos contaron con apoyo de autoridades sanitarias de la zona, y que la investigación se ejecutó en el marco de un programa de la SECCION ANTROPOLOGIA BIOLOGICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

Que, considera la AIRA, "resulta sumamente grave que sin la intervención de las autoridades sanitarias se lleven a cabo operativos encubiertos de esta naturaleza, violentando no sólo los derechos y garantías de la CONSTITUCION NACIONAL, de la Carta Magna Provincial, las leyes nacionales e internacionales vigentes" (fs. 3).

Que, denuncia: "que en forma encubierta se han violado expresas disposiciones que garantizan el previo consentimiento para la realización de análisis de SIDA, así como que deberá requerirse la participación de las comunidades, y sus organizaciones representativas en todas las decisiones de carácter administrativo que se refieran a los intereses que nos atañen, ello en concordancia con lo preceptuado por el artículo 75 inc. 17 de la CONSTITUCION NACIONAL" (fs. 3).

Que, con motivo de la denuncia se solicitó informe al Director de la Sección de Antropología Biológica del INSTITUTO DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (fs. 20).

Que, también se requirieron informes a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, y al Director del INSTITUTO DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de la misma UNIVERSIDAD (fs. 91/94).

Que, de las respuestas surge que se trata de un programa denominado "Biología de las poblaciones aborígenes actuales y cosmopolitas de la Argentina", el cual tiene subsidio de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (fs. 97, 104/108 y 110).

Que, dentro de ese Programa se establecieron dos proyectos: "Estudio antropogenético, Demográfico-Genético y Biomédico en poblaciones Aborígenes actuales de la Argentina" y "Estudio comparativo de poblaciones aborígenes argentinas y brasileñas por medio de parámetros genéticos y antropométricos", con subvención a través de un convenio suscripto con el Conicet y el CNPQ de BRASIL (fs. 137/138).

Que, se agrega un Acta - Acuerdo, entre el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS —CENTRO NACIONAL PATAGONICO— y la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, autorizado por Resolución Nº 144 del 6 de julio de 1994 (fs. 161/165).

Que, se acompaña, documentación donde consta la descripción del proyecto referido al "Estudio Antropométrico Demográfico-Genético y Biomédico en Poblaciones Aborígenes Actuales de la Argentina".

Que, los objetivos generales del proyecto son: "a) Relevamiento genético, antropométrico, demográfico genético y biomédico de comunidades aborígenes de la Argentina, b) Estimación de los factores causales determinantes de la variabilidad biológica de las poblaciones: mecanismos determinísticos, estocásticos y socioculturales, c) Relaciones con otras áreas: rutas migratorias, aislamiento y contactos interétnicos, d) Integración de un banco de datos genéticos y antropométricos de las poblaciones aborígenes estudiadas" (fs. 124).

Que, los objetivos específicos son: "a) Describir y analizar diversos marcadores genéticos (grupos sanguíneos, enzimas, Sistema HLA, DNA mitocondrial y nuclear) y parámetros demográfico-genéticos, antropométricos y biomédicos de comunidades aborígenes del Chaco Argentino (mataco, chulupí, chorote y toba), b) Estimar la acción de los mecanismos microevolutivos determinantes de la variabilidad biológicas intra e interpoblacional de esas comunidades, c) Comparar nuestros resultados respecto de los obtenidos en otros grupos de aborígenes argentinos y sudamericanos, d) Calcular las distancias biológicas en base a rasgos métricos y genéticos y e) Desarrollar líneas de acción conjuntamente con organismos municipales, provinciales y/o nacionales con el fin de generar actividades que permitan resolver aspectos vinculados con el proceso de salud-enfermedad observados durante el transcurso de la investigación". (fs. 124/125).

Que, por otra parte el Dr. Francisco Raúl CARNESE, Director de la SECCION DE ANTROPOLOGIA BIOLOGICA del INSTITUTO DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UBA, acompaña informe y resultados de las investigaciones realizadas (fs. 23/77).

Que, el mismo concurrió a esta Institución a fin de ampliar la información remitida, señalando que se solicitó autorización a la autoridad sanitaria local, HOSPITAL DEL RIO MAYO, la cual colaboró con el proyecto.

Que, asimismo, el Director del INSTITUTO DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS respondió que: "1. El programa denominado "Biología de las poblaciones aborígenes actuales y cosmopolitas de la Argentina" se encuentra radicado en este Instituto de Ciencias Antropológicas desde 1988. 2. En dicho programa se explicitan dentro de los objetivos, finalidades, alcances y metodología, la extracción de sangre a pobladores indígenas y la realización de ensayos de laboratorio sobre antecedentes infectológicos. 3. Dentro de dichos ensayos se encuentra previsto el de Síndrome de Inmunodeficiencia adquirido o la infección del virus HIV. 4. Con referencia a los recaudos previstos en dicho Programa respecto al cumplimiento de las disposiciones de la ley Nº 23.798 y el Decreto Nº 1244/91 reglamentario, se recabó en todos los casos el consentimiento informado de las personas a quienes se les extrajeron muestras de sangre. Por otra parte, las pruebas fueron voluntarias, habiéndose prestado al estudio en las localidades en que este se realizó, entre el 30 y el 50 por ciento de los pobladores. 5. En cuanto al laboratorio en que se efectuaron los ensayos mencionados, los mismos se realizaron en el ámbito de la Sección Antropología Biológica de este Instituto de Ciencias Antropológicas. 6. Las muestras de sangre obtenidas de las comunidades mapuches de El Chalía y Loma Redonda, Provincia del Chubut se encuentran en el laboratorio de la Sección Antropología Biológica del Instituto de Ciencias Antropológicas. 7. No obra en nuestro poder autorización sanitaria competente nacional o provincial para la extracción de las muestras de sangre ni constancias escritas de libre consentimiento otorgado por los pobladores indígenas o sus autoridades comunitarias. A este respecto, el proyecto de investigación fue entregado a la Doctora Cristina Casanova, Directora del Hospital de Río Mayo (dependiente de la Secretaría de Salud de la Provincia del Chubut), quien aprobó la realización del mismo y facilitó la movilidad para acceder a las poblaciones y personal médico, bioquímico, enfermeras y agentes sanitarios. Con respecto a las constancias de libre consentimiento de los pobladores indígenas, ellas no obran en nuestro poder por lo que nos remitimos a lo señalado en el punto 4". (fs. 227/228).

Que, el Dr. CARNESE manifestó durante la entrevista en esta Institución, que se informó al cacique, y luego con su autorización a las distintas comunidades familiares, las cuales viven distantes unos de otros y conforman un grupo humano de NOVENTA Y CINCO (95) personas, todas ellas con grandes carencias desde el punto de vista médico (fs. 97/98).

Que, luego de la etapa informativa, se convocó a los pobladores a la Unidad sanitaria de RIO MAYO; lográndose la concurrencia voluntaria de CINCUENTA Y CUATRO (54) personas para los estudios que implicaron extracción de sangre y SESENTA Y CUATRO (64) para realizar estudios antropométricos (fs. 97/98).

Que, destacó el funcionario que los miembros de la comunidad indígena fueron informados personalmente por él (fs. 97/98).

Que, los resultados fueron remitidos a la autoridad sanitaria local y a los pobladores (fs. 97/98).

Que, se mantuvo una reunión con representantes de la AIRA en esta Institución a quienes se les informó que de las investigaciones efectuadas no surgieron elementos que pudieran vincular los mismos con el proyecto llevado a cabo en los ESTADOS UNIDOS de AMERICA, referido al denominado GENOMA HUMANO (fs. 224).

Que con posterioridad a las investigaciones realizadas se solicitó una reunión en la sede del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, por parte de las autoridades de la AIRA y el Dr. Francisco Raúl CARNESE, la cual tuvo lugar el 3 de octubre próximo pasado (fs. 238/239).

Que esa reunión tuvo por objeto poner en conocimiento de esta Institución el acuerdo al que arribaron las partes involucradas en el conflicto.

Que, explicaron los interesados, se desarrolló una reunión en la sede de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de la UBA el día 16 de agosto pasado a la que asistieron el Decano de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, el Director de la Sección de Antropología Biológica de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA U.B.A., el Presidente del Colegio de Graduados de Antropología, la Licenciada Leonor SLAVSKY en representación del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, el Hno. Rogelio GUANUCO, Presidente de la ASOCIACION INDIGENA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, la Dra. Ana María LORANDI, Directora del Dpto. de Antropología de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA U.B.A., el Lic. Carlos HERRAN, Director del INSTITUTO DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de la U.B.A., la señora Irene VEGA, Asesora de la AIRA sede CHUBUT, el Dr. Eulogio FRITES y el Lic. Ricardo ROSENDO, Consejero Gremial del Colegio de Graduados.

Que, en esa ocasión se brindaron explicaciones por parte del Dr. CARNESE respecto del contenido, metodología y alcances de las investigaciones realizadas en la provincia de CHUBUT, sobre las poblaciones indígenas ubicadas en "EL CHALIA" y "LOMA REDONDA", las cuales resultaron satisfactorias para los representantes de la AIRA.

Que, como consecuencia de ese encuentro se decidió comunicarle al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION los resultados alcanzados (fs. 235).

Que, los participantes de esa reunión resolvieron crear un Consejo Provisorio, constituido por investigadores que desarrollen estudios dentro del campo de las Ciencias Antropológicas, representantes de organizaciones indígenas y expertos en cuestiones ético-legales, el que se denominará "Consejo Interinstitucional para Normar las Investigaciones Científicas en Pueblos Indígenas" (fs. 235).

Que, la finalidad de ese Consejo Provisorio, es elaborar un proyecto de Estatuto para establecer las normas que regulen las relaciones entre los investigadores científicos en todas las especialidades y las comunidades indígenas involucradas, asegurando el respeto a su patrimonio cultural, el empleo ético de los datos y hallazgos científicos y las normativas que regirán el funcionamiento del Consejo.

Que, también se comprometen las partes a someter a discusión todo lo actuado a efectos de obtener el consenso de los organismos de investigación de todo el país y el de los pueblos indígenas y sus comunidades a la normativa propuesta a través de los mecanismos de consulta que se estimen convenientes.

Que, finalmente acuerdan proponer la creación de una Comisión Permanente que actuará como órgano de consulta, información y asesoramiento, sobre las investigaciones que se realicen en comunidades indígenas actuales y prehistóricas de la ARGENTINA, a la comunidad académica, a organizaciones gubernamentales y a los cuerpos legislativos del país para la elaboración y promulgación de leyes que aseguren los derechos de las distintas etnias y su participación en los beneficios económicos, de salud o de otro tipo que puedan generar las mismas.

Que, siendo el Consejo un Organismo de carácter provisorio, resultaría conveniente que las partes involucradas efectivicen a la brevedad posible el "Consejo Interinstitucional para normar las Investigaciones Científicas en Pueblos Indígenas".

Que el Consejo Provisorio, conformado en el acta de Constitución, está integrado por el Decano de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Dr. Luis YANES, en calidad de PRESIDENTE HONORARIO; la Licenciada Leonor SLAVSKY del INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO como SECRETARIA; el Dr. Francisco Raúl CARNESE, Director de la Sección de Antropología Biológica de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, PROSECRETARIO; el Señor Rogelio GUANUCO, Presidente de la AIRA, SECRETARIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES; el Licenciado Hugo RATIER, Presidente del Colegio de Graduados en Antropología como SECRETARIO ACADEMICO; la Dra. Ana María LORANDI, el Licenciado Carlos HERRAN, la Señora Irene VEGA, el Sr. Gabino Zambrano, el Licenciado Ricardo ROSENDO y el Dr. José PEREZ GOLLAN, como VOCALES; el Dr. Eulogio FRITES, como ASESOR LEGAL.

Que, el acuerdo alcanzado resulta un avance en la concreción de los objetivos planeados por el artículo 75 inciso 17 de la CONSTITUCION NACIONAL, en cuanto establece la obligación por parte de las autoridades de asegurar a los pueblos indígenas argentinos "su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten...".

Que a fin de obtener el efectivo cumplimiento por las partes del compromiso asumido en el acta del 16 de agosto de 1996, y de evitar nuevas situaciones de conflicto como el planteado en esta actuación, corresponde recomendar en los términos del artículo 28 de la ley N° 24.284, al DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, que propicie las medidas tendientes a la efectiva conformación del "Consejo Interinstitucional para Normar las Investigaciones Científicas en Pueblos Indígenas".

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley N° 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar al DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, que propicie las medidas tendientes a la efectiva conformación del "Consejo Interinstitucional para Normar las Investigaciones Científicas en Pueblos Indígenas".

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 06583/96

Bs. As., 12/12/96

VISTO la actuación N° 11.819/96, caratulada "... perjuicios al medio ambiente y afectación al patrimonio histórico y turístico debido a la explotación minera y forestal desarrollada en las serranías de Villa La Punta, Pcia. de Santiago del Estero", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado solicitó al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO su intervención a fin de que se evite la "destrucción de las Serranías de Villa La Punta, departamento Choya" y por la no aplicación de la Ley Provincial N° 5755 del año 1989.

Que por Resolución 000017/96 de esa Institución, se derivó la queja planteada a este organismo.

Que el problema sería originado por una cantera de piedra que opera en los alrededores de la mencionada localidad.

Que la mencionada ley declara reserva natural y de interés turístico a VILLA LA PUNTA y al área circundante, hasta CINCO (5) kilómetros desde el edificio de la Comisión Municipal.

Que la DIRECCION GENERAL DE MINERIA Y GEOLOGIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, luego de la sanción de la ley provincial notificó —mediante resolución 39/89— a los explotadores de la mina que debían suspender los trabajos en dicho lugar.

Que ante un reclamo administrativo realizado por la empresa explotadora, por Resolución 45/89 se dejó sin efecto la anterior medida, permitiéndoseles reanudar la actividad minera hasta tanto se adoptase una resolución definitiva.

Que ante la falta de aplicación de la ley, el interesado interpuso en 1994 un recurso de amparo y una medida cautelar de no innovar, logrando en primera instancia suspender la actividad extractiva.

Que apelada dicha medida, el SUPREMO TRIBUNAL PROVINCIAL dejó sin efecto la medida cautelar, sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión.

Que funcionarios de esta Institución concurrieron a la localidad de VILLA LA PUNTA a fin de constatar la veracidad de la denuncia y observar las condiciones en las que se ejerce la explotación minera.

Que se pudo comprobar que parte del cerro ya ha sido explotado, a una distancia de aproximadamente UN MIL QUINIENTOS (1500) metros del edificio del Comisionado Municipal, y que las nuevas explotaciones se han ido acercando aún más, hasta quedar a pocos metros de algunas de las casas de la Villa, entre ellas la Casa Parroquial y la Hostería.

Que a continuación se tomó contacto con vecinos del pueblo quienes manifestaron que la cantera no estaba trabajando en ese momento.

Que, también expresaron que no existen habitantes de VILLA LA PUNTA que trabajen para la empresa minera, sino que los pocos trabajadores que se desempeñan en la cantera, vienen desde la cercana localidad de ESTACION LA PUNTA.

Que cuando se explota la cantera, los vecinos deben sufrir las molestias de las detonaciones cercanas a la Villa y del paso de los camiones por las calles de la misma, con los consecuentes impactos sufridos, tanto por el ruido como por el polvo producido.

Que asimismo, la casa parroquial —la más cercana a la cantera— habría sufrido grietas en sus paredes, presumiblemente a causa de la corta distancia existente respecto del lugar donde se producen las explosiones.

Que, según manifestaron los vecinos, el principal problema está dado por el hecho de que las vertientes de agua que emanaban del cerro, que constituía la principal fuente de agua potable de la Villa, debido a las explosiones que abren nuevos surcos en la piedra, algunas vertientes se han secado y otras han perdido gran parte de su caudal.

Que, si bien no se han realizado pruebas científicas categóricas que corroboren la relación de causalidad entre la explotación y los problemas mencionados, dicha explicación resulta verosímil.

Que la Ley N° 24.585 del año 1995 (reforma del Código de Minería), introdujo un Título Complementario destinado a regular la protección del ambiente y la conservación del patrimonio natural y cultural que pueda ser afectado por la actividad minera.

Que en virtud de dicha norma, los explotadores "... deberán presentar dentro del año de su entrada en vigor, el informe de impacto ambiental".

Que la autoridad de aplicación provincial deberá exigir a los responsables de las explotaciones mineras "... las acciones conducentes a la corrección de impactos futuros".

Que asimismo, la "autoridad de aplicación implementará un programa de formación e ilustración con la finalidad de orientar a la población, en particular a aquella vinculada a la actividad minera, sobre la comprensión de los problemas ambientales...".

Que tratándose de un lugar declarado reserva natural provincial, la autoridad de aplicación del Código de Minería, debe hacer especial hincapié en que la explotación de canteras se haga de tal forma que no afecte el patrimonio natural y cultural de la zona, ni cause perjuicios a los pobladores cercanos.

Que el artículo 41 de la Constitución Nacional especifica claramente que "... Las autoridades proveerán a la protección del ... derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras...", así como proveer a "la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales".

Que el artículo 86 de la Carta Magna establece como misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION "... la defensa y protección de los derechos humanos y de los demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución", por lo que corresponde exhortar a la DIRECCION GENERAL DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO que exija a los operadores mineros bajo su jurisdicción el cumplimiento de las nuevas disposiciones del Código de Minería de la Nación.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Exhortar a la DIRECCION GENERAL DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO la adopción de las medidas necesarias para exigir a los operadores mineros bajo su jurisdicción el cumplimiento de las nuevas disposiciones del Código de Minería de la Nación, con especial énfasis en que deberán presentar dentro del año de su entrada en vigor, el informe de impacto ambiental y ejercitar las acciones conducentes a la corrección de impactos futuros".

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese, publíquese y resérvese.

RESOLUCION N° 06583/96

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución N° 06593/96

Bs. As., 12/12/96

VISTO la actuación N° 10.373/96, caratulada: "... sobre perjuicios y contaminación ambiental provocados por la actividad de una planta desmotadora de algodón en la Pcia. de Sgo. del Estero", y

CONSIDERANDO:

Que los interesados se quejaron por la contaminación ambiental en la localidad de LOS JURIES, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO provocada por el funcionamiento de una desmotadora de algodón y, en particular, destacaron la falta de infraestructura suficiente que permita morigerar los efectos que genera sobre el ambiente.

Que, a su vez, pusieron de resalto los perjuicios a la salud causados por dicho establecimiento, y adjuntan constancias médicas emanadas del Hospital Distrital de Los Juries que reflejan la asistencia médica a pacientes como consecuencia de las constantes emanaciones de polvos que despide dicha desmotadora.

Que se pidieron informes a la MUNICIPALIDAD DE LOS JURIES y al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de dicha localidad.

Que un funcionario de esta institución acudió a la mencionada ciudad y, pese a que la desmotadora se encontraba inactiva debido a la época del año, se pudo comprobar la precariedad del edificio donde está instalada.

Que asimismo, se estableció contacto con autoridades locales quienes manifestaron que se encontraban en tratativas con los propietarios de la fábrica a fin de dar una solución al problema en la campaña algodonera del año 1997.

Que, posteriormente se recibió respuesta del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, quien informó que mediante Ordenanza Nº 12/96 ese organismo resolvió que la Municipalidad no puede autorizar instalaciones y funcionamientos de plantas fabriles que causen daños a la población humana, al medio ambiente y a la vegetación, sin contar con el asesoramiento de expertos en el funcionamiento de tales industrias.

Que dicha norma también faculta al ejecutivo comunal a convocar a los propietarios de dicha fábrica para que durante la próxima campaña algodonera no se reiteren los inconvenientes.

Que, asimismo, el mencionado Concejo pidió informes a la empresa quien contestó que se preverán los recursos necesarios para evitar el desplazamiento de polvillo al exterior de la fábrica.

Que sin embargo, existe preocupación en pobladores del pueblo por la eventual no concreción de las mencionadas reparaciones con anterioridad al comienzo de la campaña de 1997 y temor ante la posibilidad de que los problemas sufridos en 1996 se repitan.

Que corresponde al ejecutivo municipal habilitar las industrias y controlar su adecuado funcionamiento.

Que el artículo 41 de la Constitución Nacional especifica claramente que "... Las autoridades proveerán a la protección del ... derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras...", así como proveer a "la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales".

Que el artículo 86 de la Carta Magna establece como misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION "... la defensa y protección de los derechos humanos y de los demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución", por lo que corresponde exhortar a la MUNICIPALIDAD DE LOS JURIES efectúe un seguimiento de las obras a realizarse en la fábrica cuestionada, a fin de que adecue su proceso industrial con anterioridad a su puesta en marcha en el año 1997.

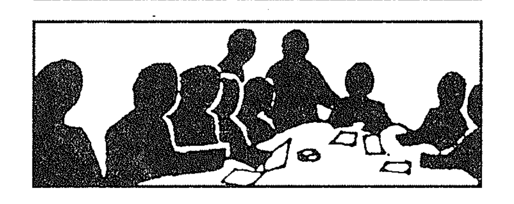
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Exhortar a la MUNICIPALIDAD DE LOS JURIES, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO la adopción de las medidas necesarias para efectuar un seguimiento de las obras a realizarse en la desmotadora cuestionada, a fin de que adecue su proceso industrial previo al inicio de la campaña algodonera de 1997.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1997 ACLARATORIA

Se comunica que en el Aviso de Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria (a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, el día 18 de abril de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en caso de corresponder), aparecido en el Boletín Oficial los días 21-3-97, 24-3-97, 25-3-97, 26-3-97 y 31-3-97 y el Diario La Nación en los mismos días antes mencionados, se ha omitido el punto octavo del Orden del Día referido a la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato, titulares y suplentes. En consecuencia el Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Ratificación del dividendo en efectivo anticipado dispuesto por el Directorio sobre la base de los estados contables al 31-12-96.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-96.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-96. Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
6º) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número.
7º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31-12-96. Designación del profesional que certificara los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1997 y determinación de su retribución.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato, titulares y suplentes. El Directorio.
Director - Juan José María Sierro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso. Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 14 de abril de 1997 inclusive.
e. 1/4 Nº 107.016 v. 7/4/97

ANTONIO PANIZA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de abril de 1997, a las 14 hs. en la sede social de Av. Corrientes 640, 4º piso, Of. 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del retiro de cotización y oferta pública de acciones, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores respectivamente.
2º) Consideración del estado de situación patrimonial al 31/12/96.
3º) Determinación del valor de reembolso por acción
Presidente - Servando Taboada

NOTA: La resolución del punto 1º, deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicar la pluralidad de votos. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, y quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósito, en la sede social de Avda. Corrientes 640, 4º piso, oficina 1, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el día 16 de abril de 1997.
e. 2/4 Nº 106.861 v. 8/4/97

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1997 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fusión de las sociedades ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. y C & K ALUMINIO S.A., mediante la incorporación de la segunda en la primera, en base al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ambas el 21 de marzo de 1997 que incluye el balance de una y otra al 31 de diciembre de 1996 y el correspondiente balance consolidado de fusión. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común o con garantía de créditos provenientes de exportaciones de ALUAR conforme lo decida oportunamente el Directorio (las "Obligaciones Negociables"), en el marco de la Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones, a emitirse en una o más series o clases por un monto de hasta u$s 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en pesos u otras monedas conforme lo decida oportunamente el Directorio. Destino de fondos. Garantías a otorgar, designación de fiduciarios, delegación en el Directorio de la elección de las garantías a ser otorgadas y su instrumentación. Delegación en el Directorio y en las personas que el Directorio designe de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, incluyendo, sin carácter limitativo, fecha de emisión, tasa y periodos de interés, precio y forma de colocación, plazo y forma de amortización, forma de los títulos, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable, solicitud —o no— de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en jurisdicciones del exterior y de cotización —o no— de las Obligaciones Negociables en las bolsas o mercados del país y del exterior que el Directorio estime conveniente y delegación en el Directorio y/o en quienes éste designe, de la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidenta - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme con el artículo 83, inciso 2) de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, a disposición de los accionistas.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 17 de abril de 1997 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Para el tratamiento del punto 2º) del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
e. 3/4 Nº 107.160 v. 9/4/97

ANILINAS COLIBRI
C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para 21 abril de 1997, a las 9.30 hs. en la sede social, sita en Alvarez Thomas 1350 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Honorarios al Directorio y Distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Mauricio Adef
e. 3/4 Nº 107.047 v. 9/4/97

ABB MEDIDORES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1997 a las 17:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 1996.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 1997.
10) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.
Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 17 de abril de 1997, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de las Ley 19.550.
e. 4/4 Nº 107.271 v. 10/4/97

AGENCIA MARITIMA SILVERSEA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGENCIA MARITIMA SILVERSEA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1997 a las 17.00 hs., en el domicilio social de Avda. Julio A. Roca 610 Piso 7mo. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Distribución del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Gerardo L. Gerlinger

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para poder asistir a la Asamblea.
e. 4/4 Nº 107.259 v. 10/4/97

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES
Club de Tenis

DEJAR SIN EFECTO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Informamos a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, que queda sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria citada para el día 5 de abril de 1997, a las 19,00 hs. y que fue publicada en Boletín Oficial, bajo recibo Nº 105.081, del 14/3/97 al 18/3/97.
Presidente - Ricardo Godoy González
Secretario General - Fernando Sánchez Loria
e. 4/4 Nº 107.327 v. 8/4/97

"B"

BANCO BANSUD
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los siguientes temas: a) Ampliación del monto máximo del programa global de emisión de obligaciones negociables de corto plazo por VN U$S 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) autorizado por las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de fechas 7 de marzo de 1994 y 8 de agosto de 1994 y por Resoluciones Nº 10.801 y Nº 11.248 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa de Corto Plazo"), extendiendo dicho monto máximo en circulación hasta un valor nominal de U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, y ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa. b) Ampliación del monto máximo del programa global de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por VN U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) autorizado por las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de fechas 29 de marzo de 1993 y 6 de setiembre de 1993 y por Resoluciones Nº 10.350 y Nº 10.806 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa de Mediano Plazo"), extendiendo dicho monto máximo en circulación hasta un valor nominal de U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, y ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa. c) Creación, en los términos del artículo 28 quater de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de un nuevo programa global para la emisión de obligaciones negociables simples de corto plazo en el país y/o en el exterior (el "Programa USCP"), por un monto máximo en circulación durante la vigencia del mismo de hasta VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días (o cualquier plazo menor que se autorice por la legislación vigente) y no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco) días. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, de conformidad con lo que se resuelva al tratar el punto 3º del Orden del Día. d) Creación, también en los términos del artículo 28 quater de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo

máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o reemisión de al menos 30 (treinta) días (o cualquier plazo menor que se autorice por la legislación vigente) y no mayor a 20 (veinte) años; o, alternativamente, emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por un monto de capital de hasta VN U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, las que podrán emitirse en una o más veces (la "Emisión de Obligaciones Negociables"); y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas). Determinación del destino de los fondos y de las restantes características de la Emisión de Obligaciones Negociables que se implemente, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de conformidad con lo que se resuelva al tratar el punto 3º del Orden del Día. e) Ratificación de la autorización conferida por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 19 de febrero de 1996 para la solicitud de autorización para la oferta pública y cotización de la totalidad del capital social en bolsas y mercados del exterior que la asamblea o el Directorio, por delegación de ésta, deter-mine.

3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (a) la facultad de solicitar a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commision de los Estados Unidos, la autorización (i) para la ampliación del monto máximo del Programa de Corto Plazo y del Programa de Mediano Plazo; (ii) para la oferta pública de las obligaciones negociables que se emitan (a) en el marco del Programa USCP y (b) en virtud de la Emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la alternativa que oportunamente se resuelva en relación con el punto 2º ítem d) de este Orden del Día; y (iii) para la cotización, en los casos que se estime conveniente, de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo antedicho en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado el Directorio para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para la colocación de dichas obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional; (b) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse (i) en el marco del Programa USCP, las que podrán comprender diversas clases y/o series, y (ii) en virtud de la Emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la alternativa que oportunamente se resuelva en relación con el punto 2º ítem d) de este Orden del Día; (c) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de las resoluciones que adopte la asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados, incluyendo la facultad de realizar todos los trámites que resulten necesarios a los efectos de solicitar autorización para la oferta pública y cotización de la totalidad del capital social en bolsas y mercados del exterior que se determinen de conformidad con lo resuelto al considerar el punto 2º ítem e) de este Orden del Día.

4º) Autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, piso 9º, Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Sarmiento 447, Buenos Aires, en el horario de atención de 10 a 14 horas. El 21 de abril de 1997, a las 14 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 2/4 Nº 33.747 v. 8/4/97

BAGLEY
S.A.

NUEVA CONVOCATORIA

El Directorio dejó sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de abril de 1997, y convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el 30 de abril de 1997 en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración y resolución sobre la absorción de la pérdida del ejercicio ($ 5.570.918), con imputación a la Reserva Facultativa.

4º) Consideración y resolución sobre la desafectación parcial de la Reserva para futuros dividendos y la distribución de un dividendo en efectivo.

5º) Consideración y resolución sobre las remuneraciones a los Directores ($ 932.645) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos.

6º) Consideración y resolución sobre la retribución a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número de Directores y elección de titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997.

8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997.

9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997, y determinación de su remuneración.

10) Reforma del artículo primero del Estatuto social y fijación de nueva sede social.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. El Directorio.

Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTAS: 1) Los puntos 1º y 10º del Orden del Día deberán ser considerados y resueltos con el quórum y la mayoría previstos para las Asambleas Extraordinarias y los restantes puntos con los de las Asambleas Ordinarias. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 24 de abril de 1997 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires.

e. 3/4 Nº 33.822 v. 9/4/97

BANCO SANTANDER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará 30 de abril de 1997 a las diez horas, en el domicilio de la sede social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".

5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los correspondan.

6º) Determinar si la fiscalización de la sociedad continúa a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo, se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 33.776 v. 9/4/97

BARDANCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Registro Inspección Gral. de Justicia Nº 28.089. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997, a las 18 horas en Rivadavia Nº 1367, Piso 2º "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Notificar las renuncias y nombramientos de Directores efectuadas por la Sindicatura.

3º) Considerar la renuncia presentada por los Síndicos Titular y Suplente a sus cargos y designación de sus reemplazantes.

4º) Ratificar íntegramente lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de marzo de 1997.

5º) Determinación del número de integrantes del Directorio de la Sociedad por el ejercicio en curso.

6º) Designación de nuevas autoridades.

Vicepresidente - Alberto Luis Bardanca

e. 3/4 Nº 54.448 v. 9/4/97

BIOSEGURIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril del año 1997 a las 11 hs. en primera llamada en el domicilio legal de la Empresa, San Martín Nº 1127 1er. piso Dto. "A" de Capital Federal y a las 12 hs. en segunda llamada, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo Nº 234 inciso 1 de la Ley de Sociedad del ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30/06/96.

3º) Justificación de la demora en el llamado a asamblea.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Designación de los nuevos Directores.

Presidente - Enrique E. Vessuri

e. 3/4 Nº 107.185 v. 9/4/97

"C"

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primavera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1997, a las 11:30 horas en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 482 piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 58º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento de capital y emisión de acciones.

5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1996.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 482 piso 2º - Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 14 de abril de 1997 inclusive.

e. 1/4 Nº 106.746 v. 7/4/97

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a lo accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1996.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.

4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado por el Directorio y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.

6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 20 de marzo de 1997. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

e. 1/4 Nº 106.759 v. 7/4/97

CAMARA DE COMERCIO SUECO ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1997 a las 12:30 horas, en su local, Tacuarí 147, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asam- blea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas al 31 de diciembre de 1996.

3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

4º) Determinación de cuotas anuales.

5º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, marzo de 1997.

Presidente - Raúl Gaspar
Secretario - Anders Nyberg

e. 2/4 Nº 107.005 v. 8/4/97

CENTRAL DOCK SUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea anual ordinaria para el día 22 de abril de 1997 a las 15,30 en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996 y 1995 conjuntamente con el informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
c) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de la remuneración de sus integrantes.
d) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) Directores suplentes por los accionistas de la clase "A", designación de tres (3) Directores titulares y tres (3) Directores suplentes por los accionistas de la clase "B", designación de un (1) Director titular y un (1) Director suplente por los accionistas de la clase "C".
d) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de la remuneración de sus integrantes.
e) Designación de dos (2) Síndicos titulares y dos (2) Síndicos suplentes por los accionistas de la clase "A", designación de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente en forma conjunta por los accionistas de las clases "B" y "C". El Directorio.

Apoderada - Josefina de Elizalde
e. 2/4 Nº 33.730 v. 8/4/97

CENTRAL DOCK SUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Reducción obligatoria de capital por aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 de la ley 19.550, consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora, análisis y aprobación del balance requerido por la Resolución 6/80 de la IGJ, determinación de la forma de realización de la reducción de capital, delegación en el Directorio de facultades suficientes para proceder al canje de las acciones en circulación. El Directorio.

Apoderada - Josefina de Elizalde
e. 2/4 Nº 33.731 v. 8/4/97

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 24 de abril de 1997 a las 9,00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en la sede social de la calle Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma del art. 5º de los estatutos sociales de la sociedad.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-12-96 y tratamiento de su resultado.
4º) Análisis del desarrollo futuro de la sociedad.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período bajo consideración.
6º) Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros del Directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Eduardo Pagola

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar previa comunicación o efectuar el depósito de acciones, según corresponda, en la sede social sita en al calle Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 18 de abril de 1997 a las 14:00 horas, inclusive. De acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. El Directorio.

e. 2/4 Nº 106.921 v. 8/4/97

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A. a celebrarse el día 22 de abril de 1997, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Lima 163, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Ampliación del número de miembros del Directorio.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplen-tes.
6º) Consideración de la gestión de los síndicos.

Síndico - Alberto Yapur

NOTA: I) Para la consideración de los puntos 3º y 5º conforme el estatuto social deberán sesionar las Asambleas Especiales de las Clases "A", "B" y "C". Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas Clases "A" y "B" se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria. II) Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Lima 163, 7º piso, Capital Federal.

e. 2/4 Nº 107.000 v. 8/4/97

CHACRA DE LOS TAPIALES
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 8519 del 19-11-90, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 1997, en su sede social de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondiente al 6º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aumento de capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el periodo a ser considerado en la asamblea.

e. 2/4 Nº 107.013 v. 8/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal el día 22 de abril de 1997 a las 9:00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Destino de las Utilidades, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia.
4º) Elección de Directores titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora - Autorización.

Presidente - Santiago T. Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la asamblea deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en los términos del artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El Directorio.

e. 2/4 Nº 33.762 v. 8/4/97

CAIMARI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las dieciocho horas, en Cerrito 782 - Piso 2º Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Síndico; correspondiente al 42º Ejercicio Económico, cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 105.638,57 que exceden en su totalidad al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por el término de tres años. Determinación del depósito en garantía.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Francisco José Caimari
e. 4/4 Nº 107.223 v. 10/4/97

CUEROFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la IGJ: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, Inc. I, de la Ley Nº 19.550 al 31-12-96 y la aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplente y su elección por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Francisco J. A. Martínez
e. 4/4 Nº 107.194 v. 10/4/97

CUEROFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la IGJ: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Modificación de Estatuto. El Directorio.

Presidente - Francisco J. A. Martínez
e. 4/4 Nº 107.195 v. 10/4/97

"D"

DISGA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de abril de 1997 a las 13 horas, y en segunda convocatoria a las 14 horas, en la calle Juan B. Justo 8448 - Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la relación DISGA S.A.-IVESS.
3º) Vínculo jurídico a crearse entre DISGA S.A. y los asociados a IVESS.
4º) Relación jurídica entre los asociados a IVESS y los distribuidores respecto de los productos canalizados a través de DISGA S.A.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Leonardo Alonso
e. 1/4 Nº 106.769 v. 7/4/97

DISTRIBUIDORA PUERTO BS. AS.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J.: 22.609. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1997 a las 17 horas en la sede social, calle Sarmiento 212, piso 11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Destino a dar a los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Rodolfo Elizalde
e. 2/4 Nº 106.872 v. 8/4/97

DI PAOLO HNOS.
S.A.
Registro Nº 8.171

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 22 de Abril de 1997, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidente - Camilo Rafael de Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 16 de abril de 1997 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/4 Nº 107.152 v. 9/4/97

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997 a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la Calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos primero y décimo segundo del Estatuto Social (para este punto la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234, inc. 1º, de la ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Resolución General 195, Anexo 1, punto 4, apartados b) a e) de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 29º Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección, según lo resuelto al considerar el segundo punto del Orden del Día.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por tareas correspondientes al Ejercicio Nº 29 cerrado el día 31 de diciembre de 1996. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 30 a cerrar el día 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 1997, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
e. 3/4 Nº 33.788 v. 9/4/97

DIARIOS Y NOTICIAS S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 1997 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en el Domicilio Legal de la Sociedad, calle Chacabuco 314, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la Gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Elección de los miembros titulares y suplente del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Maqueda
e. 4/4 Nº 107.231 v. 10/4/97

DISTRIBUIDORA FRANCO S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1997, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en la sede social de Costa Rica 4550 P.B. "I", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
2º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Presidente - Francisco Saraniti
e. 4/4 Nº 107.368 v. 10/4/97

DR. LAZAR Y CIA. S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Consideración remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años. El Directorio.
Presidente - Alberto W. Ziffer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de abril de 1997 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 4/4 Nº 107.317 v. 10/4/97

DUNLOP ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 25 de abril de 1997, a las 10.00 horas en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Honorarios del Síndico Titular y el Síndico Suplente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Vicepresidente - Adalberto Raúl Moderc

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 (en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to., Capital Federal), dentro del horario de 15 a 18 horas hasta el día 18 de abril de 1997.
e. 4/4 Nº 107.246 v. 10/4/97

"E"

ENAMOUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1997 en Rivadavia 3208 de Capital Federal, a las 18,30 horas y 19,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550; correspondiente al balance cerrado el 31.12.96.
3º) Designación de director titular y síndico titular y suplente.
4º) Autorización al Directorio para la venta del inmueble o en su caso constitución de gravamen hipotecario sobre el mismo, y designación de personas que acompañen al Director Presidente a llevar a cabo tales tareas.
Director Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone
e. 1/4 Nº 106.766 v. 7/4/97

EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores (titulares y suplentes) y miembros del Consejo de Vigilancia (titulares y suplentes). El Directorio.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 2/4 Nº 106.933 v. 8/4/97

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº IGJ 924.741-9278. Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 24 de abril de 1997, a la hora 18.00 en el local ubicado en la calle Sarmiento 459 - Piso 9º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 3º del artículo 234, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 40º Ejercicio Económico, cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones al Directorio y Síndico Titular.
5º) Determinación del destino de las utilidades mediante la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, la constitución de reservas o asignación de otro destino.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un nuevo período de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 3/4 Nº 107.094 v. 9/4/97

EL CARDO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 75704. CUIT Nº 30-61950258-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96;
2º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
3º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Livio Augusto Camuyrano
e. 4/4 Nº 107.280 v. 10/4/97

"F"

FAGLU S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis María Suardi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de abril de 1997 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 4/4 Nº 107.318 v. 10/4/97

"G"

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 132 del 8-1-91, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 1997, en su sede social de la Av. Córdoba

2474, piso 11°, "A", de esta Capital Federal, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 6° ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Aumento de capital.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Eduardo Skoczdopole

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11°, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el periodo a ser considerado en la asamblea.
e. 2/4 N° 107.012 v. 8/4/97

"H"

HULYTEGO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 09.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. También propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3°) Aprobación gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.
6°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
7°) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 1997 y determinación de su remuneración.
8°) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro J. E. Medinger

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 21 de abril de 1997.
e. 4/4 N° 33.845 v. 10/4/97

"I"

INTEGRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 16 hs. en la calle Caracas N° 1542 de la Capital Federal por una cuestión de espacio y disponibilidad de horario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Posición a adoptar por "INTEGRE SA.", ante el aumento de capital a producirse en la sociedad vinculada Garden Life S.A.
2°) Análisis de la conducta del ex-Director señor Jorge Fandiño.
3°) Pertinencia de la promoción de las acciones judiciales que la Asamblea juzgue necesaria en contra del Señor Jorge Fandiño.
4°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.
Presidente - Rafael F. Cabello
e. 1/4 N° 106.704 v. 7/4/97

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 18 de marzo de 1997 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1997. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, Calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General cerrado al 31-03-96.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Presidente - Eduardo Caramian
Secretario - Armando Arslanian

Art. 13. El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
e. 3/4 N° 107.095 v. 7/4/97

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/97 a las 16,00 horas en San José 1469 - Cap. Fed. - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 50° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/96 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio (pérdida); propuesta de mantenimiento del mismo en Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 234.504) por el Ejercicio finalizado el 31/12/96 que arrojó quebranto.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/96.
6°) Elección de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7°) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
8°) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables al 31/12/97, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidenta - Marta Kurth de Rosenbusch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.950, para asistir a la Asamblea, los Sres Accionistas deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en San José 1469, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 15 de abril a las 17 horas.
e. 4/4 N° 107.272 v. 10/4/97

INTERGRAM
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 111.715. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede calle Bulnes N° 88, 5° piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del tratamiento de la Ganancia del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Angel Enrique Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 4/4 N° 107.265 v. 10/4/97

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1997, a las 11 horas, en la sede de Maipú 692, 1° P., B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, al 31/12/96 y gestión el Directorio.
3°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un (1) año. El Directorio.
Director - Oscar M. Marchese
e. 2/4 N° 106.955 v. 8/4/97

LOS ANDES
S. A. T. I. C.
Registro 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1997 a las 10:00 Hs. en San José 1653, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los artículos 8 y 13 del Estatuto Social.
2°) Asignación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio A. Baibiene
e. 2/4 N° 106.875 v. 8/4/97

LUIS H. DALLIER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de Abril de 1997 a las 14 hs. en Av. Monteverde 3038, Burzaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Informar a los accionistas las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Destino de los resultados del Ejercicio.
6°) Cambio de Domicilio Legal.
Presidente - Luis Horacio Dallier
Vicepresidente - José Torregrosa

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria quedan citados los señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a las 16 hs.
e. 3/4 N° 33.835 v. 9/4/97

"M"

MC. LEAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio 16/10/1984 bajo el N° 7091 del Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Belategui, Acha y Sciaroni;
3°) Consideración de la Acción Social de Responsabilidad contra los Directores en funciones antes del 20/03/96;
4°) Recomposición del Directorio, fijación del número de los mismos y designación de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidente - José María Ortubey
e. 1/4 N° 106.732 v. 7/4/97

MEDIDORES ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Distribución de Resultado del Ejercicio.
5°) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6°) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/4 N° 33.825 v. 9/4/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Carlos Pellegrini 739, P. 6, Of. 15, C. Federal, el día 29 de abril de 1997 a las 11.00 hs. y a las 12 hs. En segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550. Consideración del Resultado del Ejercicio y Propuesta de Distribución.
2°) Consideración de la actuación del Directorio.
3°) Elección de Directores y miembros del Consejo de Calificación.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 4/4 N° 107.285 v. 10/4/97

MAQUIPAN ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de MAQUIPAN ARGENTINA S.A. a la Asam-

blea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril a las 16:00 hs. en el local social de la calle Crámer 2038 PB "A" Capital Federal y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 17:00 hs. del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la Asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance al 31/12/96.
2º) Honorarios del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Muscat
e. 4/4 Nº 107.332 v. 10/4/97

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A., a celebrarse el día 21 de abril de 1997 en Talcahuano 718, piso 8, Capital Federal, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Else de Jong
e. 4/4 Nº 107.210 v. 10/4/97

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Registro I.G.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1997, a las 20.30 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21.30 hs., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1996. Asignación de resultados.
2º) Elección de cinco directores titulares y suplentes.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto A. Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.

e. 4/4 Nº 54.464 v. 10/4/97

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Preferidos Clase "B" a celebrarse el próximo 25 de abril, a las 11:00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aprobación de la solicitud de oferta pública de las acciones preferidas clase "B" ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de cotización en la Bolsa de Comercio de Nueva York y Buenos Aires.
2º) Ratificación de la modificación de la cláusula 4 (a) ("derecho a dividendos") de los términos y condiciones de las acciones preferidas clase "B".
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Massimo Masini
e. 2/4 Nº 106.971 v. 8/4/97

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas ordinarios de NORTEL INVERSORA S.A., en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril, a las 11:00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la solicitud de oferta pública de las acciones preferidas clase "B" ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de cotización en la Bolsa de Comercio de Nueva York y Buenos Aires.
2º) Modificación de la cláusula 4 (a) ("derecho a dividendos") de los términos y condiciones de las acciones preferidas clase "B".
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Massimo Masini
e. 2/4 Nº 106.969 v. 8/4/97

NAPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 30 de abril de 1997 a las 19 horas en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Fijación cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección. El Directorio.

Director - Norberto Moretti

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo previsto por la ley, el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea a partir del 22 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.

e. 3/4 Nº 33.781 v. 9/4/97

NETOIR
S. A.

CONVOCATORIA

Ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1996. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1997 a las diez horas, en la sede social sita en la calle Soldado de la Independencia 1093 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración a Directores por el ejercicio al 31.12.96; en exceso del 5 % fijado por el Art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el Balance General al 31.12.96 y designación del Contador dictaminante para el ejercicio a cerrar al 31.12.97.
6º) Consideración del aumento del Capital Social hasta el quíntuplo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 19.550 y el artículo quinto de los Estatutos Sociales.
7º) Designación y elección de directores para el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Rubén Valentini

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas dentro del plazo legal en la sede de la sociedad o en banco habilitado al efecto.

e. 3/4 Nº 54.445 v. 9/4/97

"O"

OBLIGADO 2961
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la sociedad de referencia por Acta de Directorio del 11 de marzo de 1997, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de abril de 1997, a las 12 horas en el local social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 679, Piso 7º, Of. 704, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Designación de los firmantes del Acta.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de la memoria, balances generales de los ejercicios cerrados el 31/08/94 y 31/08/95, su aprobación. Elección de nuevas autoridades por dos ejercicios.
PUNTO TERCERO: Ratificación y aprobación de la operatoria inmobiliaria realizada hasta la fecha por el actual Directorio.

Presidente - Rubén O. Ojeda
e. 4/4 Nº 107.242 v. 10/4/97

"P"

POLIMECANICA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1997 a las 10 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de los Resultados Acumulados.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Director y Síndico en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/4 Nº 33.827 v. 9/4/97

POLIMECANICA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1997 a las 10 hs. en 1ra. Convocatoria, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de los Resultados Acumulados.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Director y Síndico en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/4 Nº 33.826 v. 9/4/97

PECERRE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 32º ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores, Socios Solidarios y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
5º) Determinación del destino de las utilidades considerando las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Administrador - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

e. 1/4 Nº 106.757 v. 7/4/97

PLASTICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

1.528.207. Convócase a asamblea el 23 de abril de 1997 en Corrientes 2621, piso 10, a las 12 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración estados contables ejercicio 30.6.96.
2º) Fijación números de directores y su elección y a las 13 hs. para tratar: "Aumento de capital a $ 400.000 y modificación art. 4 del Estatuto".

Presidenta - Karina Roxana Markowiz
e. 1/4 Nº 54.176 v. 7/4/97

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1997 en Diagonal Norte 720, Subsuelo, de Capital Federal, a las 8.30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.

4°) Destino de las utilidades.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidente - Erwin H. Voss
e. 2/4 N° 106.957 v. 8/4/97

PANTOQUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4° Piso, Oficina B.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/96.
2°) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico en exceso 25 %.
3°) Distribuciones Utilidades.
4°) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
5°) Designación 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Isaac Gurfinkel
e. 4/4 N° 33.847 v. 10/4/97

PERFUMISTAS DETALLISTAS ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Acta N° 491 - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1997, a las 19,30 horas en nuestra sede social Bonpland 2331 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2°) Considerar la memoria y balance general y cuentas de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de (4) cuatro miembros titulares, (6) seis suplentes, y (3) tres revisores de cuentas.
Presidente - Horacio Rojo
Secretario - Eduardo Dosisto

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, se sesionará con cualquier número de los socios presentes.
e. 4/4 N° 107.316 v. 8/4/97

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1997 a las 20 hs. en 1° convocatoria y a las 21 hs. en 2° convocatoria, en el local de la calle Malabia 225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Determinación del número de directores.
6°) Elección del Directorio por el término de dos años.
7°) Elección de Comisiones de trabajo según necesidades.
8°) Consideración de futuras obras y su financiamiento.
9°) Ratificación y/o modificación de los tenedores de las tenencias accionarias.
Presidente - Natalio Lamovsky
e. 3/4 N° 107.087 v. 9/4/97

"R"

REPUESTOS CALDERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inscripción General de Personas Jurídicas 46.420. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cosquín 730 - Piso 8° "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Designación de Directores y Síndico.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 3/4 N° 107.041 v. 9/4/97

ROSNOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de abril de 1997 a las 8 en Joaquín V. González 1213 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n° 28 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio.
4°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. El Directorio.
Presidente - Rosa Carmen Nicolussi
e. 4/4 N° 107.310 v. 10/4/97

"S"

SALADERO LA CAPITAL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Reg. 20414. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1997, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio 31-12-96.
3°) Consideración resultado del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4°) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
5°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 1/4 N° 106.689 v. 7/4/97

SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS
S. A.

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 20.00 hs. en su primer llamado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario para conducir la Asamblea.
2°) Resolución del Boleto de Compraventa del Inmuebles sede del Sanatorio;
3°) Firma de un contrato a término por 90 (noventa) días y Leasing del inmueble bajo condición resolutoria;
4°) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta.
Presidente - Norberto A. Epeloa
e. 1/4 N° 106.708 v. 7/4/97

SANTA ANSELMA
S.A.C.A.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Expediente N° 35.732.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al vigesimoséptimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Jago
e. 2/4 N° 106.882 v. 8/4/97

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD
N° I.G.J.: 3.130

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1997, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el si-guiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1996.
2°) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
3°) Designación de dos socias para firmar el acta.
Presidenta - María Soledad García
e. 2/4 N° 106.981 v. 8/4/97

SIX
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Registro 14.575 se convoca a Asamblea General Extraordinaria en la calle Reconquista 336 piso 1 oficina A de Capital Federal para el día 21 de abril de 1997 a las 10 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, reemplazándolo por el siguiente "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y, en caso de pluralidad de directores, un Vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".
Presidente - Norberto Aníbal Casartelli
e. 3/4 N° 107.046 v. 9/4/97

SOCIEDAD ANONIMA DE TENIS ARGENTINO, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA DE TENIS ARGENTINO, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 19.30 horas, en segunda convocatoria, en el local de la calle Arroyo 980 Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares en reemplazo de los actuales.
Tercero: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los actuales.
Cuarto: Aceptación e implementación de las resoluciones contenidas en la Ordenanza N° 111/97 del Concejo Deliberante del Partido de Malvinas Argentina, Prov. de Buenos Aires.
Quinto: Unificación y venta de las parcelas definidas como Nos. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 9 y 10 de la Fracción IX, Secc. A, Circ. IV, partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, y parcelas Nos. 68, 69A, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 de la Fracción X, Secc. A, Circ. IV, partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Ricardo Olaviaga
e. 4/4 N° 107.241 v. 10/4/97

SOPLAST ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOPLAST ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1997 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Piedras 83 1 Piso "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
b) Reestructuración del directorio.
c) Consideración del cambio de nombre de la denominación social.
d) Consideración de la reforma del art. 1 del estatuto social.
e) Consideración de la situación jurídico-patrimonial originada por la disparidad en los aportes y acreencias de los accionistas de Landeck Holding SA y Lodigiani y Leali SAIC a efectos de lograr una recomposición en la participación societaria mediante el aumento e integración del capital social hasta la suma de $ 4.500.000 (Pesos cuatro millones quinientos mil).
f) Consecuente reforma estatutaria del art. 3.
Síndico Titular - Guillermo Mario Torino
e. 4/4 N° 107.367 v. 10/4/97

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997, a las 18 horas, en Ventura Bosch 7271 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación referida en el art. 234, inc. 1°, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de 7 directores titulares y 4 suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
4°) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Horacio L. Pacialeo
e. 1/4 N° 106.658 v. 7/4/97

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 10.706. Convócase a Asamblea Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C.I.S.A. para el día 24 de abril de 1997 a las 18:00 hs.; en la Sede Social de la calle México 628; Piso 1° de la Capital Federal - a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.

3°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Presidente - Jorge José Gentile

e. 2/4 N° 106.951 v. 8/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 21 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Pichincha 1765, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de elección de candidatos un Titular y un Suplente para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 3/4 N° 107.164 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 24 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración elección de candidato un Titular para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 3/4 N° 107.165 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 23 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Herrera 2467, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración elección de candidatos un Titular y un Suplente para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 3/4 N° 107.166 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables. Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1997, a las 15.00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración elección de candidato un Titular para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 3/4 N° 107.167 v. 9/4/97

TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE S.A.I.C. (en liquidación)
Reg. I.G.J. Nro. 6689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en la sede social sita en la calle Talcahuano 768, 7mo. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996.

3°) Honorarios de directores y síndicos correspondientes al ejercicio mencionado en el punto anterior.

4°) Análisis y aprobación de la gestión del directorio.

5°) Análisis de la evolución de la liquidación de la Sociedad.

Síndico Titular - Horacio Raúl Labombarda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia a esta Asamblea en forma fehaciente para su inscripción en el libro de Asistencia de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 4/4 N° 107.361 v. 10/4/97

TECNIDRA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNIDRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 10:30 Hs., en Alsina 1609 Piso 7° of. "39" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Elección de nuevas autoridades del Directorio, por fallecimiento del Sr. Humberto Randon, integrante y Presidente del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Random

e. 4/4 N° 107.308 v. 10/4/97

TELEVISION INTEGRAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1997, a las 10.00 hs., en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2° "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento del trámite de inscripción de la escisión societaria decidida según Asamblea General Extraordinaria del 29/3/1996.

3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 1996.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Remuneración del Directorio y Síndico.

6°) Distribución de utilidades. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Vicepresidente - Carlos U. M. Germano

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico orden del día.

e. 4/4 N° 107.227 v. 10/4/97

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1997, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 942, Piso 19, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino del Resultado del Ejercicio.

3°) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.

5°) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Nombramiento de un Director a ser elegido por los accionistas Clase "B", por renuncia del Director Jorge A. de La Peña y nombramiento de un Director Suplente a ser elegido por los accionistas Clase "A", por renuncia del Sr. Jorge Martignoni.

Presidente - Remigio Giacomel

e. 4/4 N° 107.228 v. 10/4/97

TINAREN S. A.
CUIT N° 30-59552651-1
Registro N° 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 12 hs. en Viamonte 749 piso 15° Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.

2°) Consideración remuneración al Directorio.

3°) Consideración gestión Directorio y Síndico.

4°) Destino resultados no asignados.

5°) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - María Cristina Camuyrano

e. 4/4 N° 107.279 v. 10/4/97

TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A.I.C. e I. para el día 24 de abril de 1997, a las en la sede social de la calle 25 de Mayo 611, 2do. cuerpo, 2do. piso, oficina 4, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30-6-95 y 30-6-96.

3°) Tratamiento del resultado de los dos ejercicios.

4°) Fijar el número de los directores y su elección.

5°) Elección de Síndico Titular y Suplente y

6°) Aprobación del pedido de quiebra resuelto por el Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Presidente - Jorge Botta

e. 4/4 N° 107.192 v. 10/4/97

TRANELSA TRANSMISION ELECTRICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1997 a las 14.00 y 15.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Avda. Corrientes 222, piso octavo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4°) Retribución en concepto de honorarios de Directores y Síndicos.

5°) Consideración de los resultados del ejercicio.

6°) Designación de nuevo Directorio y Síndico.

Presidente - Luis María Maifredini

e. 4/4 N° 107.233 v. 10/4/97

"U"

UNION ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION (UAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Honorable Consejo Directivo, por resolución tomada en su reunión del día 18 de marzo de 1997, convoca a los Asociados de la Unión Argentina de la Construcción (UAC) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 24 de abril a las 17:00 horas, en Leandro N. Alem 896, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-95.

2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-96.

3°) Acuerdos con la CAC celebrados el 26-12-96 para la reunificación e integración de ambas entidades.

3.1 Ratificación de los acuerdos.

3.2 Incorporación de la UAC y sus empresas socias a la CAC.

3.3 Suspensión de las actividades de la UAC como entidad gremial empresaria representativa, actuando exclusivamente como entidad asociada a la CAC.

3.4 Fijación de una cuota social reducida. Delegación de facultades al Consejo Directivo.

4°. Prórroga de los mandatos de las actuales autoridades (Consejo Directivo) hasta la realización de la Asamblea que tratará el ejercicio que cerrará el 31-7-97.

5°. Composición del Comité Ejecutivo a partir de la designación de nuevas autoridades en la CAC.

6°. Designación de dos (2) asociados para suscribir, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, el Acta de Asamblea. El Consejo Directivo.

Secretario - Alberto Shebar

Presidente - Francisco Macri

e. 2/4 N° 107.009 v. 8/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Miguel A. Vázquez, M. Público, Oficina: Mercedes 1623 Cap. Avisa: Manuel González

Rodriguez, Av. Corrientes 5267 Cap. transfiere a César Molinero Rodriguez, Mercedes 1623 Cap. La fábrica de masas, confitería, elab. y vta. helados, bombones, turrones, comercio minor. vta. de pan, con depósito complementario, sito AV. CORRIENTES 5267, Cap. "La Perla". Reclamos de ley en mi oficina.
e. 3/4 Nº 54.374 v. 9/4/97

Dr. Carlos A. Garbesi, comunica por cinco días que "Rivadavia 4453 S. R. L." con domicilio en Av. Rivadavia 4453, vende y transfiere su comercio del ramo Restaurante, Café, Bar, Casa de lunch y despacho de bebidas, "Río Rhin S. A." con domicilio en AV. RIVADAVIA 4453 ciudad de Buenos Aires. Reclamos ley en Av. Corrientes 1296 piso 4º Of. 41 Ciudad.
e. 3/4 Nº 54.363 v. 9/4/97

"B"

Se avisa que Pedro Patao Dieguez, domiciliado en Formosa 1661 Lanús Prov. de Bs. As. Transfiere a sus condominios Manuel Patao Fernández y Manuel Patao, ambos domiciliados en la calle Brasil 2402 de esta Capital: El negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario y venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33266 B. M. 15.419, sito en la calle BRASIL 2402 P. B. y Sótano, Capital. Reclamos de ley en el negocio.
e. 4/4 Nº 107.249 v. 10/4/97

"C"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Silvia Noemí Gironte, dom. Cuba 4694, vende a Mario Suárez, dom. H. Yrigoyen 1331, Martínez, negocio elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (500200). Elab. de churros y facturas fritas con venta al público (500204) Comercio Minorista: Dcho. de pan y prod. afines (601020), denominado "La Espiga de Oro", sito en CUBA 4694, P. B. Cap. Reclamos n/ Oficinas.
e. 3/4 Nº 107.037 v. 9/4/97

"D"

Cecchini - Paladino S. R. L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Rubén Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, dom. Finochietto 2029, Capital, venden a Christian David García, dom.: Av. D. Vélez 873, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. similares; elaboración de productos de panadería con vta. directa al público; com. Min. de masas, bombones, sandw. (sin elab.), sito en la calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/4 Nº 107.107 v. 9/4/97

"G"

Se rectifica edicto Nº 85.049 de fecha 14/10/96, siendo el nombre completo del vendedor Liber Enrique Calcerrada y del comprador Carlos Alberto Gómez, del negocio de Hotel (S. S. de C.) sito en GREGORIO ARAOZ ALFARO 216, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 1/4 Nº 106.764 v. 7/4/97

"P"

Horacio Alberto Bielli Mart. Público ofic. Av. de Mayo 560, 5º "42", Cap., avisa: José Antonio González dom. Jorge Luis Borges 1719, Capital transfiere y vende fondo de comercio rubro lavandería sita en PEREIRA LUCENA 2548, Capital, libre de toda deuda, gravamen, embargos e inhibiciones a Gabriel Angel López dom. Beruti 2335, 3º "C", Capital, reclamos de ley en n/oficinas término legal.
e. 2/4 Nº 107.002 v. 8/4/97

Aviso al Comercio: Eugenia Rojas Silveira avisa que vende a El Cisne Negro S. R. L. el fondo de comercio de la Panadería y Anexos "La Moneda" calle PARAGUAY 5360, Cap. Reclamos de Ley en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 9º Of. 907/911 de Capital.
e. 3/4 Nº 54.425 v. 9/4/97

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Fabián Gómez domic. Vilela 1866 Cap. vende a Carlos Montero domic. Terrero 2369, Cap. Su bar sito en PTE. PERON 1417, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/4 Nº 107.199 v. 10/4/97

"T"

I. Sabaj Mart. Púb. Of. Tucumán 881 Pb. 3 Cap. rectifica edicto del 10/2 al 14/2/97 recibo 101.819, siendo el comprador New S. R. L. (en formación) Dom. Cerrito 520 Cap. del Hotel sito TALCAHUANO 425 Cap. Rec./ Ley nuestras ofic.
e. 3/4 Nº 107.088 v. 9/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAIBE
S. A.

Registro Nº 74.621: Se hace saber por tres días que BAIBE S. A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 615 3º Piso Of. 324 - Capital Federal, con actividad principal agropecuaria y estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 29 de abril de 1980 bajo el Nº 1520, del Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parcialmente su patrimonio y destinarlo a Agroinsumos El Guayabo S. R. L. con el mismo domicilio, dedicada a actividades comerciales, con contrato inscripto en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 6 de noviembre de 1995 bajo el Nº 8530, del Libro 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, sociedad ésta última que absorbió el patrimonio escindido por la nombrada en primer término por vía de fusión:

a) La mencionada Escisión-Fusión se hace en cumplimiento de lo establecido en el Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto por los accionistas y socios de ambas empresas el 08/01/96 y aprobado por asambleas generales extraordinarias de cada sociedad, celebradas el 05/02/96.

b) Como consecuencia de la Escisión- Fusión, BAIBE S. A. reduce su capital en la suma de $ 60.000 y Agroinsumos El Guayabo S. R. L. aumenta su capital, también en la suma de $ 60.000.

c) Esta fusión se hace con efectos al 31/10/95. A esa fecha según surge del Balance General y de Escisión de BAIBE S. A. y del Balance Consolidado de Fusión de Agroinsumos El Guayabo S. R. L., las sociedades tenían los siguientes activos y pasivos:

BAIBE S. A.:
Activo: $ 3.747.338,80
Pasivo: $ 3.018.600,48
Activo destinado a Agroinsumos El Guayabo S. R. L.: $ 1.436.936,75.
Pasivo destinado a Agroinsumos El Guayabo S. R. L.: $ 1.285.141.
Activo posterior a la escisión: $ 2.310.402,05.
Pasivo posterior a la escisión: $ 1.733.459,48.

Agroinsumos El Guayabo S. R. L.:
Activo: $ 12.000.
Pasivo: —
Activo recibido por escisión de BAIBE S. A.: $ 1.436.936,75.
Pasivo recibido por escisión de BAIBE S. A.: $ 1.285.141.
Activo consolidado posterior a la escisión: $ 1.448.936,75.
Pasivo consolidado posterior a la escisión: $ 1.285.141.

d) Los Balances de cada sociedad al 31/10/95, el Balance General y de Escisión de BAIBE S. A. y el Balance Consolidado de Fusión de Agroinsumos El Guayabo S. R. L. realizados a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, socios, acreedores y terceros por el término de Ley, en Avda. Roque Sáenz Peña 615 3º Piso Of. 324. Capital Federal, de 10 a 18 horas.
Presidente - José María Baca Castex
e. 4/4 Nº 107.214 v. 8/4/97

"F"

FILMOCENTRO ARGENTINA
S. A.
20/6/95 Nº 5214 Lº 116 Tº A

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 17/9/96; los accionistas de "FILMOCENTRO ARGENTINA S.A." resolvieron: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000 y emitir 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal $ 1 cada una.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 3/4 Nº 107.091 v. 7/4/97

"L"

LOGISTICA INTEGRADA
S. A.

Con domicilio en la calle Suipacha 1311, piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/10/93, bajo el Nº 10347 del libro 113, tomo "A" de S. A. y Acro Technology S. A., con domicilio en la calle Suipacha 1311, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/12/93, bajo el Nº 12116, del libro 114, tomo "A" de S. A. hacen saber por tres días que: 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LOGISTICA INTEGRADA S. A. celebrada el 31/01/97 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Acro Technology S.A. celebrada el 31/01/97 las dos sociedades han aprobada la fusión por absorción mediante la cual LOGISTICA INTEGRADA S. A. (sociedad absorbente) incorpora la totalidad del patrimonio de Acro Technology S.A. (sociedad absorbida) al 12/02/97, todo ello de conformidad al Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 16/12/96. 2) Acro Technology S.A. es absorbida, disolviéndose sin liquidarse en los términos del art. 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/9/96, fecha en la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: LOGISTICA INTEGRADA S. A.: Activo 202.950,88 y Pasivo 187.677,41; Acro Technology S.A.: Activo 160.079,22 y Pasivo 112.703,25. 4) LOGISTICA INTEGRADA S. A. aumenta su capital social por efecto de la fusión por absorción de $ 20.000 a $ 40.000. Por decisión de los accionistas se efectuará el rescate de las acciones emitidas en circulación y se procederá a la emisión de 40.000 nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de 1 voto por acción. Las oposiciones de ley en Suipacha 1311, piso 5º, ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Oscar R. Algranti
e. 4/4 Nº 107.326 v. 8/4/97

"M"

MAYER
S. A. I. C.

—ESCISION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, punto 4º) de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20 de marzo de 1997, MAYER S.A.I.C. ha resuelto escindirse, sin disolverse, para destinar una parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad escindente: MAYER S.A.I.C., con sede social en la calle Tucumán 1516, 5º piso, dpto. "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de agosto de 1965, bajo el Nº 1785, Folio 298, del Libro 60, tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.ii. Sociedad escisionaria: LAURMAR S.R.L., con sede social en la calle Arcos 2551, piso 9º "A", Capital Federal. 2. Valuación del activo y pasivo de MAYER S.A.I.C. al 31 de diciembre de 1996: 2.i. Activo: $ 4.223.330,69; 2ii. Pasivo: $ 2.783.224,56; 2.iii. Patrimonio Neto: $ 1.440.106,13. 3. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio neto destinado a LAURMAR S.R.L.: 3.i. Activo $ 476.426,01; 3.ii. Pasivo: No se transfiere; y 3.iii. Patrimonio Neto: $ 476.426,01. 4. Participaciones en el capital: Con motivo de la escisión aprobada, las participaciones en el capital de las sociedades quedan conformadas de la siguiente manera: 4.i. MAYER S.A.I.C.: Unicos accionistas: Sr. Guillermo A. Heitz: 22.500 acciones ordinarias y Sra. Verónica S. L. de Heitz: 2.500 acciones ordinarias. 4.ii. LAURMAR S.R.L.: Unicos socios: Sr. Jorge O. Révora: 2000 cuotas y Sra. Mónica I. L. Fernández Bruna de Révora: 2000 cuotas. 5. Oposiciones: podrán formularse en Sarmiento 299, piso 1º, Capital Federal, sede del Honorable Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 19 horas. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Presidente - Guillermo A. Heitz
e. 3/4 Nº 107.136 v. 7/4/97

"P"

PESUAR
S. A.

Por decisión de las Asambleas Extraordinarias del 24/10/96 y 18/11/96, actas protocolizadas, dispusieron que el Capital Social se reduce en $ 746.190, con la entrega del buque "Peixiño" y su pago con acciones, y reforma art. 5º como sigue: "El Capital Social de un millón ciento setenta y dos mil doscientos ochenta pesos ($ 1.172.280) representado por 39.076 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con valor nominal de treinta pesos cada una y con derecho a cinco votos. Reclamos en Corrientes 1296 1º 10 Capital Federal.
Autorizado - Fernando Javier Branda
e. 4/4 Nº 107.329 v. 8/4/97

"S"

SAIFA
S. A.
I.G.J. Nº 4546

—FUSION POR ABSORCION—

De acuerdo con lo establecido en el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) Sociedad absorbente: SAIFA S.A., domicilio: Virrey Cevallos 231, Capital Federal, inscripta el 23/6/44, bajo el Nº 271, Fº 526, Lº 46 Tº A de Sociedades Anónimas. 2) Sociedad absorbida: VIRREY CEVALLOS 231 S.A., domicilio: Virrey Cevallos 231, Capital Federal, inscripta el 21/12/82, bajo el Nº 9054, Lº 98, Tº A de Sociedades Anónimas. 3) Fusión: SAIFA S.A. quedará como subsistente y VIRREY CEVALLOS 231 S.A. se disolverá sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 12 de diciembre de 1996 y aprobados por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 10 de febrero de 1997. La fusión se realiza en base a los balances especiales de las sociedades al 31 de octubre de 1996, aprobados por las Asambleas del 10 de febrero de 1997. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas eran las siguientes: SAIFA S.A.: Activo: $ 15.516.022,16. Pasivo: $ 621.699,96. Patrimonio Neto: $ 14.894.322,20. Virrey Cevallos 231 S.A.: Activo: $ 22.298.570,15. Pasivo: $ 0,00. Patrimonio Neto: $ 22.298.570,15. Capital Social de SAIFA S.A. $ 12.000,00. La sociedad absorbente aumentará su Capital de $ 22.000. Oposición y reclamos de Ley en Virrey Cevallos 231, Capital Federal, dentro de los 15 días de la última publicación. Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Apoderado - Eduardo R. Alsina
e. 4/4 Nº 107.370 v. 8/4/97

"T"

TERMOTEX
S. A.

DUBIN - HASKELL JACOBSON DE ARGENTINA
S. A.

LAINIERE DE PICARDIE ARGENTINA
S. A.

—S/FUSION POR ABSORCION—

A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se comunica que TERMOTEX S.A., con domicilio legal en Rivadavia 416 -Este- 1º piso, oficina 6, San Juan, inscripta el 10/3/88, bajo el Nro. 871, del registro de sociedades anónimas del Registro Público de Comercio de la Pcia. de San Juan, por resolución del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas; DUBIN HASKELL JACOBSON DE ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Brasil 2543, Capital Federal, inscripta el 14/7/64, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nro. 1149, Folio 421, Libro 57, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; y LAINIERE DE PICARDIE ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Brasil 2543, Capital Federal, inscripta el 19/7/94, bajo el Nro. 7081, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia; han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera, que queda como sociedad subsistente. B) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 23/1/97, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas, por cada una de las sociedades intervinientes, el 15/2/97. C) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital en la suma de $ 156.045 (Pesos ciento cincuenta y seis mil cuarenta y cinco), por lo que éste queda en $ 156.545 (Pesos ciento cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco), modificando el artículo 5to. de su estatuto social. D) La valuación al 30/11/96 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es la siguiente: 1º) TERMOTEX S.A.: Activo $ 11.128.023,35; Pasivo $ 7.667.068,84; 2º) DUBIN HASKELL JACOBSON DE ARGENTINA S.A.: Activo

$ 7.737.855,06; Pasivo $ 5.552.774,93; y 3º) LAINIERE DE PICARDIE ARGENTINA S.A.: Activo $ 2.346.940,70; Pasivo $ 2.250.650,75. E) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. Los Directores.

Apoderado - Santiago Fernández
e. 3/4 Nº 107.063 v. 7/4/97

"V"

VX-RENTA FIJA II
Fondo Común de Inversión

Mediante la resolución Nº 11.623 de fecha 14 de febrero de 1997 la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") ha autorizado la creación del Fondo Común de Inversión Abierto VX-RENTA FIJA II FONDO COMUN DE INVERSION (El "Fondo") respecto del cual Banco Velox S.A. actuará como sociedad depositaria y Velox Administradora de Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. actuará como sociedad gerente. Copias del reglamento de gestión del Fondo expresamente aprobado por la CNV se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria, San Martín 298, Capital Federal.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 4/4 Nº 107.323 v. 7/4/97

VX-MERCOSUR EQUITY
Fondo Común de Inversión

Mediante la resolución Nº 11.622 de fecha 14 de febrero de 1997 la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") ha autorizado la creación del Fondo Común de Inversión Abierto VX-MERCOSUR EQUITY FONDO COMUN DE INVERSION (El "Fondo") respecto del cual Banco Velox S.A. actuará como sociedad depositaria y Velox Administradora de Valores Sociedad Gerente de Fondo Comunes de Inversión S.A. actuará como sociedad gerente. Copias del reglamento de gestión del Fondo expresamente aprobado por la CNV se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria, San Martín 298, Capital Federal.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 4/4 Nº 107.325 v. 7/4/97

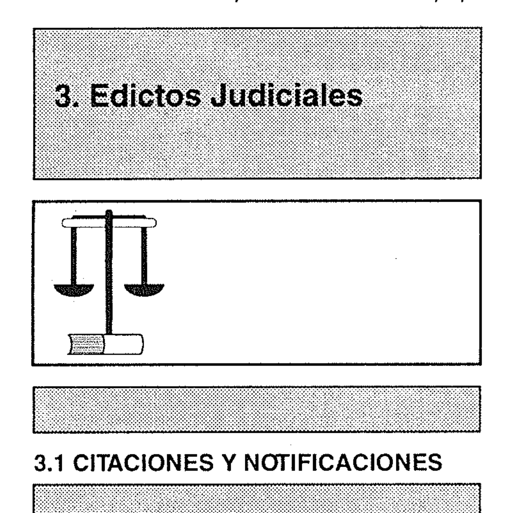
"W"

WALKO TEXTIL
S. A. I. C.

Por Asamblea del 26 de diciembre de 1994, se dispuso aumentar el capital social en $ 199.999.995. Se invita a los accionistas a hacer uso del derecho de preferencia y suscribir las acciones. Por resolución del Directorio de fecha 1 de marzo de 1997, se dispuso trasladar el domicilio social a la calle Viamonte 1621 Piso 6 de esta Capital.

Presidente - Orlando Nazareno Faraoni
e. 4/4 Nº 107.221 v. 8/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/4 Nº 54.341 v. 8/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita a SOFIA RALLIS a tomar intervención en los autos "RALLIS SOFIA s. Ausencia por desaparición forzada" a efectos de ejercer sus derechos en el plazo de 60 días. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial. La publicación ordenada se efectuará en forma gratuita conforme art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 4/4 Nº 181.197 v. 8/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días a JOSE MARIA CANE a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos "CANE, JOSE MARIA s/ Desaparición forzosa". Publíquense por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 3/4 Nº 181.052 v. 7/4/97

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDA MATACOTTA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/11 al 28/11/96.

e. 4/4 Nº 91.565 v. 8/4/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA MARIA ALLEGRA y/o MARIA LUISA ALLEGRA y/o MARIA LUISA ALEGRA y/o MARIA LUISA ALEGRE y/o LUISA MARIA ALEGRE y/o MARIA LUISA ALLEGRE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/3 al 18/3/97.

e. 4/4 Nº 52.954 v. 8/4/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 5to. de esta ciudad, cita a OSCAR ANTONIO MONTENEGRO, por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados: "MONTENEGRO, OSCAR ANTONIO sobre Ausencia por desaparición forzada" (Expte. 143659/96) bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5to. de la Ley 24.321) por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
José María Pérez, secretario.
e. 4/4 Nº 181.146 v. 8/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña DIONISIA ARGENTINA GOMEZ, por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/3 al 19/3/97.

e. 4/4 Nº 52.990 v. 8/4/97

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, cita y emplaza a LABELLA ALBERTO ADOLFO para que en término de 15 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, "D'ONOFRIO SUSANA MARTA c/LABELLA ALBERTO ADOLFO s/Nulidad de matrimonio", sito en Talcahuano 490, piso 5to. de Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días. Fdo. Mirta Ilundain. Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 4/4 Nº 54.556 v. 7/4/97

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 4to. de la Capital Federal, cita y emplaza a los señores PEDRO TOSELLIO y JOSE MARIA MORENO a fin de que comparezcan a derecho dentro de los diez días y contesten demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Guillermo P. Zuccarino, Juez. Autos "AMARILLO ABELARDO ARIEL c/CIA. DE SEGUROS LA ECONOMIA COMERCIAL y Otro s/Daños y perjuicios", expte. 109.393/96. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 4/4 Nº 54.520 v. 7/4/97

Nº 63

El Juzgado Nacional Civil Nº 63, sito Avda. Inmigrantes 1950, Capital cita por diez días a "J. R. AGRO VIAL HIDRAULICA S.R.L." para que comparezca a hacer valer sus derechos y contestar demanda en el juicio por cobro sumario de pesos que sigue PEDRO GUILLERMO CARBONE y otra bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial. El precedente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 3/4 Nº 54.365 v. 7/4/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS BORNICO y NORMA ALICIA FLORES DE BORNICO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BORNICO, JUAN CARLOS y FLORES DE BORNICO, NORMA ALICIA s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/4 Nº 181.067 v. 7/4/97

Nº 89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 piso 6to. de esta Ciudad, cita por diez días a RUBEN ALBERTO PEREYRA, para que conteste la demanda entablada por Daños y Perjuicios, en los autos caratulados: "ROJAS AGUIRRE y Otra c/PEREYRA RUBEN ALBERTO y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 4/4 Nº 54.575 v. 7/4/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALBERTO EDGARDO PEON, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados "PEON, ALBERTO EDGARDO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º, ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 3/4 Nº 181.059 v. 7/4/97

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Eduardo A. Villante, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. LUIS A. ZEPPE, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, en virtud de haber sido demandado en autos "A. G. PRUDEN c/ ZEPPE, LUIS A. s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Dr. Diego A. Ibarra, juez interino.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 3/4 Nº 107.043 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a SILVIA MABEL BERTONE, en los autos caratulados: "TALANCAY S.A. c/BERTONE, SILVIA MABEL y Otros s/Ejecución de alquileres" para que dentro de dicho plazo comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilina de la parte actora, y en su caso exhiba el último recibo de alquileres bajo apercibimiento de tener por reconocido tal carácter en caso de incomparecencia, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en dichos autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 4/4 Nº 54.451 v. 7/4/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Juan C. Benincasa sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTA SOFIA PURICELLI. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Juan C. Benincasa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/2 al 28/2/97.

e. 4/4 Nº 51.744 v. 8/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B. en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/HABERKORN FERNANDO BENEDICTO s/Ejecutivo" cita y emplaza a FERNANDO BENEDICTO HABERKORN para que en el término de 5 días comparezca a autos a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y "Eco Comercial".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/4 Nº 54.540 v. 8/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "ANGELICOLA MARIA JUANA c/TEXTIL GUANACACHE S.C.A. y Otros s/Ordinario" Expte. Nº 14.479 hace saber, para su homologación, que se ha presentado en autos un acuerdo de distribución de fondos final. Cita, asimismo, a todos los interesados en el proceso a que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/4 Nº 54.205 v. 7/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible identificado con el Nº 20.992/6, emitido el día 28 de agosto de 1996, con vencimiento el día 27 de setiembre de 1996, por la suma de

U$S 30.129,00 cuyo titular el "CUESSET S.A." emitido por el Banco del Uruguay - Sucursal 00. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/4 Nº 107.356 v. 24/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 61.321, comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Aguas Minerales S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 241.914,90 con vencimiento el 1-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/4 Nº 33.676 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 26.819 comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Peñaflor S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 157.104,53 con vencimiento el 2-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/4 Nº 33.677 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes puedan formular oposición a la demanda de cancelación de los siete pagarés librados el 19-7-96 por la firma BORMIX S. R. L., con los siguientes vencimientos: 10-9-96; 20-9-96; 30-9-96; 12-10-96; 17-10-96 y 30-10-96 cada uno de ellos por U$S 3.500 y por U$S 3.401,72 el cartular librado con fecha de vencimiento el 25-10-96 en favor de FODERAMI S.A.C.I.F., en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/BORMIX S.R.L. s/Cancelación de Pagarés". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1996.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 1/4 Nº 54.157 v. 21/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza a COSME DI GNEO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos: "DI GNEO COSME s/ Pedido de Quiebra por Costutec S.A.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, de marzo de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/4 Nº 54.571 v. 7/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a GABRIEL ORLANDO PEREZ, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 7588, caratulada: PEREZ, GABRIEL ORLANDO por lesiones y amenazas (art. 89 y 149 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 13 de marzo de 1997.- ... cítese a GABRIEL ORLANDO PEREZ, mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Juan J. Baric (Secretario). Dado y sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

e. 1/4 Nº 180.808 v. 7/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo interinamente por el Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza al Sr. WILLIAM GONZALEZ VAZQUEZ, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital en los autos Nº 18.318, caratulados "WILLIAM GONZALEZ VAZQUEZ s/ Inf. a la ley 23.737", para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, marzo 21 de 1997.

Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 2/4 Nº 180.916 v. 8/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo interinamente por el Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza al Sr. CABAÑA OSCAR HORACIO, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital en los autos Nº 18.129, caratulados "CABAÑA, OSCAR HORACIO s/ Inf. a la ley 23.737", para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 21 de marzo 1997.

Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 2/4 Nº 180.917 v. 8/4/97

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5 en la causa Nº 7284/96, caratulada "N. N. s/ Falsificación de documento", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. ENRIQUE MENDIVIL VARGAS de la siguiente resolución: ///nos Aires, 21 de Marzo de 1997. ..., cítese al imputado ENRIQUE MENDIVIL VARGAS mediante edicto, el que deberá ser publicado en los términos del art. 150 del C.P.P., para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y, en consecuencia ordenar su inmediata detención. Fdo. Carlos D. Liporaci. Juez Federal. Ante mí: Sebastián R. Ramos. Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 180.922 v. 8/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ZASTRIJNIJ, titular del D.N.I. Nº 11.849.696, con último domicilio conocido en la calle Mendoza 4414 de la localidad de Costa Azul, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6745, caratulada: "CASTELLI, MARCELO FERNANDO s/ Denuncia por falsificación de documentos", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 24 de marzo de 1997.

prs. Martín Arias Duval, secretario.

e. 3/4 Nº 181.027 v. 9/4/97

Nº 12

"...cítese por edictos al sr. CARLOS ALBERTO ROMERO, para el próximo 14 de abril, a las 8,00 hs., con motivo de notificarlo de la resolución obrante a fs. 53/56, de los autos Nº B-393, caratulados "ROMERO, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" como así también del embargo dispuesto por V.S. en esa causa, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.

Secretaría, 20 de marzo de 1997.

e. 1/4 Nº 180.783 v. 7/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a GUILLERMO HERNAN ROMER, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 10 de abril del corriente año a las 9.00, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 23, 24 de marzo de 1997.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 4/4 Nº 181.325 10/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIA ROSA PUGLIESE, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 10 de abril del corriente año a las 9.30, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 23, 26 de marzo de 1997.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 4/4 Nº 181.328 v. 10/4/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4575 "SILVERA, LUIS ROBERTO s/ Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de abril de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condenó a LUIS ROBERTO SILVERA, por ser coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización realizado por tres o más personas organizadas para cometerlo, a la pena única de siete años y ocho meses de prisión, inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena y multa de tres mil pesos. Fdo. Dra. María C. Roqueta, Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dr. Horacio Alberto Vaccare, Jueces del Tribunal, Oral en lo Criminal Federal Nº 6, ante mí: Dra. Adriana Palliotti, secretaria".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 4/4 Nº 181.178 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4577 "MOUZO, JOSE s/ Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de octubre de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, por el cual se condenó a MOUZO JOSE, por ser coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena única de cinco años y seis meses de prisión, mil pesos de multa, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Fdo.: Dr. Guillermo Federico Madueño, Dr. Luis Rafael Di Renzi, Dr. Guillermo Andrés Gordo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, ante mí: Dr. Martín A. I. Schwas. Secretario.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 4/4 Nº 181.177 v. 10/4/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HECTOR HORACIO LEGUIZAMON, en causa Nº 1189, instruida por el delito de encubrimiento (arts. 277 y 278 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que lo ordena: "/// Martín, 13 de marzo de 1997. A efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos respecto de HECTOR HORACIO LEGUIZAMON, procédase a su citación por edictos por el término de ley, de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. ...". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal.

Carlos López Luján, secretario.

e. 3/4 Nº 181.055 v. 9/4/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1240, caratulada "RAMOS, MIRIAM y Otros s/ Inf. a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JORGE GERONIMO MORINIGO (D.N .I. 92.735.463), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 18 de marzo de 1997.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 4/4 Nº 181.176 v. 10/4/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Cítese por intermedio de edictos, que se publicarán durante cinco días, en el Boletín Oficial, atento no poder ser habido el llamado JORGE RICARDO ACOSTA, DNI Nº 10.188.936, alias Pelusa, habiéndose librado orden de paradero y oficio a la Secretaría Nacional Electoral, sin poder ser ubicado, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 15/4/97 a las 9 hs., a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Omar Digerónimo - Juez Federal".

Rosario, 17 de marzo de 1997.

e. 1/4 Nº 180.779 v. 7/4/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita y emplaza por quince días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA BEATRIZ FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C.P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 10 de marzo de 1997.

Guillermo R. Lego, secretario federal.

e. 1/4 Nº 180.778 v. 7/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se declaró la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA BONGIOVANNI, D. N. I.: 4.540.986, con domicilio en José Pedro Varela 3802/06, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de mayo de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Hasta el 25 de junio de 1997 podrán el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, en el domicilio del síndico. El síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de agosto y 22 de setiembre de 1997 respectivamente. La Audiencia Informativa fue fijada para el día 26 de noviembre de 1997, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el periódico "La Razón".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 1/4 Nº 106.775 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOWCZY S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Daniel Agra con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 9 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552 serán presentados los días 22 de mayo y 7 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohiben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria
e. 4/4 Nº 181.183 v. 10/4/97

Nº 2

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 4 del Dr. Agustín Bosch, Diag. R. Sáenz Peña 1211, P. 3º en "BEASCOCHEA ADELA C. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días apertura el 24/3/97 concurso preventivo de ADELA CRISTINA BEASCOCHEA. Verficaciones al síndico Andrea R. Cetlinas, en Lavalle 1737, P. 9º hasta el 21/4/97. Impugnaciones hasta 5-5-97 y contestaciones hasta el 19/5/97. Informes arts. 35 y 39 LC 16/6/97 y 11/8/97 respectivamente. Audiencia art. 45, 28/10/97, 10 hs. en Sala Audiencia Tribunal, pudiendo concurrir acreedores que lo deseen. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/4 Nº 54.405 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "ESCUDERO GORRITI, JOSUE LUIS s/Concurso no Comercial Liquidatorio s/Incidente de Subasta" llama a mejorar la propuesta de compra de siete concesiones mineras del Distrito Minero Nº 1, Departamento Iglesia, Pcia. de San Juan, Complejo "Las Carachas", ubicado a 69º 25' de longitud oeste y 28º 48' de latitud sur, que a continuación se especifican: San Mateo: Expte. Nº 193-F-50, 4 pertenencias, inscripta en el Registro Nº 19, con el Nº 65, Folio 154 de Mensuras Nº 26 bajo el Nº 43, Folio 475; Josefina: expte. Nº 194-F-50, 4 pertenencias, inscripta en el Registro 19 bajo el Nº 79, Folio 158, de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 38, Folio 455; La Argentina: Expte. Nº 100.180 F-54, 2 pertenencias, inscripta en el Registro Nº 20, bajo el Nº 74, Folio 350, de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 44, folio 480; Mina Sur; Expte. Nº 100179-F-54, 2 pertenencias, inscripta en el Registro Nº 20, bajo el Nº 73, Folio 348 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 141, Folio 467; La Negra; Expte. Nº 69610-F-55, 2 pertenencias, inscripta en el Registro Nº 21, bajo el Nº 4, Folio 192, de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 40, Folio 464; Maruja: Expte. Nº 20-F-51, 4 pertenencias, inscripta en el registro Nº 19, bajo el Nº 22, Folio 196, de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 42, Folio 471; La Azul; Expte. Nº 21-F-51, dos pertenencias, inscripta en el Registro Nº 19 bajo el Nº 28, Folio 200, de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 39, Folio 460. Total: 20 pertenencias de 120 ha. Las minas contienen predominio de plomo, plata, cinc, galena, etc. La oferta presentada consiste en el pago de la suma total de once mil pesos al contado. El llamado a mejora de ofertas se sujetará a las siguientes condiciones. El plazo para presentar las mismas vence el 24 de abril de 1997. A tales efectos, no se aceptarán ofertas posteriores, aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil, en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 205 inc. 5 de la Ley 24.522): nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad, estado civil, número de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades se acompañará copia auténtica de su contrato social, y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. El precio ofertado deberá abonarse al contado, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la resolución de adjudicación, la cual será inapelable (art. 273 de la ley 24.522). Se otorgará posesión de los bienes una vez depositado el total del precio ofertado. Los importes adeudados en concepto de canon estarán a cargo del comprador. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/4 Nº 107.130 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que en los autos caratulados "PIZZERIA EL SOL S. R. L." s/Quiebra" (Expte. Nº 63.064) se han regulado honorarios y presentado el informe que prevé el art. 218 Ley 24.522. El que queda a disposición de los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a esta publicación.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/4 Nº 54.484 v. 7/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MAREVIOLA S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 55.412, con fecha 6/3/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga Nº 487, Piso 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/4 Nº 180.809 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SALORIO MARIA INES s/Quiebra", Expte. Nº 65.938, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Juan D. Perón 2335, Piso 2º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/4 Nº 181.049 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARCOVICI NORBERTO BERNANDO s/Quiebra", Expte. Nº 52.256, con fecha 12/3/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, 10º piso, Of. 105, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/4 Nº 181.050 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos caratulados "MUNDO DE TERNURA S. R. L. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y el proyecto final de distribución de fondos que prescribe el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que se ha regulado el honorario del Síndico Contador Carlos Alfredo González en la suma de quinientos treinta pesos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/4 Nº 181.173 v. 7/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del DR. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 1997 se decretó la quiebra a CABALLERO HUGO, con DNI Nº 11.992.786 y con domicilio en Juncal 971 6to. piso B Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro, con domicilio en Hernández José 1621 piso 10, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de mayo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de junio de 1997 y 21 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se praticara)n en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 2/4 Nº 180.940 v. 8/4/97

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de GREYTON S. A., en el que se ha designado síndico al Estudio Contable Sadofschi y Orueña, con domicilio en Riobamba 496, 2do. piso de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 3 de junio de 1997, fijándose el día 16 de julio de 1997 y el 10 de setiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 26 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 1/4 Nº 106.782 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do. Hace saber en los autos: LAWN CARE S.A. s/Concurso preventivo, que se ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 2/4 Nº 54.265 v. 8/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "LIBERT DE SMART YVONNE FANNY s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 7 de marzo de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Juan Manuel Vila Perbeilz, con domicilio en José Hernández 2564, 1º piso, hasta el día 27 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de julio de 1997 y 8 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/4 Nº 54.508 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de "FINE ARTS S.A." con domicilio legal en la calle Pte. Perón 1672, PB, Dpto. "I", de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 9, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1997 a las 10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 1997 y 9 de setiembre de 1997, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/4 Nº 54.519 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, en autos "GRIMM Y DITTRICH S.A.I.C. y F. s/Quiebra", le hace saber a los señores acreedores que el síndico ha presentado en autos un proyecto de distribución complementario. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/4 Nº 181.192 v. 7/4/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González y por la Secretaría Nº 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de HORACIO EDUARDO CASTELLI, con domicilio en la calle Teodoro Villardebo 2716 de esta Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 3 de junio de 1997 para que los señores acreedores presenten ante el Síndico designado Dr. Calik Przybykski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6º "B", el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado asimismo fechas 18 de julio y 15 de setiembre de 1997, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/4 Nº 181.198 v. 10/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SUSANA SILVIA BAO, titular de D. N. I. 5.753.625, y que del sorteo practicado ha resultado desinsaculado Síndico el Contador Público Nacional Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853, Piso 4º, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder y se previene a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 18 de junio de 1997 a las 11 horas. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos del art. 93 LCQ y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Hacése saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 8 de abril de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo y 21 de julio de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 3/4 Nº 181.112 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "GIAMPETRUZZI, JORGE ERASMO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-2-97 se decretó la quiebra de GIAMPETRUZZI JORGE ERASMO; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Silvia Judith Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875, de Capital Federal, hasta el día 30-4-97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 13-6-97 y 28-7-97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 25-6-97 a las 11 horas.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/4 Nº 181.202 v. 10/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ DE GRUMELLI SILVIA SUSANA, decretada con fecha 11/3/97. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23/6/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/8/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7/7/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/4 Nº 180.977 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, hace saber en los autos "ILANSIR S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 13 de marzo de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º, Of. C, Capital Federal, hasta el día 26 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de julio de 1997 y 12 de setiembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1997 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/4 Nº 54.401 v. 9/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1997, en los autos caratulados "COOPERATIVA CONSTRUCTORA COOP. LTDA. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COOPERATIVA CONSTRUCTORA COOP. LTDA. (inscripta en el Instituto Nacional de Cooperativas el 29/12/80, bajo el Nº 1283 Fº 156 Lº 32, matrícula 9391 y acta 15.224), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 13 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 6 de junio de 1997 y 22 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6º piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 1/4 Nº 180.784 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997, en los autos caratulados "KLIA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KLIA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 18/8/65, Nº 1781 Lº 60 Tº "A"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 13 de junio de 1997 y 11 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 1/4 Nº 180.785 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1997, en los autos caratulados "CASERTA HNOS. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASERTA HNOS. S.A. (inscripta el 28/8/90, bajo el Nº 5905, Lº 108 Tº "A"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 2 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 28 de mayo de 1997 y 11 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 9º Piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/4 Nº 181.174 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997, en los autos caratulados "PEROLA EDGARDO M. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDGARDO M. PEROLA (D. N. I. 21.728.615), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de mayo 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 16 de junio 1997 y 13 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 3º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/4 Nº 180.912 v. 10/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 3/03/97, en los autos caratulados REIL S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de REIL S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/06/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.794 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alber-

to Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, (T. E. 373 - 2595) de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 28/02/97, en los autos caratulados MISELEVICH, ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MISELEVICH, ANGEL (L. E. 4.052.364), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso "R", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/06/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.796 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de TRANS BANK S. R. L. haciéndole saber a ésta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Pees Labory, Bottarelli y Asoc., con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-5-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 180.798 v. 7/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "BERTI SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" se resolvió decretar con fecha 7 de marzo de 1997, la quiebra de BERTI SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, Inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal y deberá la sociedad fallida y sus administradores constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos. Es síndico de la quiebra el Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio legal en Mendoza 3856 de Capital Federal, pudiendo los acreedores posteriores a la presentación requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el recálculo de los créditos —párrafo segundo art. 202 L. C.— el día 31 de marzo de 1997, el informe general el 30 de abril de 1997. Fíjase audiencia de explicaciones en la sede del Juzgado el día 16 de abril de 1997, a las 9.00 horas a fin de que los administradores y síndico de la fallida: Sres. Eduardo Victorio María Berti, Laura Margarita Berti de Sarramia y Margarita Hipólita Riciputi de Berti, brinden explicaciones que se les requerirá. El presente deberá ser publicado, en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/4 Nº 180.806 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en los autos "MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos, con afectación del producido de los bienes al pago de los créditos con el privilegio de los arts. 241 inc. 2º y 246 inc 1º de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 Nº 181.175 v. 7/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS S.A. s/Quiebra", que se ha designado síndico a la Dra. Susana Dominga Mazzitelli con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de marzo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de mayo de 1997. El plazo para formular objeciones o impugnaciones vence el 6 de junio de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 1997 y 4 de setiembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/4 Nº 181.239 v. 10/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de DANISZEWSKI HNOS. Y CIA. S.A. Expte. Nº 16.576. El síndico contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 3/4 Nº 180.986 v. 9/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, hace saber en los autos caratulados "MULLER SERGIO CONRADO s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 20 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores, deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Arnoldo David Moskovich, con domicilio en al calle Paraná 851, Piso 8º, Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 1997. El citado funcionario, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 1997 y 26 de agosto de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/4 Nº 54.479 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/3/97 se ha decretado la quiebra de PEDRO TRABALLONI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1997 presenten al síndico Jorge Podesta con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/4 Nº181.180 v. 10/4/97

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AMPER S.A. s/Concurso preventivo" que la audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de abril de 1997 a las 10,30 horas, a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/4 Nº 106.982 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos CASTILHA DOMINGO HELIOS s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 21 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º Capital Federal, hasta el día 21 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de junio de 1997 y 18 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/4 Nº 107.237 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS con domicilio en Jerónimo Salguero 95, 8º Piso "A", Capital Federal, en autos caratulados D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS s/Quiebra, Expte. Nº 26.843, siendo el síndico designado Brzezinzki Carlos Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º B, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 25 de abril de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de junio de 1997 y el día 21 de agosto de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 4/4 Nº 181.236 v. 10/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "PAVON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra decretada a PAVON S. A. C. F. I. haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Juan Domingo Perón 2220, piso 9no., dpto. "c" Capital Federal, y se encuentra inscripta bajo el Nº 4349 del folio 267, libro 75, tomo A de Sociedades Anónimas. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de julio de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 1 de setiembre de 1997. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que la fallida tiene domicilio constituido en la Avda. Callao 232, 2do. 4, de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.803 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Talillade, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "CERINO, ISOLINA ANA s/Quiebra", que con fecha 4 de marzo de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de ISOLINA ANA CERINO (D. N. I. 6.485.808). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de mayo de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 23 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/4 Nº 180.987 v. 9/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "SANATORIO SAN JOSE S. A.", designándose síndico al Estudio Rodríguez, Celano, Stupnik y Asociados, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A". Se hace saber a los

acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio de 1997 y 9 de setiembre de 1997, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1997 para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/4 Nº 54.584 v. 10/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ERCIF FILTERS S.A. s/Concurso preventivo" que con fecha 27 de febrero de 1997 se ha abierto dicho concurso preventivo. Ha sido designado Síndico al Estudio de síndicos "Abigador y Collia", con domicilio sito en Talcahuano 159, 2º, Tel. 382-4723. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 35 L.C., c) 7 de noviembre de 1997 a las 9:00 hs. audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 21 del mes de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/4 Nº 106.881 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ARMENDARIZ, ANDREA CLAUDIA s/Concurso preventivo" que con fecha 27 de febrero de 1997 se ha abierto dicho concurso preventivo. Ha sido designado síndico al Estudio de síndicos "Abigador y Collia", con domicilio sito en Talcahuano 159, 2º, Tel. 382-4723. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 7 de agosto de 1997, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) 9 de octubre 1997 a las 9:00 hs. audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 21 del mes de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/4 Nº 106.880 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "TINCANI, DANTE DANIEL s/Concurso preventivo" que con fecha 27 de febrero de 1997 se ha abierto dicho concurso preventivo. Ha sido designado síndico al Estudio de síndicos "Abigador y Collia", con domicilio sito en Talcahuano 159, 2º, Tel. 382-4723. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 7 de agosto de 1997, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) 9 de octubre 1997 a las 9:00 hs. audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 21 del mes de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/4 Nº 106.878 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "JEDI'S S. R. L. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 4 de marzo de 1997, habiéndose designado síndico al Ctdor. Rafael S. E. Trocini, con domicilio legal en la calle Viamonte Nº 1454, Piso 4º, Dto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 2 de mayo de 1997. Se fija el día 16 de junio de 1997 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la L. C. y hasta el día 12 de agosto de 1997 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la L. C. Señálase que la sentencia prevista por el art. 36 debe ser dictada el día 30-6-97. El plazo previsto por el art. 37 L. C. vence el día 12-8-97. Las observaciones previstas por el art. 40 L. C. se admitirán hasta el día 26-8-97. Prohibir los pagos y/o entrega de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 181.128 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SANSULAR S. A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/4 Nº 181.201 v. 7/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "VIZIOLI, JUAN CARLOS s/Quiebra" el 24 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS VIZIOLI, D. N. I.: 11.644.189, con domicilio en Chorroarín 680/82, Capital Federal. Síndico designado: Rafael Norberto Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril de 1977. Asimismo saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio y 15 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndica los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 1/4 Nº 180.807 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550 p. 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FORMAN, ABRAHAM ALBERTO, dispuesta el 19 de febrero de 1997. Se ha designado como síndico al Cdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618 p. 2º, Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1997. Se ha fijado audiencia para el día 17 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/4 Nº 106.888 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19/2/97, se ha decretado la conversión de la quiebra de "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A." en Concurso Preventivo, habiéndose designado Síndico al Cdor. Fermín R. Viscarret domiciliado en Tte. Perón 1605 3º "10", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 11/4/97. Impugnaciones a las insinuaciones hasta el 24/4/97, contestación a impugnaciones hasta el 14/5/97. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 27/5/97 y 11/7/97 respectivamente. El día 3/11/97 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 27/10/97 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/4 Nº 54.295 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Vassallo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "OLMATIC SOCIEDAD ANONIMA", continuando como síndico el contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, Piso 3º "C" de Capital Federal, haciéndosele saber a los señores acreedores que deberán requerir la verificación de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de junio y 20 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo Vassallo.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/4 Nº 181.181 v. 10/4/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de H. BOUZAS Y CIA. S. A. exp. nº 28.757, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915, piso 8º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 13 del mes de junio de 1997 y el día 12 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/4 Nº 180.823 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de JULIO C. SUSPERREGUY S. A. Exp. Nº 24.852, habiendo resultado designado síndico el Contador don Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º, of. 10 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de mayo de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 27 del mes de junio de 1997 y el día 26 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/4 Nº 181.096 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, la quiebra de "PICOS DE EUROPA S. A." Ex. Nº 25.489. La síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º Piso A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/4 Nº 181.179 v. 10/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "NACACH LIVIA", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de mayo de 1997 en el domicilio del síndico, Marcelo Fortunato Bentolila, sito en: Paraná 774, piso 5º A, Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 20 de junio y 19 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/4 Nº 54.528 v. 10/4/97

Nº 26

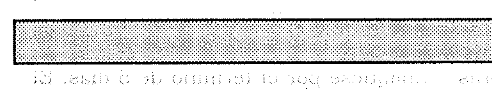
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TODOEMPACK S.R.L. con domicilio en la calle Pujol 1047, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de abril de 1997 ante el síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517 2ª depto. 203/4, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 1997 y 11 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilida (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/4 Nº 180.937 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal y de la Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester sito en la Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital, comunica y hace saber por tres (3) días que en los autos "GOTELLI HNOS. S.A. s/ Quiebra s/ Inc. del Inmueble calle Arengreen 953 de Cap.". Exp.: 18.384. Llama a mejora oferta por la propuesta de compra afectada en autos por el Sr. Alfredo Manolio respecto del inmueble de propiedad del fallido sito en la calle Arengreen 953 de Capital Federal entre las calles Rojas y Martín de Gainza, comprensivo de una finca identificada como Zonificación R-002BL, Partida Motriz 177352. Nomenclatu-

ra Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 25, Parcela C. 27 con una superficie de 9,66 m. de frente, 24,70 fondo costado E, 28.90 MO y 9,60 MN formando una sup. total de 232 m. cuadrados. Haciendo uso de las facultades otorgadas a la suscripta por el art. 578 del Código Procesal y 204 de la Ley 24.522, dispónese la venta por licitación con llamado a mejor de oferta del inmueble citado precedentemente en la suma de $ 37.500 (ver oferta de fs. 63 y depósito de la garantía a fs. 62 y 85) pagadero el 20 % al contado al momento de la adjudicación y el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado la adjudicación de la venta, sin necesidad de notificación alguna, otorgándose la posesión una vez integrado el saldo de precio. La falta de pago del saldo de precio en las fechas establecidas ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas ya abonadas sin perjuicio de reclamarse por daños y perjuicios ocasionados, o, a opción de la quiebra, exigir el cumplimiento íntegro con más los intereses correspondientes sobre el saldo adeudado. En caso de ofrecerse el pago de precio de contado éste deberá abonarse íntegramente dentro de los cinco días de quedar firme el auto de adjudicación del inmueble. A. - Presentación de las ofertas. Los interesados en la adquisición del inmueble deberá presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso de Capital Federal. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente; b) Domicilio real; c) Domicilio especial, constituido en Capital Federal; d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuario, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, tal como se consigna específicamente en el punto C) del presente auto; e) En caso de ser persona física, profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad y estado patrimonial debidamente dictaminado por Contador Público Nacional matriculado; f) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto; g) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; h) En la oferta se incluirá una garantía por el 20 % del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y como correspondiente a estas actuaciones; i) Constancia de haber efectivizado el depósito del 20 % del monto de la oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos. B. - Desestimación de las Ofertas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que: a) contengan objeciones o reservas al régimen establecidos en el presente proveído, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso que aquel resultare adjudicatario; b) coticen por debajo del precio base, para este objeto y al sólo efecto de la comparación de las ofertas, el precio es la suma de pago contado y las cuotas ofrecidas sin intereses; c) adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. C. - Aceptación de las condiciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y de las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. D. - Apertura de las Ofertas. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado por el art. 205, inc. 5) de la Ley 24.522, el día y hora señalado en este auto. El Sr. Juez a cargo de las actuaciones procederá a la apertura de los sobres así presentados. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior indentificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecúen a lo dispuesto en el presente auto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejor la mayor oferta realizada hasta ese momento. A lo manifestado en el otrosí digo por el oferente en cuanto a que se le confiera la facultad de ser adjudicatario por igualar la mejor oferta que se presente; a fin de que no queden dudas respecto de la forma de venta adoptada, dejo establecido que esta modalidad no otorga privilegio o preferencia alguna para este oferente como no sea el ser requerido en el acto de la audiencia fijada antes de la adjudicación final a otro postor, sobre la posibilidad de mejorar dicha oferta, de manera tal que si lo hace, abrirá la posibilidad a su vez, de ser superado por otros y así hasta llegar a quien en definitiva resulte el último postor efectivo. Como corolario de lo expuesto, cabe destacar que el procedimiento es fijado por el Tribunal en forma discrecional de conformidad con los parámetros sentados en el art. 204 y sigtes. de la Ley 24.522, siendo que la modalidad elegida favorece la obtención de un mejor valor de realización de activo falencial. Previo el acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco (5) días emita opinión respecto al resultado del acto. La sindicatura deberá establecer el orden que a su juicio obtuvo cada una de las ofertas presentadas. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas. E. - Devolución de Garantías de Ofertas. Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez (10) días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda de acuerdo con Las condiciones del presente proveído. Las correspondientes al ajudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 14 de abril de 1997, a las 12,00 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 15 de abril de 1997, a las 12.00 horas. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, y procédase a realizar publicidad destacada por tres días en el diario La Nación y por dos días en el diario Clarín (art. 208 de la ley 24.522). Encomiéndase la confección y diligenciamiento de los edictos aquí ordenados al martillero. Lo que así se resuelve.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/4 Nº 181.600 v. 8/4/97



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/97 - Vence: 7/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		Gabriela Paradiso Fabbri	24/03/97	JUAN PABLO RIVAS	54.318
3		Marcela L. Alessandro	11/03/97	MARIA ELENA NOUZERET VDA. DE MACEIRA	54.253
5	U	Eduardo Antonio Collazo	19/03/97	FRANCISCA BARATTI	54.250
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	20/03/97	JUAN CARLOS PASTORMERLO Y MARIA LUISA MALDONADO DE PASTORMERLO	54.218
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	17/03/97	ZICARELLI PEDRO ANGEL TERZO	54.230
11		María Isabel Benavente	07/03/97	MONICA SILVIA LAFUENTE	54.269
11		María Isabel Benavente	07/03/97	RODOLFO LUIS BLEDEL	54.270
13	U	Gustavo Pedro Torrent	13/02/97	EMILIA MORELLI	54.217
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	19/03/97	ANA MARIA CERIOLI DE LAMMEL	54.317
20	U	Celia Angeles Pérez	21/03/97	OTERO MANUEL ISIDORO ULPIANO	54.268
21	U	Luis Guillermo Köhler	18/03/97	BEATRIZ ELIDA CUITIÑO	54.249
22		Fernando L. Spano	13/03/97	ADALBERTO FLAVIO GIULIANO	54.288
22	U	Fernando L. Spano	13/03/97	KURZ HERMINIA	106.904
24	U	Alejandro Daniel Rodriguez	18/03/97	JOSE VARELA Y MARIA ELENA VARELA DE VARELA	54.228
27	U	Roberto Parrilli	21/03/97	CHAINE MARIA ISABEL	54.266
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	19/03/97	HECTOR PASCUAL TURCONI	54.279
32	U	José Benito Fajre	21/03/97	OSCAR ALURRALDE	54.233
32		José Benito Fajre	11/02/97	JOSE MARIA MASTACHO Y MARIA TERESA CASTRO	54.261
32	U	José Benito Fajre	07/03/97	JUAN AGUSTIN RIVARA	54.263
33		Clementina del Valle Montoya	23/12/96	JUAN CARLOS MANFRONI	54.329
33	U	Clementina del Valle Montoya	17/03/97	ADELA ELVIRA LAFERT	106.980
34	U	José María Pérez	12/03/97	RAUL HUMBERTO DIAZ	54.255
37	U	Gustavo Daniele	12/03/97	JUAN PEDRO FONT	54.326
39		Gabriela Mariel Scolarici	13/03/97	JORGE PABLO CRAVAROLI	54.332
40	U	Carlos E. Antonelli	21/03/97	PASCUAL SIMONA ERMINDA	54.239
44		Gustavo Pérez Novelli	19/03/97	MARTA CATALINA PROPATO Y ELSA SERAFINA CARNEVALE	54.223
53	U	Federico J. Pasquali	20/02/97	DORA DIAZ O DORA DIAZ VALLO	54.285
54		Javier Fernández	20/03/97	EDUARDO PEDRO POTA	54.248
57		Carlos Roberto Garibaldi	11/12/96	ANGELA VICTORIA ROCCAA Y CARLOS LUIS LUCINI	54.260
58		Viviana Fernández Seoane	04/03/97	ALBORADA ETCHEVARNE	106.876
59	U	Juan Pablo Rodríguez	13/03/97	MARIA ISOLINA ERCOLINI	54.321
60		María Delia E. de Osores	20/03/97	JUAN LANATA	54.324
61	U	Eduardo José Gorris	19/03/97	GOMEZ DE BATIZ MARIA MARTINA	106.903
63		Jorge E. Beade	21/03/97	ELSA ADRIANA MAZZUCCO VDA. DE VALLAZZA	54.293
63	U	Jorge E. Beade	12/03/97	SARA BARNES	106.912
63	U	Jorge E. Beade	19/03/97	HUROVITZ DIANA PATRICIA	106.913
64		Liliana E. Abreut de Begher	19/03/97	PASCUAL SICARI	106.900
67		Julio A. Ramos Varde	20/03/97	AMALIA ERNESTINA HOLLANDER	54.281
67	U	Julio A. Ramos Varde	17/02/97	JOSE ANTONIO GOMEZ	54.301
68		Patricia Barbieri	11/10/96	RODRIGUEZ SARA	54.226
68		Patricia Barbieri	11/03/97	SARDINA GUILLERMO RAFAEL	54.227
70	U	Julio Alfredo Auliel	18/03/97	ANDRES LUJAN DEL RIO	54.254
71	U	Susana A. Nóvile	28/11/96	ISAAC SETTON	54.275
71	U	Susana A. Nóvile	23/10/96	ALBERTO SALVADOR PERSICO	54.319
72		Daniel H. Russo	07/03/97	MORENO MARTIN BENITO	54.220
73		Dolores Miguens	18/03/97	RAQUEL ISOLINA CASTRO	54.216
74	U	Juan A. Casas	10/03/97	MARIANO EUGENIO ELORDI	54.237

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	U	Juan A. Casas	24/02/97	EMILIA GRITTI	54.251
75		María Inés Lezama	14/03/97	ROBERTO ALFREDO BATAGLIA	54.320
80		Gustavo Enrique Toledo	20/03/97	ESTELA DI BELLO	54.225
80	U	Gustavo Enrique Toledo	20/03/97	ENRIQUE KREINDEL	54.229
89	U	Marcelo L. Gallo Tagle	12/03/97	TRINIDADEZ MARIA YOLANDA	54.219
89	U	Damián Ignacio Font	20/03/97	JOSE RIVEIRO	54.231
89	U	Damián Ignacio Font	26/02/97	MARIA EUGENIA MARTINEZ	54.262
90		Martín Alejandro Christello	19/03/97	NARDO ANGELOME	54.236
93		Marta Susana M. Gastaldi	25/03/97	BARTOLOME KOCHGORIAN	54.259
94	U	Eduardo Parody	21/03/97	PAULINO CRISANTO SORRIBAS	54.243
94		Eduardo Parody	18/03/97	EBE MAGDALENA BONAVIA CASANABE	54.327
94	U	Deborah B. Aleandri	18/03/97	IRMA FIGINI ALBERTO ADOLFO FIGINI Y ZULEMA FIGINI	54.232
97	U	Deborah B. Aleandri	19/03/97	HECTOR NICOLAS LAFFLITTO	54.286
98		José Luis González	18/02/97	DEMETRIO TRACZ	54.297
100	U	Daniel Ricardo López	07/03/97	VICTOR GALLARDO	54.234
101		Pablo M. Aguirre	18/03/97	MARIA ROSA GARCIA QUIRNO	54.292
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	18/03/97	CARLOS RUBEN RUBIO REYNA	106.893
105	U	Daniel Ricardo López	12/03/97	EUGENIA CARMEN FIEL DE TAGLE Y MARCELO OSVALDO TAGLE	54.214
105	44	Daniel Ricardo López	12/03/97	ANA DEL ROSARIO ACOSTA	106.848
108		Daniel Rubén Tachella	21/02/97	JOSE RODRIGUEZ	54.287

e. 3/4 Nº 59 v. 7/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

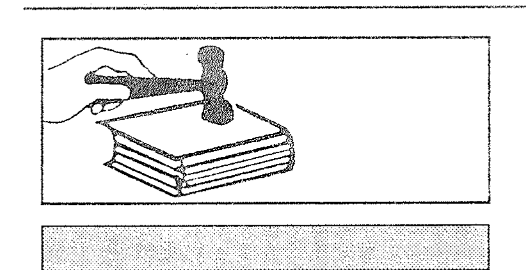
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/97 - Vence: 8/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	18/03/97	LUIS EDUARDO CERVELLON Y ELDA LUISA REOLFI	54.414
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/03/97	ANTONIO ISPOMANTE Y EMA MARIA ODASSO DE ISPOMANTE	54.409
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	18/03/97	CAMILO CHACUR	54.366
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	06/03/97	ELVIRA ESTHER GUENZANI DE ULLUA	54.381
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/03/97	FERRERAS HORACIO JUVENAL	107.034
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/03/97	CONSIGLIO DE BORGHI HEBE SALETAS	107.044
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24/03/97	CARLOS OSCAR CAPELLI	54.360
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/03/97	FELIX ANDRES ORLANDO	54.435
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/03/97	WILKES GLADYS ESTHER	54.375
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/03/97	MARIO BOLO	54.335
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/03/97	BERND WOLFSOHN	54.336
20		Celia Angeles Pérez	14/03/97	VICTORINA RODRIGUEZ	54.347
20		Celia Angeles Pérez	20/03/97	ANTONIO FRANCISCO JOSE ABARCA	54.373
21		Luis Guillermo Köhler	21/03/97	ARMANDO CARRASCO	54.393
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/03/97	PEDRO FONTANELLA	54.410
22		Fernando L. Spano	18/03/97	LUCIA BEATRIZ CESPEDES	54.426
24		Alejandro Daniel Rodríguez	17/03/97	VIGEVANI STELLA MARIS	54.340
27		Roberto Parrilli	10/02/97	SILVIA ANA CASTILLO	54.370
27		Roberto Parrilli	24/03/97	JOSE EDGARDO ROLANDO CHIOCCHIO	54.398
29		Fernando Cesari	18/03/97	JOSE EDELMAR PARODI	54.345
32		José Benito Fajre	24/03/97	HORACIO TIBERIO IERACI	54.434
32		José Benito Fajre	26/02/97	SAR JOSE DOMINGO	107.181
34	UNICA	José María Pérez	18/03/97	ALBERTO CIRIACO GUARDIA	54.378
34	UNICA	José María Pérez	13/03/97	HIRIBURU, ETELVINA	107.151
35		Alejandra D. Abrevaya	18/03/97	ANGEL MARCOS ASENZO	54.346
35		Alejandra D. Abrevaya	18/03/97	GRACIELA RAMOS DE LOS REYES	54.376
37		Gustavo Daniele	18/03/97	VITA LO VALVO	54.344
41		José Antonio Charlín	20/03/97	JUAN MEDINA TUR Y MARIA LUISA OLIVER	54.361
45		Marisa S. Sorini	12/03/97	OSVALDO MIGLIORETTI	54.144
46		María del Carmen Kelly	20/03/97	HAYDEE ANA MARIA GUZZETTI	54.390
50		Juan C. Insúa	21/03/97	MODESTO JORGE SUAREZ	54.380
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/02/97	CLELIA SILVIA VANOLI	54.441
54	UNICA	Javier Fernández	06/03/97	SIMON LEWINTAL	54.413
54		Javier Fernández	25/03/97	JOSE MANUEL HILARIO COSTA	54.444
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/03/97	DELIA MARIA BLANCO	54.342
59	UNICA	Javier Fernández	19/03/97	CORREA JOAQUIN RENE	54.417
59		Javier Fernández	19/03/97	MARIA LUISA BLANCO	107.138
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21/03/97	ALFREDO BUSSETTI	54.353
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	21/03/97	JOSE LUIS PEREZ	54.359
66		Juan José Caprín	24/03/97	MARIA ELENA ARAGONA	54.364
66		Juan José Caprín	11/03/97	JUAN BAUTISTA BELZITI	107.081
67		Julio M. A. Ramos Varde	20/02/97	ALDO FELIPE FARINATI	54.388
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/03/97	MARIO AUGUSTO RODRIGUEZ	54.423
70	100	Julio Alfredo Auliel	30/12/96	INDALECIO SANMARTIN FERNANDEZ	54.357
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	24/03/97	BIENVENIDO VIDAL	54.382
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/03/97	JORGE LUIS IRIBARNE	54.400
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/03/97	RUSSO NICOLAS LUIS	54.402
72		Daniel H. Russo	03/03/97	RUBEN OSVALDO MIGUELEZ	54.339
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/03/97	MARIO VICENTE VENEGONI	54.396
75	UNICA	María Inés Lezama	20/03/97	ALEJANDRA ANGEL DE HAYQUEL Y HORACIO HAYQUEL	54.386
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18/03/97	ANDREA SOLEDAD GOMEZ	107.101
89	UNICA	Damián Ignacio Font	11/03/97	ROSA EVA MARTINEZ ROSAS	54.415
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/03/97	JOSE JULIO CICCONI	54.411
94	UNICA	Eduardo Parody	18/03/97	AURELIO RODRIGUEZ	54.349
94		Eduardo Parody	17/03/97	JOSE MARIA LARTIRIGOYEN	107.132
97		Deborah B. Aleandri	18/03/97	HORACIO ENRIQUE REBUFFI	54.433
98	UNICA	José Luis González	18/03/97	SARA BARRAVECCHIA	54.369
99	32	Marta N. Coccia	21/03/97	RODOLFO POLANO	54.437
103	UNICA	Eduardo A. Villante	19/03/97	ENZO REGIS	54.368
103	UNICA	Eduardo A. Villante	28/02/97	PROPATO CARMEN ZULEMA	54.416
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/03/97	SALVADOR GROSSO	54.394
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/03/97	ADRIAN CRIADO	54.397
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	18/03/97	OSCAR ALBERTO ESCOTORIN	54.427
109		María C. Bourguès Capurro	20/03/97	LUIS OSVALDO SERRANO	54.440
110	UNICA	Juan Benincasa	19/03/97	EDUARDO CLAUDIO PIATTI	54.337
110	UNICA	Juan C. Benincasa	06/03/97	LIRIA INES SCHIAVON	54.367
110	UNICA	Juan C. Benincasa	20/03/97	ELADIO GUZMAN RAPELA	54.389
110		Juan C. Benincasa	25/03/97	JOSE VALLONE	54.436

e. 4/4 Nº 60 v. 8/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "CUREL CARLOS HECTOR y Otro c/PAIDON HORTENSIA MAGADALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 124.781/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 14 de abril de 1997, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú Nº 734/36, entre las de J. Ramella hoy Zeballos y Constitución hoy Alem, el que consta de: Por el Nº 734: Local de negocio; Por el Nº 736: Garaje pasante, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y sobre el contrafrente quincho con parrilla y baño. En altos y sobre el frente se ubica un salón de aproximadamente 120 m2., utilizado como depósito. Se encuentra ocupado por Hortensia Magadalena Paidón con el Sr. Agustín Cabrera, en carácter de propietaria. Edificado en el Lote 28, de la Manzana "D", que mide: 8m66 de frente al N. E., por 37m23 de fondo. Superficie total 322,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. K, Manz. 36, Parcela 2. Partida Nº 17.138. Matrícula F. R. 59.708. Base U$S 50.373,03, en caso de mantenerse la falta de postores se remata acto seguido sin base -al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. También las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 119/20 al 29/11/96 $ 175,40. Imp. Municipales fs. 123/27 al 19/11/96 $ 3.483,28 y A. Argentinas al 15/11/96 $ 2.701,15. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de abril de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/4 Nº 107.342 v. 7/4/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO SA c/TRAVAINI, EDUARDO SANTOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 58.725/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de abril de 1997 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, calle Manuel Carles 3027; Lote 2 de la Manzana 5, que mide: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo. Superficie total: 250 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en un elegante barrio de la Ciudad de Córdoba, y se halla ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un número total de 4 personas como propietarios. La vivienda consta de living comedor de 3 por 5 mts. aprox.; 3 dormitorios de 3,50 por 3,50 mts. aproximados; un baño completo; cocina comedor diario, todo con piso de baldosas; cochera con portón de madera; jardín al frente y fondo parquizado de aproximadamente 10 por 5 mts. Todo el inmueble se encuentra en muy buen estado general de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 14, 15 y 16 de abril próximos de 10 a 12. Base: $ 10.939,80. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en la Dirección General de Recursos Tributarios (fs. 74) por $ 190,08 más $ 776,75 al 28/09/95; y por Impuesto Inmobiliario (fs. 78) por $ 1.373,90 al 21/03/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 4/4 Nº 107.336 v. 7/4/97

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S. A. c/MAZZEI FABIAN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 17.104), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 17 de abril de 1997 a las 13.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 888/92/96/98 esq. Tucumán 3402/10/16/18, u.f. 6, piso 1º y 2º, depto. "3", con entrada por Tucumán 3418, Capital Federal, matrícula FR-9-2319-6, ocupado por el propietario, y que consta de hall de entrada, cocina, dos dormitorios, uno con entre-piso, living-comedor, baño y terraza de aprox. 20m2, superficie total 102,59 m2, porc. 19,88%. Base $ 57.821,25 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate, en caso de no existir postores, a continuación se subastará sin base. Adeuda a O. S. N. $ 4,18 al 5/9/95 (fs. 102), a Aguas Arg. sin deuda al 3/7/95 (fs. 87), y por Imp. Munic. oficio (fs. 100). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos autos, y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago, todo ello conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P., y hacerse cargo del pago de Imp., tasas, contribuciones y expensas adeudadas. Visitar a partir de la publicación del último edicto en el horario de 9.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 4/4 Nº 54.561 v. 7/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "LAZNIK SAUL c/GAIER CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 33.494), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 17 de abril de 1997 a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olavarría 631, e/Cnel. D. Trole y F. N. Laprida, de la cdad. de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. E, Mza. 425, Parc. 15b, ocupado por el propietario y su familia y consta de galería, living-comedor, tres dormitorios, baño, habitación y baño de servicio y al fondo quincho y habitación. El terreno mide 23,20 m. de fte. al SO, 39 m al NO, su contrfte. al NE está formado por una línea quebrada en 3 tramos que mide, la 1ª que va de N a E 10,45 m., la 2ª de E a S mide 12 m., y la última desde allí hasta encontrar la línea del costado SE 12,75 m. y 27 m al SE. Superficie 751,80 m2. Base $ 99.142,80 y en caso de no haber oferta, 30 minutos después sin base. Al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.497,41 al 10/95 (fs. 68), por Imp. Inmob. $ 1.005,69 al 22/09/95 (fs. 61/62), OSN no tiene servicios al 10/10/95 (fs. 71), a Aguas Argentinas no tiene deudas al 01/05/93 (fs. 47). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo del pago de los Impuestos adeudados, y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. Visitar a partir de la publicación del último edicto en el horario de 9.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 4/4 Nº 54.562 v. 7/4/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Doctor José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LUBLINSKY ISAAC c/I. A. D. E. ARG. ESCUELAS TECNICAS DE ELECT. RADIO Y TELE y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 90.885/95, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el viernes 18 de abril de 1997, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la Av. Rivadavia 11.057 entre Barragán y Fraguerio (hoy Esteves Seguí), sobre terreno de 8,77 mts. al S sobre Av. Rivadavia, 32,37 mts. de fondo en costado E; 31,02 mts. en costado O. y 8,66 mts. en el contrafrente al N. (Nom. Cat.: Circ. 1ª, Secc. 95, Manz. 27, Parc. 16). Desocupado. Se trata de un edificio de tres plantas, en regular estado de conservación, con entradas por Av. Rivadavia 11.057 y 11.061, Capital Federal, en el Barrio de Liniers, compuesto en Planta Baja: dos hall a continuación de cada una de las puertas de entrada, salón taller con ventanal a la calle, pasillo de circulación, escritorio, dos salones aulas, tres baños y patio; en piso primero: seis salones aulas, pasillo de circulación y un pequeño depósito; y en Piso Segundo: hall de distribución y dos salones talleres. Registra las siguientes deudas: a la M. C. B. A. al 28/8/96 $ 14.382,89 y a Aguas Argentinas al 26/8/96 $ 1.289,51. No registra deudas O. S. N. al 27/8/96. Exhibición: miércoles 16 y jueves 17 de abril de 1997 de 14.30 a 16.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 115.000.- Seña 20%, comisión 3%. Saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. Conforme Art. 598 del Cód. Proc. no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 4/4 Nº 107.335 v. 7/4/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica de la suscripta Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GOYENA 69/71 c/ENCISA HERMOSILLO, MIGUEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 17.409/95), que el Martillero Federico Aguilea, rematará el día 17 de abril de 1997, a las 15.00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Goyena Nº 69/71, entre Senillosa y Avda. La Plata, UF Nº 9, piso 3º, Dto. A, Capital Federal, Inscripto en la Matrícula Nº 6-50/9. Superficie total 65,70 mts.2, Porcentual 4,80%. Nomenc. Catast.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 141, Parc. 22. El inmueble cuenta con cocina, lavadero y baño de servicio, una habitación pequeña, living y comedor; con balcón corrido al frente; dos dormitorios y baño completo. El estado general del inmueble es bueno, y se encuentra ocupado por el señor Mariano Vega y su esposa Marta Inés Enciso y una hija menor de edad; quienes manifestaron ser familiares del demandado, informe del Oficial de Justicia a fs. 134/135. Deudas: fs. 154 Aguas Argentinas S. A. $ 378.- al 05-09-96; fs. 161 O. S. N. $ 142,46 al 24-09-96; fs. 180/181 M. C. B. A. $ 509,67 al 25-11-96; fs. 110/111 liquidación de la deuda por expensas, intereses y costas $ 3.225,32 a agosto 1995 y expensas correspondientes al mes de enero 1997 $ 129,67 informe de fs. 193, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones, y en caso de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes éstos serán a cargo del comprador. El inmueble sale a la venta con la base de $ 40.000.- al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%; en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de realizado el remate, caso contrario se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publica el B. C. R. A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCCN). El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1997, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/4 Nº 107.293 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay 714, 1º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos MUTUAL CREDIVICO DE SOCIOS DE CREDIVICO COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO c/STELLMACHER MONICA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 67.465/95, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 11 de abril de 1997 a las 10 hs., en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estrada Nº 2787/2789/2793/2797 esquina a la calle Roque Sáenz Peña sin número de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional 1 integrada por los Polígonos 00-01 en Planta Baja y 01-01 en Primer Piso y terraza compuesto de Garage, una cocina, un living, un comedor y un toilette y un patio, dos dormitorios con placares, un baño principal y terraza cubierta, el bien se encuentra ocupado y se remata en el estado en que se encuentra y Ad-Corpus. Se exhibe los días 9 y 10 de abril de 1997 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I — Sección D — Manzana 17 — Parcela 23a — Subparcela I según plano P. H. 1110-194-70; Polígono 00-01 total 93,92 mts. cdos., Polígono 01-01 Total 57,76 mts. cdos., Total 151,68 mts. cdos. Porcentual 43,80. Deudas A. A. (Fs. 91) $ 364,43; A. B. L. (fs. 124). No registra deudas; O. S. (Fs. 129) $ 57,35. Base $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50% todo al contado y en dinero efectivo. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que aplique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584) del Código del Fuero. En el supuesto caso que los fondos sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/4 Nº 107.352 v. 7/4/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ADANZA, ROGELIO y Otros c/FERNANDEZ, HECTOR JORGE s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Nº 135.453/95), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 14 de abril de 1997 las 10,00 horas en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble, libre de ocupantes, sito en la calle Lautaro Nº 646/652, entre Baldomero Fernández Moreno y Gregorio de Laferrere, UF Nº 3, primer piso y azotea, con entrada por el Nº 652, Capital Federal; Inscripto en la Matrícula Nº 5-17780/003. Superficie total 289,73 mts.2, Porcentual 50,58%. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. 48, Manz. 149, Parc. 6 r. El inmueble cuenta con balcón corrido al frente, tres dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario, cuarto de servicio con baño, un amplio recibidor, living comedor, bauleras, y a un costado y de contrafrente dos dormitorios pequeños, con dos baños auxiliares, por escalera interior construida de material; se ingresa a la azotea donde se encuentra construido un comedor de material amplio con estufa y el techo es de chapa plástica transparente, un dormitorio con placards, al frente balcón terraza, dos bauleras; sobre lado derecho una parrilla y un horno de material tipo panadería y espacio libre de terraza, informe del martillero de fs. 116/117. Deudas: Fs. 132. O. S. N. sin deudas, fs. 133, Aguas Argentinas S. A. $ 285,45 al 07-02-97 fs. 158, M. C. B. A. $ 3.711,57 al 7-2-97, fs. 166 vta. el inmueble a rematarse no abona expensas. Todas las deudas por impuestos, tasas, servicios y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones y serán a cargo del comprador. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, con la base de dólares estadounidenses U$S 146.000,00.- Seña 30%, comisión 3% en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCCN. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de abril de 1997 de 15 a 17 horas. El com-

prador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Ruben Darío Orlandi, secretario.

e. 4/4 Nº 107.296 v. 7/4/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BATTILANA, JOSE y Otro c/GOLIERO, OSCAR s/Ejecución, Expte. Nº 105.365/95, que el martillero Adrián Oscar Moreno rematará el día 16 de abril de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 431 entre Avenida General Roca y calle José Manuel Estrada, Localidad Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Partida 9628, Matrícula 11.399; Nom. Cat.: C: I; S: N; M: 32; P: 59; cuyos demás datos surgen de las constancias de autos. Condiciones de Ocupación: Ocupado por una persona que habita un pequeño sector del inmueble para su vivienda. Condiciones Físicas: consta de una habitación, una cocina, un baño en condiciones precarias. Posee el lote entrada vehicular que puede permitir el ingreso de camiones, a continuación posee una playa al descubierto, y en la parte trasera del Lote un galpón con techo de chapa, en su interior tres tanques para depósito de combustibles con instalaciones; en el subsuelo construcción de piletas para el mismo destino. Todo en condiciones muy regulares. Medidas del Lote: 8,66m en su Fte. por 36,20 lindando S. O. y 36,56m lindando N. E., con una superficie de 314,79m2. Destino: Industrial. Deudas: Impuesto Inmobiliario Pcia. de Buenos Aires a fs. 64/65/66 al 23/10/96 $ 130,82. Aguas Argentinas a fs. 58 al 20/9/96 No registra deuda pendiente; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 57 al 20/9/96 $ 40,80; A. B. L. Municipal a Fs. 59/60/61 al 20/9/96 $ 4.132,80. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: u$s 39.034,27 (fs. 75). Seña 30%. Comisión 3%, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden del juzgado y cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición días 11 y 14 de abril de 1997 de 16 a 18 hs. bajo responsabilidad de ocupantes y parte demandada atento no se dispone de la posesión.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/4 Nº 54.577 v. 7/4/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Alsina Nº 1418, piso 2º de Capital, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CONSORCIO LAVALLE 120/130 c/R. J. R. S. A. s/Cobro de expensas", (Expediente Reservado Nº 40.270/86), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 11 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Las unidades funcionales Nos. 5 y 6, del inmueble situado en la calle Lavalle 120/130, entre Leandro N. Alem y Bouchard, todas ellas de Capital Federal. A) La Unidad Funcional Nº 5, está ubicada en el 4º piso, al cual se tiene acceso por el Nº 120 de la calle Lavalle. Este departamento consta de: 2 balcones con Sala de reuniones y Oficina Principal con baño privado, al frente sobre la calle Lavalle. Sala de espera y Oficina General muy amplia; y desde la mitad hacia atrás: 6 Oficinas; Office-Cocina; Depósito y 2 Baños. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y ocupada por la Sta. Liliana Oshiro, quien manifestó al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, ser apoderada de R. J. R. S. A. propietaria del inmueble -sin exhibir la documentación pertinente, y que el mismo es compartido con la firma Buenos Aires Edita S. A., obrando el contrato de locación a Fs. 787 a 789. Base: $ 100.000.- Superficie: 267,87 mts./2. Porcentual: 13,56%. B) Unidad Funcional Nº 6 - Ubicada en el 5º Piso, y situada en el Piso superior de la anterior, y con el mismo ingreso desde la calle Lavalle Nº 120, y consta de: Sala de reuniones y amplia Oficina con baño privado en suite, a balcones, que dan al frente sobre la calle Lavalle; Palier de ingreso; Recepción; una Oficina General muy grande con desniveles; otra Oficina más chica; Office y 2 baños. Se encuentra desocupada y libre de bienes y personas. En muy mal estado de conservación; con sus techos y cielorrasos caídos en el suelo; vigas y partes de paredes a la vista, y pisos alfombrados sucios. Base: $ 90.000,00. Superficie: 194,51 mts./2. Porcentual: 12,11%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 61, Parcela 11. Deudas: Impuestos Municipales: U. F. Nº 6 $ 636,46 al 2-9-96 (Fs. 715), U. F. Nº 5 $ 209,15 al 6-8-96 (Fs. 714), Aguas Argentinas: U. F. Nº 6 $ 89,71 al 21-6-96 (Fs. 633), O. S. N.: U. F. Nº 6 $ 323,13 al 3-7-96 (Fs. 637), Expensas comunes (sin actualizar): U. F. Nº 6 $ 35.903,72 a febrero de 1997, expensas del mes de febrero 1997 $ 672,67, U. F. Nº 5 $ 20.968,92 a febrero de 1997, expensas del mes de febrero 1997 $ 752,90. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. La seña: 30% y la comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, deberán ser abonadas al finalizar el remate. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio actualizado conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios (Fs. 304 vta.), y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 7 y 8 de abril de 1997, en el horario de 11.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/4 Nº 107.337 v. 7/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina Nº 1418, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AMABILE JORGE OSVALDO y Otra c/AONIKENK SRL s/Rescisión de contrato (Rvdo.), Expte. Nº 62.266, que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará, el día 16 de abril de 1997 a las 11.30 horas en el salón de la calle Uruguay 666, P. B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Aristóbulo del Valle 289 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Mz. 56; Parc. 14. Matrícula 4-381. Las medidas del lote s/título son 25 mts. 98 cm. de fte., por 21 mts. 66 cm. de fondo en el costado O., 21 mts. 825mm. en el costado E. y 25 mts. 98 cm. en su contrafrente al N. Según conste a fs. 599, se trata de un edificio en construcción, en aparente estado de abandono, de P. B. y seis pisos, encontrándose levantado solamente su estructura (esqueleto) de hormigón. Se encuentra totalmente cerrado por una empalizada precaria hecha con madera y chapones, con una puerta de madera cerrada con una cadena y un candado, se encontraría ocupada por intrusos. Deudas: D. G. R. (ABL) fs. 576 al 11/06/96 $ 1.814,63 O. S. N. fs. 569 al 6/06/96 $ 9.126,50. Aguas Argentinas fs. 561 al 31/05/96 $ 338,09. Base: fs. 612 vta. $ 360.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor en efectivo en el acto del remate. De conformidad con lo establecido en el art. 585 del C. P., dispónese que, en caso de fracasado el remate por falta de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta con la base de $ 270.000.- (fs. 612 vta.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 14 y 15/04/97 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/4 Nº 107.339 v. 7/4/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina Nº 1418, 3er. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "UBOLDI JUANA VIOLETA y Otros c/BRANCA LUIS DIONISIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.087/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541), rematará el día 9 de abril de 1997 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 de abril de 1997, en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble designado como unidad funcional número dos, de la planta baja del inmueble sito en la calle Carabobo Nº 107/11, entre las de Ramón L. Falcón y Juan Bautista Alberdi, de acuerdo al plano de mensura característica MH 2726-67. Nomenclatura Catastral: C: 5, S: 48, M: 154 A, Parcela: 23. Número de partida: 1.401.605. Matrícula F. R. 5-2319/2. Consta de una superficie total para la Unidad Funcional de 173 metros 77 decímetros cuadrados. El inmueble se subasta libre de ocupantes. La venta se realiza en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: Pesos setenta y un mil quinientos setenta y cinco ($ 71.575). Seña: 20%. Comisión: 3% (s/fs. 91) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El martillero deberá depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y cuenta de autos y requerir de quien resulte adquirente en la subasta que constituya domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: O. S. N. $ 43,45 al 2-12-96 (fs. 77); Aguas Argentinas $ 21,29 al 24-09-96 (s/fs. 55) Municipalidad: $ 776,95 al 24-09-96; (s/fs. 56) Expensas: no posee (s/fs. 72). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín. (s/fs. 91). No procede la compra en comisión (598 CPCC).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Juan A. Casas, secretario.

e. 4/4 Nº 107.313 v. 7/4/97

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Doctora Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DOTTI RICARDO JOSE c/I. A. D. E. ARG. ESCUELAS TECNICAS DE ELEC. RADIO Y TELE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 121.836/95 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el viernes 18 de abril de 1997, a las 13.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, la finca ubicada en Morón, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Sarmiento 949 entre Mendez y Salta edificado sobre lote 11 de la manzana 84 que mide según título 10,25 de frente al S. por 30 mts. de fondo. Superficie 312 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 84, Parc. 11). Desocupada: Se trata de un edificio antiguo de 3 plantas, en mal estado de conservación al frente de lote y de una edificación de una planta al fondo del mismo que data de 10 años aprox., ubicado sobre la calle que corre paralelo y frente a la vía, a una cuadra de la estación Morón. Sobre el frente del lote hay una casa de tres plantas que se compone de: Planta Baja: hall de recepción, salón taller a la calle; dos salones talleres en la parte de atrás, baño, cocina y patio; en Piso 1º: cinco salones aulas, pasillo de circulación, y baño con comportamientos; y en Piso 2º: dos salones aulas. A continuación y separado por un patio se encuentra una construcción de material con techo de chapa al fondo del lote que tiene dos salones aulas. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31-10-96 $ 1.404,07, a Obras Sanitarias al 14-10-96 $ 89,65; a Aguas Argentinas al 7-11-96 $ 2.158,10 y a la Municip. de Morón al 11-10-96 $ 1.258,46. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas precedentemente mencionadas con más lo que resulte de sus ajustes y verificaciones. Exhibición: miércoles 16 y jueves 17 de abril de 1997 de 11.00 a 13.00 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 120.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. P.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 4/4 Nº 107.341 v. 7/4/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BELARDE LUJAN c/ BERECIARTUA JUAN DE LA CRUZ y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 92.211/95, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T. E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 24 de abril de 1997 a las 12,00 hs. en el Salón sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, en forma conjunta, los dos inmuebles contiguos ubicados en el Barrio Enrique Muiño de la localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) Casa ubicada en la calle México ó 406 Nro. 2280, entre Julio Casares ó 492 y Ricardo Rojas ó 491, designado como Lote 26 de la Manzana 44, Matrícula 49.705 (86) Cir. V, Sec. H, Manz. 44, Parc. 26 que posee una superficie total de 376 m2. La casa consta de un dormitorio principal al frente y un segundo dormitorio, una cocina comedor, un baño sin terminar, un amplio fondo en la parte posterior del inmueble. Todos los ambientes poseen pisos de cerámica, excepto el segundo dormitorio que posee pisos de cemento. El inmueble se encuentra en un regular estado de conservación, faltando detalles de terminación y mantenimiento. Posee servicios de agua y luz. La casa se encuentra ubicada a casi 9 cuadras de Av. Calchaquí, en el Km. 22,300 Km. Posee al frente una entrada para coche pequeño y en forma contigua a esta casa, 2) Lote de terreno baldío, desocupado, ubicado en la calle México entre Julio Casares ó 492 y Ricardo Rojas ó 491, designado como Lote 25 de la Manzana 44, Matrícula 50.821 (86) Cir. V, Sec. H, Manz. 44, Parc. 25, que posee una superficie total de 376 m2. El inmueble Nro. 26 se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 41.700.- Seña: 30%. Saldo de Precio: Según lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C., con el apercibimiento allí contenido. Comisión: 3%. Deudas: (importes sujetos a verificación) Unidad 26: Munic.: $ 35,62 al 29/4/96 (fs. 113). Rentas: $ 160,53 al 18/4/96 (fs. 111). Aguas Arg.: $ 52,57 al 16/4/96 (fs. 116). Expensas: No devenga. Unidad 25: Munic.: $ 214,93 al 29/4/96 (fs. 112). Rentas: $ 76,96 al 18/4/96 (fs. 110). Aguas Arg.: $ 103,30 al 16/4/96 (fs. 116). Expensas: No devenga. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 21 y 22 de abril de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Eduardo Parody, secretario.

e. 4/4 Nº 54.487 v. 7/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "MIGLIETA, ENRIQUE EVASIO LUIS c/ELLAURI OBLIGADO, SILVIO GREGORIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 22.290/95 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 24 de abril de 1997 a las 11.45 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad (Capital) el siguiente bien a saber: una propiedad tipo chalet sito en la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, calle Aviador Wright 917 y 2438 (La propiedad posee dos numeraciones) del Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con la Base de dólares estadounidenses treinta y cinco mil novecientos cuarenta y tres con veinticuatro (U$S 35.943,24) Lote 22, Manzana 31a, Matrícula 31.830 de Provincia de Buenos Aires, entre las calle Zeppelin y Alas Argentinas. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,5% de sellado de boleto cada parte. Superficie 201,47 mts.2. Deuda: Fs. 43. Municipalidad de 3 de Febrero al 12/6/95 $ 535,29 al 17/7/95 $ 1.422,76 Fs. 73 O. S. N. Dicha repartición informa que no posee servicios en el lugar. Fs. 82. Municipalidad de 3 de Febrero, sistema de barrido alumbrado y limpieza $ 31,64. Fs. 48. Rentas al 10/7/95 $ 257,80. Fs. 21 al 24 Títulos fs. 39. Aguas Argentinas informa que la propiedad no tiene deuda alguna por estar fuera del radio de esta empresa. Comodidades: garaje; cuatro dormitorios; cocina y pequeño comedor diario, dos baños un depósito de elementos en desuso y en su frente un jardín. Ocupación: La propiedad está ocupada por la Sra. Silvia Gladis la Ellauri Obligado su esposo y dos hijos menores y en lugar aparte el padre de la Señora Ellauri (hija del ejecutado) y su abuela anciana de 83 años y es enferma no pudiendo caminar, en el lugar existe línea telefónica, la propiedad podrá visitarse, los días lunes y viernes de 9 a 12 horas, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Eduardo Parody, secretario.

e. 4/4 Nº 107.346 v. 7/4/97

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en calle Maipú 92, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FARINA PEDRO ANTONIO y Otros c/MASTROPIETRO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 78.011/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 15 de abril de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 de Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario de 10 a 18 hs. Se trata de una casa de negocio ubicada en la calle Ramón L. Falcón Nº 7181/5, Capital Federal, entre las calles José León Suárez y Montiel, barrio de Liniers, a una cuadra de Av. Rivadavia y a dos cuadras de la Av. Gral. Paz, que mide 8,66 mts. al frente por 15,66 mts. de fondo. Por el número 7181 de Ramón L. Falcón se accede a un local para negocio de venta de ropas, ocupado por Kim Boon Soon que exhibe contrato de alquiler sin sellar con vencimiento el 1º de febrero de 1999, que abona $ 1.100 por mes de alquiler, con vidriera a la calle, de unos 3 mts., al frente por 15,66 mt. al fondo en planta baja y en primer piso, por escalera existe habitación desocupada, en planta baja además del salón de ventas, existen dos toilets y vestidores

y/o probadores. Por la calle Ramón L. Falcón Nº 7185 se aprecia otro local de negocio de ropa similar al anterior, por primer piso por escalera y de medidas similares, ocupado por Kim Kap Sgong en su carácter de inquilino que no exhibe contrato y manifiesta que vence en febrero de 1999. Ambos locales en buen estado de conservación. Catastro: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 40 b, Parcela 16. Mide y linda: 8,66 mts. al fte. 15,66 mts. al O. 15,62 mts. al E. lindando; fte. S. con c/Ramón L. Falcón, al O. c/ lote 1, al E. c/lote 24 y al N. c/lote 2. Adeuda a Aguas Argentinas $ 76,51 al 12-11-96 s/fs. 45; y a O. S. N. $ 84,56 al 25-11-96 s/fs. 58. Con respecto al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por deudas municipales, no habiendo cumplido dicha repartición, el informe de deudas requerido, conforme apercibimiento art. 598 CPCC texto ordenado s/Ley 24.441, el bien sale libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Base: $ 190.084.- Seña: 30%. Comisión: 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse s/art. 580 CPCC dentro del plazo de tres días en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden de S. S. y como pertenecientes a estos actuados.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 4/4 Nº 107.191 v. 7/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TROTTA ORLANDO MARIO c/MARCOS HECTOR y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 58.716/94, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 18 de abril de 1997 a las 13,00 horas en el Centro de Martilleros Públicos, calle Uruguay 666, Capital Federal, el siguiente bien: un departamento tipo duplex, ubicado en el Piso 3º y 4º, unidad Nº 8 y su Unidad Complementaria II sita en P. B. del edificio ubicado en Burela 2040/2060, de Capital, entre la calle Juramento y Avda. Mendoza, Nom. Catast. Sec. 51; Manz. 12m; Parcela 7 I; P.H3164898 y 3164903, ocupado por la esposa del demandado y sus dos hijos, consta de un gran living comedor al cual se ingresa por uno de los dos ascensores que posee, por la entrada principal; cocina con mobiliario de madera, horno empotrado y anafe de cuatro hornallas; lavadero, dependencias de servicio, escritorio, todos los ambientes al exterior, en el piso superior con escalera de madera tallada, estar, 4 habitaciones, una en suite, tres baños, placard en todos los ambientes, detalles de categoría, línea telefónica interna y externa, totalmente empapelados todos los ambientes, portero visor, TV por cable en todos los ambientes, edificio de categoría, con cochera en P. B., y en el contrafrente dos piletas de natación con solarium y vestidor; cancha de tenis, gran parque con juegos infantiles, todo parquizado y excelente iluminación nocturna, para uso exclusivo de los integrantes del condominio. Detalles obrantes en acta de constatación y material fotográfico extraído por el Sr. Martillero y obrante en autos. Superficie total: 200,70 mts. 2. Base $ 109.430,45 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por ABL al 30/4/96 $ 4.877,39; Rentas al 30/4/96 $ 3.514,69. Expensas al 12/9/96 $ 18.170.- Aguas Argentinas al 21/11/96 $ 3.279,72. El bien se exhibe los días 14-15-16 y 17 de abril de 1997, en el horario de 14.00 a 18.00 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiere dentro del 5º día de realizada la subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial sin emplazamientos, y deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del suscripto el importe restante al contado, y asimismo deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 58 C. P. C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/4 Nº 54.477 v. 7/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos MARENCA S. A. s/Quiebra (Expte. Nº 39.422/95), que los martilleros Mario Guillermo Rawson y Gastón Luis Labourdette, rematarán en block el 11 de abril de 1997, a las 10.30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una planta transmisora de señales con su torre para antenas, instrumental, grupo electrógeno, equipos transmisores y el inmueble en Avda. Santa Fe 5319/21/23/25, de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 79, con entrada por el Nº 5323, pisos 11º "A" y 12º, contando con la terraza propia, lo que hace un total de Unidad Funcional de 157,53m2. Porcentual 2,92 %. Matrícula FR 17-30211/79. Consta en el reglamento de copropiedad, la expresa autorización para la instalación de una antena de transmisión con sus correspondientes anclajes y riendas, esta torre llega a 88,70 m. de altura de la cota municipal "0". La fallida contaba con licencia otorgada para la prestación del Servicio de Avisos a Personas a través de la resolución Nº 106 SOPYC del 2/5/95, que al 17/5/96 que se encontraba vigente, como así también la frecuencia 148.995 asignación efectuada por expte. Nº 11.446 SC/77, resultando absolutamente ajenos a la intervención del Juzgado las gestiones que pudieran corresponder a los fines de efectuarse su transferencia. Condiciones de Venta: Base: $ 200.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; IVA sobre el 3 % del precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo deberá ser abonado dentro de los diez días de efectuado el remate mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. Deudas: OSN al 21/11/96 $ 858,97; ABL al 21/11/96 $ 4.610,10; Aguas Argentinas al 11/11/96 $ 468,37; Expensas al 17/2/97 el consorcio verificó en el incidente respectivo un crédito por $ 5.474. Exhibición: 2, 3 y 4 de abril de 1997, 10 a 13 hs.; fuera de este horario, concertar con los martilleros. Informes 372-9616 y 371-8859.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/4 Nº 180.814v. 7/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso comunica por dos días en los autos "ITEC S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.918 que el martillero José María García Arecha con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dto. "3" rematarán el día 14 de abril de 1997, a las 11.45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los bienes de la fallida consistente en máquinas para la industria metalúrgica en buen estado de uso: 1 automotor, torno, limadora "Wecheco", amoladoras, prensa de mano, agujereadoras, máquinas de soldar varias, equipos de soldar, cortadora, sensitiva, balanzas, 3 toneladas de hierro aprox., fotocopiadoras Xerox, equipos de computación varios, escritorios, armarios varios, cajas de herramientas, varias máquinas de agujerear de distintas categorías, etc. Se trata de 47 lotes que se detallan en catálogo de fs. 389 y se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Todo sin base al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA 21% que deberá ser íntegro por el comprador y retenido por el Martillero; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir la respectiva factura de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento previsto en el art. 566, 580 y 584 C. P. C. C. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijara para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las ofertas se presentarán por duplicado y contendrán el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para comisión, e IVA, discriminándolo, mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañara el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Estando los bienes en exhibición en la calle José Martí 3281 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 9 y 10 de abril en el horario de 10 a 12 hs. no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, debiendo el comprador hacerse cargo del retiro y traslado de las maquinarias compradas. Carlos A. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/4 Nº 107.344 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de embotelladora Boulogne", Expte. Nº 27.922, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día jueves 17 de abril de 1997, a las 13:00 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de San Isidro, próximo a Boulogne y a Villa Adelina, y rodeado por las calles Aráoz, Los Ceibos, J. Mazza y Cnel. Castillo, encerrando así una superficie total de 10.671,77 m2 según título, y 10.603,78 según Municipalidad. Se trata de una planta industrial que ocupa toda la manzana circundada por las calles precedentemente mencionadas, y que consta de un inmenso galpón de chapa con cabreadas, techo de fibrocemento y tragaluces, además de muchísimas maquinarias utilizadas para la extracción y elaboración de agua mineral, vino y productos afines, tal y como se describe exhaustivamente en el informe obrante en el expediente. El predio está totalmente cerrado por paredes y alambrados, y cuenta con varias construcciones de material en regular estado de conservación. La venta se realiza "ad-corpus" con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, así como con las máquinas, accesorios y demás elementos que se hallan en su interior. Nomenclatura Catastral: Circ V; Sección E; Manzana 278. Desocupado. Deudas: Rentas P.B.A. $ 484.597,90; Municipales $ 109.456,61; Aguas Argentinas $ 4.864,61 (fs. 12, 51, 59). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 525.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acato del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conf. art. 580 del C. P. C. C., bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y si fuere compra en comisión, deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del con los recaudos previstos en el auto de subasta, con una antelación de dos (2) días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en los edictos que corresponde asignar del total del establecimiento: a) el 86% al inmueble y b) el 14% de los demás bienes. El I.V.A. sobre los muebles deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, quien deberá depositarlo dentro de las 48 hs. Exhibición: los días 11, 14 y 15 de abril de 1997 en el horario de 12:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/4 Nº 181.211 v. 8/4/97

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 16 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados TREPART AUTOMOVILES SA. c/PAPADOPULOS DANIEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 49.322/96, que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 22 de abril de 1997 a las 15.00 hs. en el domicilio de Av. del Libertador 1746 de Capital Federal un automotor marca Mitsubishi tipo Couoe modelo Eclipse GS-T, motor marca Mitsubishi Nº 4G63RV8749, chasis marca Mitsubishi Nº 4A3K54F4SE210999, del año 1996 Dominio AVN184. Con la base de $ 20.000.- al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30% Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: MCBA (patentes) $ 465,31 al 31/12/96 (fs. 26). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas en concepto de impuestos están sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 18 y 21 de abril de 1997 de 10.00 a 12.00 hs. en Av. del Libertador 1746 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 374-8732 de 9.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Eduardo A. Ferrari,

e. 4/4 Nº 54.523 v. 8/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados HOJALTERIA MECANICA POLPEMA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 58.269 que los martilleros Horacio N. Rodriguez Amoedo y Arnoldo Jorge Beide rematarán el día 15 de abril de 1997 a las 13.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 un inmueble ubicado en Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Bs. As., con frente a la calle José María Moreno 1052, entre las de Beguerestain y Santiago del Estero, parcelas unificadas bajo la NC: Circ. I; Secc. N; Manz. 22; Parcela 7a. Matrículas 19.939 y 19.940. Según la constatación realizadas por los martilleros la propiedad se compone de tres lotes de terrenos sobre la calle José María Moreno y un lote lindero por los fondos con salida por la calle Beguerestain, sobre el lote 10 se encuentran en planta baja un plantel de máquinas antiguas, cajas de productos aparentemente sin valor como tal, por tener logos de determinadas marcas, un primer piso con entrada independiente donde hay comodidades para una vivienda familiar y oficinas. Sobre el lote 11 existen oficinas al frente, entrada para vehículos y al fondo se advierte que hubo máquinas instaladas sobre plataformas no existiendo en la actualidad ninguna en este lugar. Sobre el lote 12 se advierte una loza en primer piso a la que no pudo accederse por no haber encontrado escalera alguna que nos conduzca a ese lugar. En cuanto al lote 22 se observa una pequeña oficina al frente y el resto libre, con azulejos hasta el techo. La superficie total cubierta es de aproximadamente 2.300 mts. Sin base, Seña 10 %, Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. Los bienes muebles entre los cuales se destacan: una caldera, un termotanque marca Rheen, un horno de aprox. 2,50 m. con tres motores y cinta transportadora, un equipo de climatización marca "TERMODINAMICA S. R. L.", muebles variados, tornos de diferentes marcas, una agujereadora, un soldador, un honor chico, y demás bienes descriptos en catálogo se subastarán sin base en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta, los sobres serán abiertos al día siguiente en audiencia pública de la fecha de la subasta, los sobres serán abiertos al día siguiente en audiencia pública a tal efecto. el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. La propiedad y los bienes se exhiben los días, 8, 9 y 10 de abril de 1997 de 15 a 17.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 374-8732 y 642-0493.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 2/4 Nº 180.926 v. 8/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar y Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de Cinco (5) en el Boletín

Oficial y Diarios Clarín (3) y Nación (2), Exp.: 68732 que en los autos caratulados: "GURA OSCAR ALBERTO s/Quiebra" que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 Rematará el día martes 8 de abril a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros Públicos" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El Departamento sito en la calle Luis María Drago 250/54 entre Julián Alvarez y Lavalleja, Unidad 4, Piso 1º "A" al frente que consta de cinco ambientes, baño principal y dos baños pequeños, cocina, comedor diario, living lavadero y teléfono en muy buen estado, Ocupado por la Sra. Rosa G. de Gura y dos hijas menores de Edad en calidad de Propietaria. Tiene una Sup. de 105 M2, porcentual 6 con 48 Centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ: 15, Sección: 47, Manzana: 169, Parcela: 39. Base al contado y mejor postor $ 23.500. El 50% indiviso. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 166 $ 19,40. O.S.N. Fs. 197 $ 77,55 al 24/7/92. Municipalidad: Fs. 327 $ 1.996,38 al 8/11/96. Expensas: Fs. 352 $ 3.600 al 4/11/96. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por los menos Dos Días antes de la fecha de la Subasta, las que serán abiertas al iniciarse el Acto de Remate, para lo cual el Actuario, las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo, la mayor de las ofertas será tenida como Base en el día de la Subasta, y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Hágase saber que el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta (Art. 564 del CPN), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 del CPN. El Comprador en Comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la Subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del C.P.N.). Al suscribir el Boleto de Compraventa el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La Exhibición se realizará los días 5 y 7 de abril de 1997 de 15 a 17 horas en el lugar.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/4 Nº 180.793 v. 7/4/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo con sede en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de Realización del Inmueble de Rivadavia 9101/09 (Parte indivisa) Expte. Nº 63.430, que los martilleros José M. Bouquet, Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 10 de abril de 1997, a partir de la 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, las siguientes unidades pertenecientes al edificio Av. Rivadavia 9101/05/09 esquina Cardoso 6/22, Capital Federal: 1) Unidad Nº 56, piso 10º "D" con entrada por Cardoso 6, con vista al oeste sobre el contrafrente de dicha calle que se compone de living comedor, pasillo de circulación, habitación, baño completo, cocina y lavadero y balcón, todo en buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Miguel Lubinka, por su cónyuge e hijos menores, quienes alegaron (aunque sin acreditar) ser ocupantes de la misma desde el año 1985 por haber suscripto un boleto de compraventa con la fallida. Sup. total 47,05 m2. Porc. 5,54 %, destinada a espacio guardacoche con entrada por la calle Cardoso 22, con derecho a la guarda de un automotor. Según informe verbal del administrador a los martilleros la cuota mensual de expensas comunes de la unidad 56 y de la 1/25 parte indivisa de la Un. 1 correspondiente a enero de 1997 fue de $ 97; 2) Unidad Nº 83: piso 15 "F" con entrada por Cardoso 6, con vista al este sobre el frente de dicha calle que se compone de living comedor, pasillo de circulación, habitación, baño completo, cocina y lavadero y balcón, todo en buen estado de conservación. Ocupada por la Sra. Graciela Rapisarda, quien manifestó (aunque sin acreditar) ser ocupante de la misma desde el año 1985 por haber suscripto un boleto de compraventa con la fallida. Sup. total 46,14 m2. Porc. 0,86 %. En block con la 1/25 ava parte indivisa de la mencionada unidad 1 destinada a espacio guardacoche con entrada por Cardoso 22, con derecho a la guarda de un automotor. Según informe verbal del administrador a los martilleros la cuota mensual de expensas comunes de la unidad 83 y de la 1/25 parte indivisa de la Un. 1 correspondiente a enero de 1997 fue de $ 95. Exhibición: Sábado 5 y lunes 7 de abril de 1997 de 10.30 a 12.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 21.000. C/unidad con la 1/25 parte indivisa. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Cód. Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses — art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión serán a cargo del adquirente. Sobre éstos y sin perjuicio de los derechos que tengan los Organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito o pago, oportunamente se librará el testimonio liberatorio correspondiente, que se entregará al escribano. Corre por cuenta del comprador el cumplimento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Los adquirentes deberán hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Cód. de Ptos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera ser a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/4 Nº 106.978 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo sito en Callao 635 piso 2º, comunica por dos días en los autos: "COARPRO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble calle 17 esquina 34 de Villa Elisa", (Expt. Nº 71.851), que los martilleros Victorio Seghesio y Miguel Carrera Baliero (TE. 383-7143) rematarán el día 11 de abril de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un lote de terreno con todo lo en él plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle 17 esquina 34 de la localidad de Villa Elisa, localidad y Partido de La Plata. Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 364, Parc. 1. Matrícula 59.886. Se trata de un inmueble industrial que consta de 4 construcciones separadas entre si. Una de aprox. 23 por 5 metros tiene varias oficinas una a continuación de otra. Otra construcción de aprox. 16 por 5 metros. Otra es un gran galpón de aprox. 10 por 24 metros con baños en uno de sus extremos y por último otro galpón de aprox. 13 por 18 metros extendido en L en dos oficinas. Todo en regular estado, deshabitado y sin ningún mantenimiento. Se encuentra en un buen barrio sobre la calle asfaltada y a 4 cuadras de la ruta de acceso a La Plata. Base: $ 60.000. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 3% más el IVA correspondiente a la misma y sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre debiendo requerirse en Secretaría el procedimiento a seguir. El impuesto que establece el Art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del adquirente y lo retendrá el escribano que otorgue la escritura. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de las reglamentaciones de cualquier tipo referidas al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escritura y fuera ajena al concurso y deberá hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta resolución notificada ministerio legis bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. El saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares con más un interés del 18% anual independientemente de la circunstancia que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El adquiriente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de abril próximos de 15 a 17 horas. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/4 Nº 181.204 v. 7/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nro. 26.185, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 14 de abril de 1997 a las 13:30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi 2102, de la localidad de Llavallol, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Sec. B. Manz. 25. Parcelas 27-28-29 y 1. Matrícula 43.594-43.534-43.328-43.595. Superficies totales: Lote Nro. 27.400 mts.2 Lote Nro. 28.300 mts.2 Lote Nro. 29.300 mts.2 Lote Nro. 1.300 mts.2 90 dm2. El edificio está construido sobre los cuatro lotes precedentemente mencionados. El mismo posee amplio galpón con dos entradas para camiones sobre las calles Garibaldi y Araguaya con techo parabólico, pisos de cemento, depósitos y vestuarios, amplio local de venta en esquina, con oficina, varios despachos, baño para damas y caballeros, privado con caja fuerte empotrada y en el primer piso posee otra oficina con baño totalmente instalado; todo ello en buen estado de conservación y de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con los dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89). Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12:30 horas del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que en el mismo acto se subastarán los bienes muebles pertenecientes a la fallida entre los que se encuentran gran cantidad de muebles de oficina, computadoras, y productos electrónicos (videos, lavarropas, termotanques, ventiladores, etc.) los que saldrán a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. También se hace saber a los interesados que se rematará en la misma fecha documentos librados por terceros a favor de la fallida. Se hace saber que la subasta de los créditos dispuesta a Fs. 300 de estos autos, lo será en el estado en que se encuentran y con el carácter de dudosos, sin responsabilidad de la quiebra en el caso de insolvencia de los libradores, legitimidad y existencia de los créditos, pudiendo los interesados verificar el estado de los documentos mencionados en el expediente, cuyas copias certificadas se encuentran glosadas a Fs. 546/683. Los mismos saldrán a la venta con una base de $ 7.500,00, al contado y al mejor postor; comisión 10%. El inmueble y los bienes muebles podrán ser visitados los días 10 y 11 de abril de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/4 Nº 180.822 v. 7/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "VALDEZ, HUGO LUJAN s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes del fallido", Expte. 27.017, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 11 de abril de 1997 a las 11 horas, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en calle Fray Cayetano Rodríguez 321/23/25/27/29 ent. Avda. Bacacay y Bogotá, Unidad Funcional 41 de la Planta Baja, de Capital Federal, Mat. 5-11605, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 83, Parc. 16. Superficie total 11,66 m2, Porc. 0,31%. Dominio fs. 93. Se trata de una cochera ubicada en la planta baja del garage que lleva el Nº 323 de calle Fray Cayetano Rodríguez, con acceso tipo rampa directo desde calle; se encuentra desocupada y posee el Nº 41 identificatorio en la pared. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 2.700.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, art. 571 CPCC. Deudas: Ag. Arg. (fs. 67) al 27/8/96 no registra deuda; OSN (fs. 94) al 6/9/96 partida sin deuda; Expensas (fs. 97) al 30/9/96 no registra deuda. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.5 Reg. del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 8 y 9 de abril de 1997 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 3/4 Nº 181.063 v. 9/4/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco (5) días en autos: "TEXTIL GÜEMES S.A. s/Quiebra", Expte. 25.867 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de abril de 1997 a las 10,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Primero de Agosto 1906 (hoy calle 1091) Nº 3922 de la localidad de Villa Bonich, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son 10 mts. de frente por 26,10 mts. de fondo, superficie: 261 m^2. Ad corpus. La casa consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina-comedor, patio y galpón, garage por el Nº 3920. Regular estado de conservación. Ocupada por Graciela Pereyra de Colina en carácter de cuidadora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Secc. P., Manz. 47, Parc. 12, Partida 138.011; inmueble designado como lote 12 de la manzana 47. Base $ 24.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado fiscal 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta y para su presentación deberán observarse las formalidades indicadas en la normativa del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 181.248 v. 10/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo (interinamente) del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MUTUOS S. A. s/Quiebra PIÑERO PACHECO RAUL ERASTO s/ Quiebra y RAUL PIÑERO PACHECO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 29.106, que los martilleros Néstor Barthe, Mariano Espina Rawson, Antonia R. Varela y Juan C. Bastiani, subastarán el día 11 de abril de 1997, a la hora 13 y 30, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: Lote 8A 44 Has. 42 áreas 66 centiáreas, con casa principal y todo lo edificado y adherido al suelo, según matrícula 13.052; lote 8B 44 Has. 34 áreas 23 centiáreas donde se encuentra planta procesadora de granos y todo lo adherido al suelo, según matrícula 16.981; lote 2 28 Has. y 7.088 mts2, matrículas 29.562; lote 1 y parte del lote 2 84 Has. 63 áreas y 95 centiáreas con todo lo adherido al suelo, matrícula 40.647; lote de 66 Has. con todo lo adherido al suelo matrícula 28.659, inscripto folio 36.120. Dichos inmuebles se encuentran todos ubicados en Pedanía San Antonio, Departamento de Santa María, Despeñaderos, Pcia. de Córdoba. Todas las construcciones habitables se encuentran amuebladas. Galpones con máquinas agrícolas cuyos inventarios respectivos se hallan en el Expte. Los bienes a subastar y que serán entregados en las condiciones que se encuentran, los que serán exhibidos los días 7, 8 y 9 de abril de 1997 de 12 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta el día 10/4/97 a las

11 horas que se procederá a la apertura de las mismas, debiendo darse lectura de las ofertas previo a la iniciación de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada, de no se mejorada en el acto de la subasta. El I. V. A. se cobrará, teniendo en cuenta que los bienes muebles ascienden al 10% del valor total que se obtenga (debiendo ser abonado por el comprador). Base $ 400.000, seña 30%, comisión 4% todo dinero en efectivo y al mejor postor. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, debiendo suscribirse el mismo con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/4 Nº 180.821 v. 7/4/97

Nº 24

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "BENAVENTE, ADRIANA B. c/PEREYRA, EVARISTO y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 24.300, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de abril de 1997 a las 15:00 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas modelo Falcon Ghia 3.0 L/1988. Dominio B 2.199.414. Motor marca Ford Nº HLBA38496, chasis marca Ford Nº KA16HL-34569. Base de $ 4.415. Seña 30 %. Comisión del 8 %. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: MCBA (patentes) $ 1.416,70 al 17/11/96 (fs. 108/9). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas en concepto de impuestos están sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 22 y 23 de abril de 1997 de 10:00 a 12:00 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel.: 374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/4 Nº 107.338 v. 7/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, con sede en calle Talcahuano 550, 8º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en el diario Boletín Oficial, en los autos "VISAGE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 26.418, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 18 de abril de 1997, a las 10:30 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042 de Cap. Fed., los siguientes bienes: Dos monitores y dos teclados de computadora, una máquina de escribir eléctrica IBM, una fotocopiadora Ricoh, dos teléfonos, una heladera, una cocina, un ventilador en desuso, estanterías, treinta sillas de plástico con patas cromadas, gran cantidad de cajas conteniendo artículos de perfumería, dos escritorios y tres muebles de madera, gran cantidad de cajas conteniendo duplicados de facturas deterioradas. La venta se realiza por lotes, enumerados del 1 al 14, se subastarán por unidad, y los enumerados del 15 al 40, se subastarán en block. La mercadería se vende en el estado en que se encuentra y no se reconocerán reclamos. Exhibición: Días 15 y 16 de abril de 1997, en horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Progreso 4642, San Martín, Prov. Bs. As. Seña 30 %. Comisión 10 % IVA sobre precio de venta. Sin base, entrega inmediata previo pago total, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta en el Juzgado, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/4 Nº 181.203 v. 7/4/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por tres días en autos "HIJOS DE MARTIN SALVARREDI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta bien inmueble" (Expte. 14.881/96), que los Martilleros Roberto Bianchi Tel. 782-0670, Julio Roca Tel. 572-7150 y Yeh Cheng Hsiung Tel. 373-0091, rematarán el día 16 de abril de 1997 a las 11.00 horas en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, Sede del Juzgado actuante, al contado y al mejor postor, el Establecimiento Rural y Bodega ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 50, Km. 1018, Distrito de Alto Verde, Depto. de San Martín, Provincia de Mendoza, con todo lo plantado, clavado, adherido al suelo y edificado según constancias de autos, entre lo que se destaca una vivienda principal que corresponde a la casa patronal y otra doble para encargado, ambas desocupadas, de las 38 restantes distribuidas por el interior del campo, son casas para personal, 23 de ellas se encuentran desocupadas, y otras 15 ocupadas sin título alguno que los habilite, según mandamiento de constatación de fs. 610/614; 4 galpones, bodega, piletas vinarias, vasijas de hormigón armado, tanque de agua elevado de hormigón armado, automóvil, tractor etc. Venta en block, ad corpus, incluidos herramientas e implementos agrícolas existentes en el lugar inventariados a fs. 576. El campo tiene una superficie según títulos de 752 Has. 7.822,50 m2. y según mensura de 763 Has. 876,47 m2. Posee derecho definitivo de riego para 582 Has. 4.916 m2. por Río Tunuyán, registrándose también 12 perforaciones entre 8" y 10" de diámetro, distribuidas en el interior del predio. El inmueble y los bienes muebles, maquinarias, herramientas e implementos agrícolas saldrán a la venta en el estado que se encuentran y que el adquirente conoce y acepta, debiendo el adquirente oblar el IVA en lo pertinente, así como hacerse cargo del desarmado de los bienes y ulterior armado y transporte en los casos que pudiera corresponde, comisión de los martilleros y sellado en la proporción de costumbre. Base $ 600.000.- seña 30%, comisión 3%. Sellado 1,25% a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. De corresponder el I. V. A. sobre el precio de compra será integrado por el adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en el Juzgado hasta un día antes de la fecha de subasta, los sobres serán abiertos al iniciarse el acto de remate, para lo cual el Secretario los entregará a los martilleros intervinientes el mismo día, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, Calle Necochea Nº 44, Piso 3º, Oficina 6 de la Ciudad de Mendoza o telefónicamente al Nº 061-380277 para concertar entrevistas. Informes y más detalles: en Sede del Juzgado Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, y en las Oficinas de los Martilleros: Virrey Loreto 2538, Pº 5º "11"; Argerich 4153 Pº 2º "F" y Paraná 264, Pº 1º "14", todos en Capital Federal de 15.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 181.066 v. 7/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CICHELLO, CARLOS RAUL c/ APICHELLA, MARTIN ANTONIO s/Cobro de Pesos (Incidente de Embg. Prevent.), Expte. 16.557/00, que Ana Nilda Frega rematará ad corpus en el Centro de Martilleros de la calle Uruguay 666 de la Capital Federal, el día 17 de abril de 1997 a las 12:00 hs. un inmueble en la calle Pirovano 2032 (entre José C. Paz y M. Weild), Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Folio 2339 - año 1950. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sec.: M; Manz.: 28; Par.: 4. Consta de comedor, dos dormitorios, cocina, pasillo o antebaño, baño, jardín, fondo con dos construcciones precarias, entrada de garaje (abierto). Superficie del lote 196 m^2. La construcción adolece de falta de terminación y se encuentra en regular estado de conservación. Adeuda Impuestos Munic. Lanús A.B.L. al 6/6/96 $ 2.423,31. Valor Inform. adeuda pavimento 32 cuotas: $ 3.800 (fs. 93/94); Aguas Arg. al 30/5/96 $ 82,42 (fs. 82); O.S.N. al 18/6/96 $ 23,57 (fs. 89); Rentas al 11/6/96 2.311,72 (fs. 106/108). Ocupado por el Sr. A. Santos Gómez y familia, el que no reviste carácter de propietario. Visitar 14 y 15 de abril de 1997 de 14 a 16 hs. Base: $ 12.029, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo ello en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C. suplet.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L.O. Martillero: Tel.-Fax: 372-6488/4517.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 4/4 Nº 181.242 v. 7/4/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal Resistencia, Secretaría Dr. Carlos E. Sanserri, hace saber tres veces en autos: FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/LEDESMA OSVALDO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1085 - año 1987, que martillero público Walter López Almirón rematará día 30 de abril próximo, a horas 11, en Campo Colonia Tacuarí, de esta Provincia, una fracción de campo de 1.247 has. 50 As. ma-trícula Nº 33.480, Circ. XIII, parcela 11, Dpto. San Fernando, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que tuviere. Base: $ 5.312,36, contado y mejor postor. Seña y comisión de costumbre (20% y 6%), respectivamente. Deudas: D. G. R. $ 1.113,84 al 15-12-96 (Imp. Inmob. Recargos y T. R. S.). Para visitar inmueble consultar martillero actuante T. E. 36076 (0722). Av. Castelli 265, Rcia. Horario Oficina. En caso de mal tiempo el remate se hará mismo día y hora en Av. Castelli 265, Rcia.

Resistencia, 12 de marzo de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 3/4 Nº 181.051 v. 7/4/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora